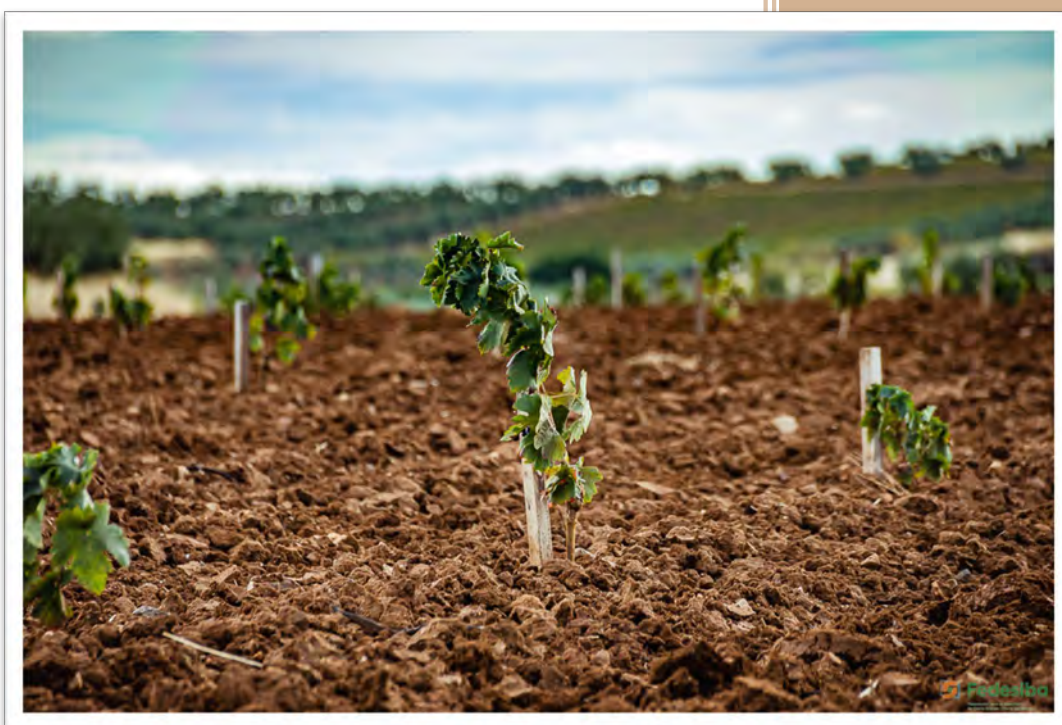


ASAMBLEA GENERAL 2.020-2021



*Villafranca de los Barros
2 de julio de 2.021*

ÍNDICE:

I. Datos del Grupo de Acción Local.....	3
II. Programa Enfoque Leader EDLP 2014-2020.....	13
III. Seguimiento Programa de Desarrollo Rural Enfoque Leader 2014-2020.....	30
IV. Expedientes Leader promovidos por el Grupo de Acción Local FEDESIBA.....	54
V. Sesiones de Junta Directiva.....	65
VI. Colaboraciones con otras entidades.....	96
VI.I. REDEX.....	96
VI.II. REDR.....	97
VI.III. Excma. Diputación de Badajoz.....	97
VI.IV. Universidad de Extremadura.....	99
VI.V. Universidad de Córdoba.....	100
VI.VI. SEXPE.....	101
VI.VII. FADEMUR.....	102
VI.VIII. Ruta del Vino Ribera del Guadiana.....	103
VI. IX. Ruta del Queso de Extremadura.....	104
VI. X. Fundación Maimona.....	105
VI.XI. Caja Rural de Extremadura.....	106
VII. Dossier de prensa.....	107

FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)

Personalidad jurídica: Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

Fecha de constitución: FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).



ASOCIACIÓN
PARA EL
DESARROLLO
DE SIERRA
GRANDE-RÍO
MATACHEL



Número de identificación fiscal: CIF. V06355549

Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico:

C/ INFANTA ELENA, 6

C.P. 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Teléfono/s: 924520852 // 924690810

Correo Electrónico. vcabarros@fedesiba.com // stamarta@fedesiba.com

Descripción:

FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) es el grupo de acción local (GAL), entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Matachel), que trabaja para:

- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.
- Diversificar la economía de la comarca, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva, haciendo especial hincapié en el sector agroalimentario.
- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca.
- Reforzar la identificación de la población con su territorio.
- Vertebración y colaboración del sector empresarial.
- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca.
- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca

Junta Directiva de FEDESIBA.

CARGO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTA	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Ribera del Fresno	Dña. Piedad Rodríguez Castrejón
VICEPRESIDENTE	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio Díaz González
SECRETARIA	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Santa Marta de los Barros	Dña. Ana Belén Cabañas Noriega
TESORERA	Teniente Alcalde del Ayto. de Hornachos	Dña. María Isabel Delgado Mancha
VOCAL	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	Dña. Catalina García Reyes
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. del Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé Morán Agudo
VOCAL	Representante de cooperativas de Entrín Bajo	D. Fco. Javier Maqueda García
VOCAL	Asociación de Mujeres "María Flores"	Dña. Isabel Salas Miravete
VOCAL	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Puebla de la Reina	Dña. Ana M ^a Redondo Villar
VOCAL	Representante de Pymes de Solana de los Barros	D. Isidro Pedro Díaz Peguero
VOCAL	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías Mateos Mateos
VOCAL	Asociación Alange Destino Turístico	Dña. María Julia González González
VOCAL	Representante de empresariado de Almendralejo	D. Ángel M ^a Calero Fernández
VOCAL	Representante de Asociaciones de Almendralejo	D. Alfonso Martínez Zambrano



Asamblea de FEDESIBA:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Representante de Asociaciones de Almendralejo	D. Alfonso Martínez Zambrano
Representante de Asociaciones de Corte de Peleas	D. José Antonio Expósito Sayago
Representante de Asociaciones de La Albuera	D. Fernando Silva Lozano
Representante de Asociaciones de Villalba de los Barros	Dña. Montevirgen García García
Ayuntamiento de Aceuchal	D. Joaquín Rodríguez González
Ayuntamiento de Almendralejo	D. Saúl del Amo Enrique
Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé Morán Agudo
Ayuntamiento de Entrín Bajo	D. Eduardo Jiménez Martín
Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio Díaz González

ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros	Dña. Ana Belén Cabañas Noriega
Ayuntamiento de Solana de los Barros	Dña. Elisabeth Ponce Villena
Ayuntamiento de Torremejía	D. Agustín Galván Galán
Representante de Cooperativas de Aceuchal	D. Antonio Pérez Linares
Representante de Empresariado de Almendralejo	D. Ángel Calero Fernández
Representante de Empresariado de Entrín Bajo	D. Blas Cardenal Zarza
Representante de Empresariado de La Albuera	D. José Luís Díaz Habela
Representante PYMES de Almendralejo	Dña. Antonia Lázaro Martínez
Representante PYMES de Corte de Peleas	Dña. M ^a Inmaculada Villar Sayago
Representante PYMES de La Albuera	D. Álvaro Morales Aguas
Representante PYMES de Solana de los Barros	D. Isidro Pedro Díaz Peguero
Ayuntamiento de Alange	Dña. M ^a Julia Gutiérrez Dios
Ayuntamiento de Hinojosa del valle	Dña. Victoria Sánchez Sánchez
Ayuntamiento de Hornachos	Dña. M ^a Isabel Delgado Mancha
Ayuntamiento de La Zarza	D. Francisco José Farrona Navas
Ayuntamiento de Oliva de Oliva de Mérida	D. Juan Carlos Benítez Casillas
Ayuntamiento de Palomas	D. Francisco Ginés Vázquez
Ayuntamiento de Puebla de la Reina	Dña. Ana M ^a Redondo Villar
Ayuntamiento de Puebla del Prior	D. Christian Durán González
Ayuntamiento de Ribera del Fresno	Dña. Piedad Rodríguez Castrejón
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros	D. Manuel Piñero Lemus
Olivareros y Viticultores, Sociedad Cooperativa	Dña. Micaela Suárez Cruz

ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
Sociedad Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña "San José"	D. Ventura Arroyo Cárdenas
A.M.P.A. de Hornachos	Dña. M ^a del Señor González Terrazas
Asociación de mujeres "La Era"	Dña. Carmen Valverde Sánchez
Asociación músico-cultural Santa Cecilia	D. Bernabé Sabido Cintas
Grupo Folklórico Valdemedel	D. José Joaquín Masa Romero
Asociación de Mujeres María Flores	Dña. Isabel Salas Miravete
ADENEX	D. Francisco Parras Ávila
Sociedad Micológica "Sierra de Hornachos"	D. José Luís Gómez Carrasco
Asociación Alange Destino Turístico	Dña. Julia González González
Comerciantes Asociados de La Zarza	D. Fco. Javier Guerrero Paredes
COAG Extremadura	D. Juan Moreno Campillejo
Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	Dña. Catalina García Reyes
Asociación de Empresarios de Villafranca	D. Antonio Romero Valdeón
Unión General de Trabajadores (UGT)	D. Elías Mateos Mateos.



Equipo técnico:

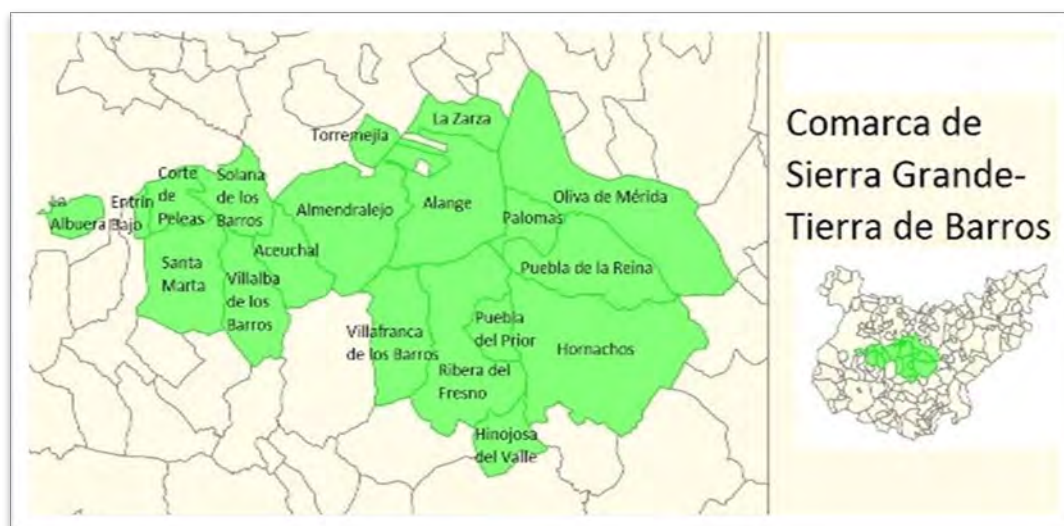
Antonio Flores Coletto	Gerente
María Miranda García	Coordinadora
Antonio David Picón Durán	Técnico
Domi Pintado Barrantes	Administrativo
Gabriel Esteban Ortega	Responsable Administrativo y Financiero



II. Datos de la comarca Sierra Grande-Río Matachel

II.1.-Relación de términos municipales y entidades locales

El territorio de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros está configurado por 29 núcleos de población agrupados en 19 términos municipales: Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, y La Zarza. Estos términos municipales ocupan una superficie total de 1.922,90 Km², equivalente al 4,62% de la superficie regional.



La Comarca se compone de los siguientes municipios y unidades poblacionales:

Municipio	Población 2020	Población 2021	Densidad de población 2020	Densidad de población 2021
Aceuchal	5.449	5.478	86,38	86,84
Alange	1.848	1.856	11,53	11,58
Albuera (La)	2.028	2.035	76,91	77,17
Almendralejo	33.474	33.855	203,80	206,12
Corte de Peleas	1.222	1.191	28,88	28,14
Entrin Bajo	551	552	56,57	56,67
Hinojosa del Valle	483	475	10,48	10,30
Hornachos	3.595	3.537	12,15	11,95

Municipio	Población 2020	Población 2021	Densidad de población 2020	Densidad de población 2021
Oliva de Mérida	1.729	1.725	6,79	6,78
Palomas	678	671	16,73	16,56
Puebla de la Reina	741	724	5,67	5,50
Puebla del Prior	490	480	13,63	13,38
Ribera del Fresno	3.348	3.256	18,04	17,54
Santa Marta	4.122	4.124	34,43	34,44
Solana de los Barros	2.623	2.601	40,34	40,00
Torremejía	2.250	2.257	95,79	96,08
Villafranca de los Barros	12.835	12.673	122,92	121,37
Villalba de los Barros	1.477	1.475	16,26	16,24
Zarza (La)	3.472	3.402	54,95	53,84
Total	82.415	82.367	42,86	42,84

Fuente: INE (01/01/2021)

Densidad= Población/Km²

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande – Tierra de Barros cuenta con una población de 82.367 habitantes en 2021 según el INE. Con respecto al año anterior el territorio ha manifestado un descenso de población de 48 personas. La curva demográfica camina hacia abajo y no hay recuperación. La comarca, así como la región forman parte de esas zonas rurales bautizadas ahora como la España vaciada. Su densidad de población es de 42,84 h/km².

Según el ratio que la Unión Europea califica como «**riesgo de despoblamiento**», (por debajo del **12,5h/km²** de densidad de población), el 26,32% de los municipios del territorio de FEDESIBA está por debajo de ese umbral concretamente las localidades siguientes: **Puebla de la Reina, Oliva de Mérida, Hinojosa del Valle, Alange y Hornachos.**

Además, la Unión Europea califica como **riesgo severo de despoblación** a aquellos municipios por debajo de los **8h/km²**, así nos encontramos con dos localidades que están en esa situación, **Puebla de la Reina y Oliva de Mérida.** Debido en gran parte a su baja natalidad, pérdida de población joven activa entre 25 y 34 años (causada mayoritariamente por la emigración) y un elevado número de personas jubiladas.

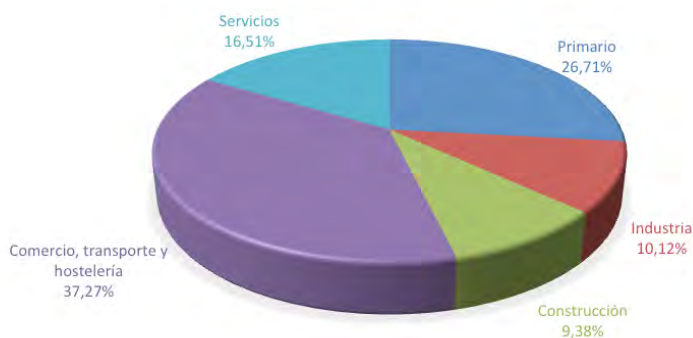
II.II.-La actividad económica

Las características de la actividad económica de la comarca pueden resumirse en cuatro aspectos:

- Terciarización de la economía. Es un sector que da ocupación a más de la mitad de la población, siendo el subsector público (administración, sanidad, educación,...) el de mayor peso. En la actualidad, cuenta con el 56,09% de las afiliaciones a la Seguridad Social.
- Notable importancia del sector primario en la economía, sobre todo en aquellos municipios de menor entidad.
- Escasa importancia del sector industrial en el conjunto comarcal y focalizado fundamentalmente en las cabeceras comarcales.
- Notable descenso de afiliados en el sector de la construcción hasta situarlo en la actualidad en el 6,25% debido a la crisis del sector inmobiliario. Así pues, se contempla como se ha efectuado un traspaso de trabajadores desde el sector de la construcción al de los servicios.

La reducida actividad empresarial se desarrolla fundamentalmente a través de PYMES menores de diez empleados, dibujando un perfil de pequeñas empresas centradas en el comercio, transporte, hostelería y servicios. En cuanto al empleo se podría decir que este tiene un claro matiz masculino, lo que hay que poner en relación con la masculinidad del sector agrícola y en menor grado con el resto de sectores. Por su parte, el desempleo no alcanza cotas tan elevadas como a nivel regional, manteniéndose a su vez por debajo del nacional, alcanzando una tasa comarcal de 19,90%.

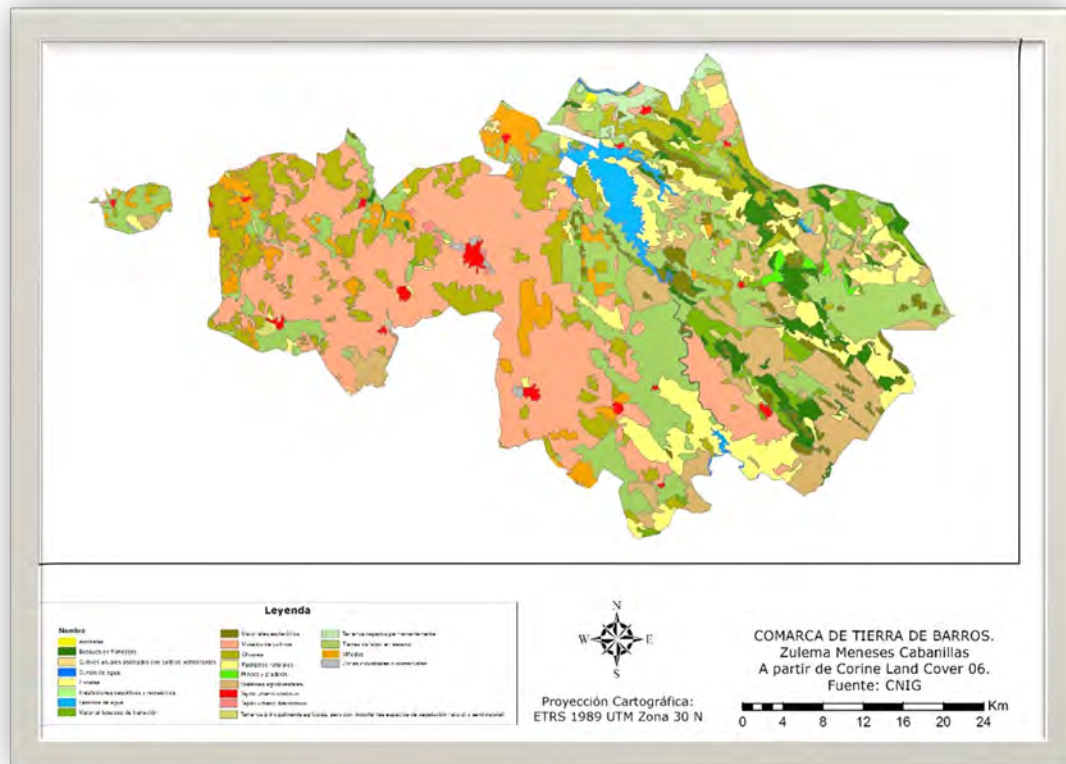
Comarca. Empresas por sector de actividad



Estos porcentajes evidencian varias realidades:

-En primer lugar, un cambio del modelo económico agrícola por el de servicios que pone de relieve la terciarización económica de la comarca polarizada en las dos cabeceras comarcales, sobre todo Almendralejo y, en menor medida, Villafranca.

-En segundo lugar, un tejido industrial de escasa dimensión, aunque algo superior a los porcentajes regionales, y centralizado nuevamente en las cabeceras comarcales al igual que la construcción. En el caso de las empresas agrícolas, pese a seguir el mismo patrón de polarización en favor de las cabeceras, hay un segundo grupo de municipios más homogéneo, destacando: Aceuchal, Santa Marta, Solana de los Barros y Villalba de los Barros.



PROGRAMA ENFOQUE LEADER EDLP 2014-2020

El Programa Leader 2014-2020 es un programa de desarrollo rural europeo que viene a paliar los problemas endémicos que afectan al mundo rural: envejecimiento de la población y éxodo rural, que llevan consigo la pérdida de empleos de calidad en los pueblos.

El programa aplica el enfoque Leader que se rige por el principio de subsidiariedad, descentralización de las decisiones y consiste en la cesión a la sociedad (zonas rurales), de determinadas competencias administrativas y fondos públicos.

El enfoque Leader consta de los elementos siguientes:

- a) estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados
- b) partenariados locales entre los sectores público y privado (grupos de acción local)
- c) un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
- d) concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local
- e) la aplicación de enfoques innovadores
- f) la ejecución de proyectos de cooperación



El Programa Leader pretende fomentar la inversión e innovación en los territorios rurales, cofinanciando ayudas desde las administraciones públicas: Unión Europea (FEADER), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura y Entidades Locales.



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

MEDIDAS

- Formación e Información de los Agentes Económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local
- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas
- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales
- Servicios básicos para la economía y la población rural
- Renovación de poblaciones en las zonas rurales
- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural
- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica

El Grupo de Acción Local de la comarca es la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros, FEDESIBA.

Desde una colaboración mixta entidades públicas (Ayuntamientos) – entidades no públicas (Asociaciones en general, culturales, de vecinos, juveniles, de mujeres, sindicatos, sociedades cooperativas, asociaciones profesionales y asociaciones de empresarios), trabaja en pro de la difusión de las potencialidades propias. Éstas pasan, en el plano económico, por el impulso definitivo a la industria agroalimentaria cuyos principales protagonistas son el vino, la aceituna y el aceite, así como por el aprovechamiento del turismo rural y la actividad cinegética y natural y la propagación de la riqueza cultural y productiva. Todo ello para

aumentar la creación de empleo, mejorar la distribución de la renta entre los habitantes de sus municipios, elevar el bienestar social de los ciudadanos y siempre partiendo desde la base de la implicación del entramado asociativo en el proceso de desarrollo.

FEDESIBA presentó su EDLP (Estrategia de desarrollo local participativo) a la convocatoria del nuevo programa 2014-2020 obteniendo la máxima puntuación en la evaluación. Firmándose posteriormente el convenio para implementar el programa.

Fedesiba
Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

¿Quieres
participar en
el futuro de la comarca?

Tu opinión es muy importante

**ESTRATEGIA DE
DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO
Comarca de Tierra
de Barros 2015-2020**

EDLP

www.facebook.com/fedesiba.rural www.fedesiba.com

Logos of partner organizations: Ayuntamiento de Sierra Grande, Diputación de Huelva, Junta de Extremadura, Unión Europea.



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2016, de la Consejera, por la que se selecciona la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el periodo 2014-2020. (2016061455)

ANTECEDENTES

Primero. El Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, y los artículos 42 a 45 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo establecen el procedimiento para seleccionar los grupos de acción local para ser candidatos para la elaboración de una estrategia de DLP.

Segundo. El Decreto 64/2016, de 17 de mayo, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 97, en fecha 23 de mayo de 2016, establece el procedimiento de selección de las Estrategias de DLP que gestionarán las entidades asociativas preseleccionadas mediante el Decreto 268/2014, de 9 de diciembre. Dichas entidades adquirirán la condición de Grupo de Acción Local, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 sobre disposiciones comunes de los Fondos EIE, una vez seleccionadas sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo (DLP).

Tercero. Con fecha 21 de septiembre de 2016 la Comisión de Valoración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 164/2016, de 17 de mayo, emitió informe donde se concretó el resultado de la valoración efectuada en las Estrategias de DLP presentadas por las entidades asociativas. La valoración de las Estrategias de DLP se realizó teniendo en cuenta los criterios de valoración recogidos en los artículos 8 y 9 del citado Decreto.

En base a todo ello, las entidades asociativas cuyas Estrategias de DLP han sido seleccionadas para la gestión del programa de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el periodo 2014-2020 son las siguientes:

Grupo de Acción Local	Puntuación
Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros	106,16
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Tejo - Salor - Almonte	101,81
Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur	101,81
Consorcio Centro de Desarrollo Rural La Serena	99,90
Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Magadán-Trujillo	99,90
Asociación para el Desarrollo de Vegas Altas del Guadiana	99,43
Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón	98,45
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara	98,24
Centro de Desarrollo Rural La Siberia	98,04
Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Campo Arañuelo	96,41
Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza	95,91
Sociedad para la Promoción y el Desarrollo del Valle del Jerte	94,13
Asociación para el Desarrollo Rural de Jerez - Sierra Suroeste	93,63
Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra - Río Bodión	91,75
Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata	90,14
Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja	89,46
Centro de Desarrollo Comercial de Tentudía	88,59
Asociación para el Desarrollo de Sierra de San Pedro - Los Baldíos	87,84
Asoc. para la Promoción y el Desarrollo Rural de Las Villuercas - Ibores y Jara	85,02
Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de La Vera	83,83
Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno	81,58
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra - Tierras Granadilla	81,06
Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes	80,84
Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz	80,47

CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO Y EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE - TIERRA DE BARROS" PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA (FEADER) 2014-2020.

Mérida, 25 de noviembre 2016

De una parte, la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, representada por Doña Begoña García Bernal, en virtud del Decreto del Presidente 36/2015, de 14 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento, y conforme a las atribuciones que le confiere el Decreto 263/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Y de otra parte, el Grupo de Acción Local "Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros" (en adelante GAL), con sede en Villafranca de los Barros, C/ Infanta Elena, 6 y código de identificación fiscal nº V06355549, representado por su Presidenta Doña María Dolores Gómez Vaquero, nombrada por acuerdo de dicha entidad de fecha 14 de diciembre de 2015 y facultada para la firma del Presente Convenio.

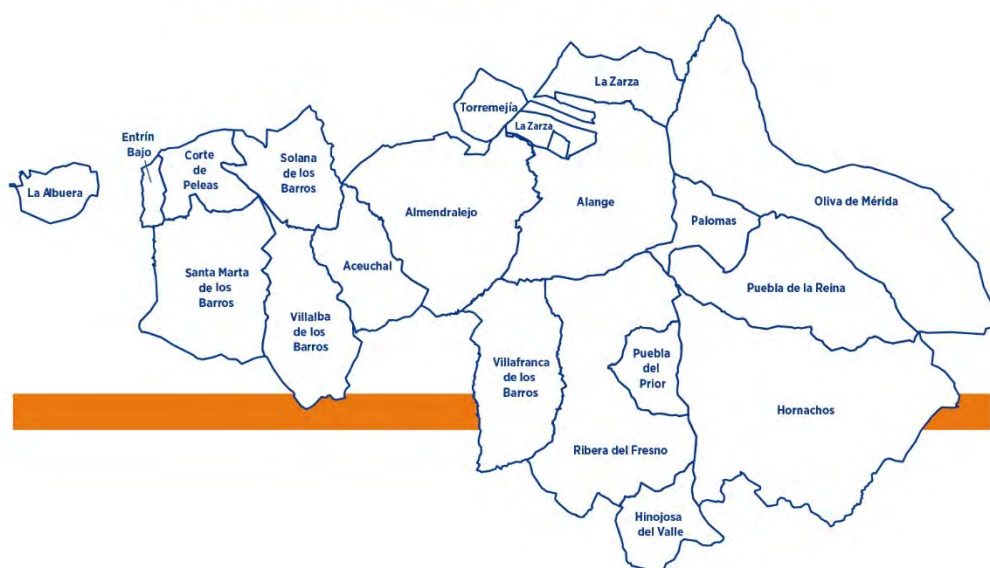
Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio y a tal efecto:

Exponen:

Primero: Que es objeto del presente Convenio establecer la relación entre el Grupo de Acción Local "Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros" y la Consejería competente en materia de Desarrollo Rural para la aplicación de la Metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, en el ámbito territorial del GAL y en función de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (en adelante EDLP) seleccionada conforme al Decreto 64/2016, de 17 de mayo de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo (DOE 97, lunes 23 de mayo de 2016) para el Periodo de Programación 2014-2020 y lo determinado en el marco jurídico básico de las acciones comunitarias a favor del desarrollo rural, el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013; todo ello de acuerdo con lo establecido por el Decreto por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020.

Convocatoria de ayudas **LEADER**

para la aplicación de la Estrategia
de Desarrollo Local Participativo
en la comarca de Tierra de Barros





Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros



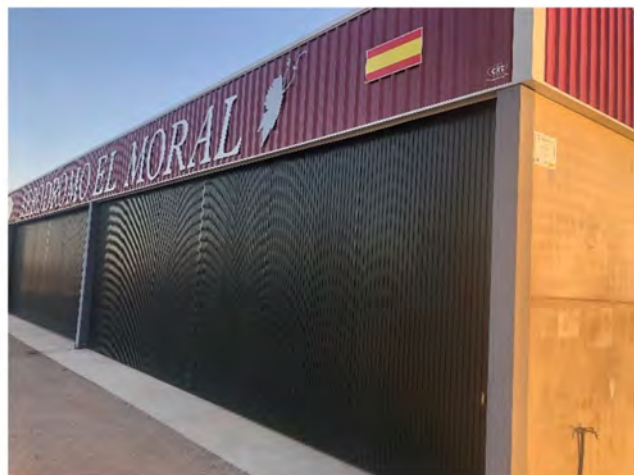
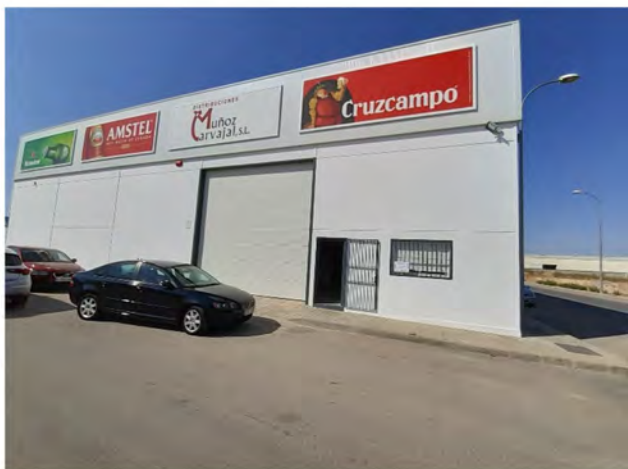
Nº convocatoria	I
Fecha de publicación inicial	16/03/2017
Fecha de resolución (*)	15/10/2018
convocado incluidas modificaciones	2.000.000,00 €
Número de solicitudes recibidas	61
Número de solicitudes denegadas	16
Número de renunciaciones (**)	27
Número de beneficiarios finales	18
Total gasto publico comprometido	730.341,83 €





018





2ª convocatoria de Ayudas ENFOQUE LEADER 2014-2020



Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo:

- 19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales.
- 19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.
- 19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- 19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- 19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



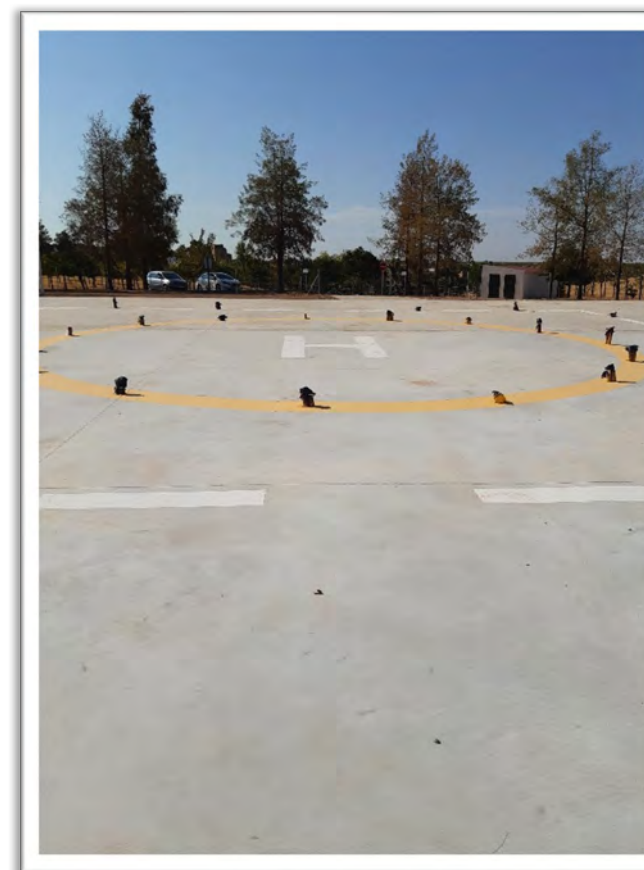
GOBIERNO DE EXTREMADURA
Departamento de Empleo, Bienestar Social,
Educación, Cultura y Turismo

1

Nº convocatoria	II
Fecha de publicación inicial	13/12/2017
Fecha de resolución (*)	09/11/2015
convocado incluidas modificaciones	990.000,00 €
Número de solicitudes recibidas	36
Número de solicitudes denegadas	7
Número de renunciaciones (**)	0
Número de beneficiarios finales	29
Total gasto público comprometido	846.529,55 €



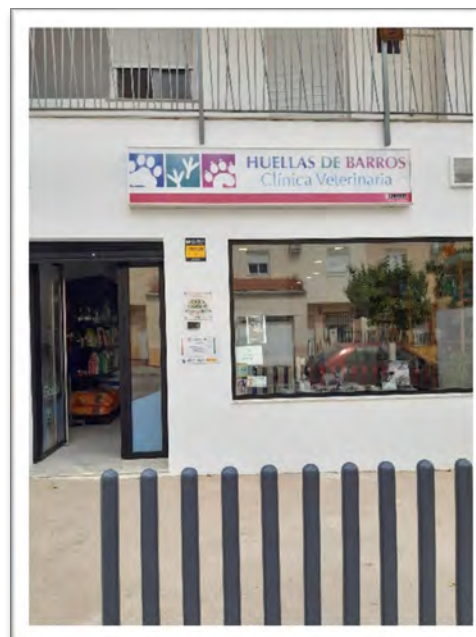
**Competencias
y habilidades
del siglo XXI**







Nº convocatoria	III
Fecha de publicación inicial	02/09/2019
Fecha de resolución (*)	19/02/2021
convocado incluidas modificaciones	1.676.000,00 €
Número de solicitudes recibidas	38
Número de solicitudes denegadas	3
Número de renunciaciones (**)	6
Número de beneficiarios finales	29
Total gasto público comprometido	1.675.465,83 €







Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

4ª convocatoria de Ayudas
ENFOQUE LEADER 2014-2020

**Fedesiba**
Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo:

19.2.1.- Formación e información de los agentes económicos y sociales.
19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.
19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.



1

Nº convocatoria	IV
Fecha de publicación inicial	20/07/2020
Fecha de resolución (*)	26/05/2021
convocado incluidas modificaciones	462.000,00 €
Número de solicitudes recibidas	29
Número de solicitudes denegadas	0
Número de renunciaciones (**)	1
Número de beneficiarios finales	28
Total gasto publico comprometido	458.995,88 €



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros



Nº convocatoria	V
Fecha de publicación inicial	29/06/2020
Fecha de resolución (*)	07/01/2021
convocado incluidas modificaciones	438.000,00 €
Número de solicitudes recibidas	43
Número de solicitudes denegadas	2
Número de renunciaciones (**)	3
Número de beneficiarios finales	38
Total gasto publico comprometido	186.413,10 €

5ª CONVOCATORIA DE AYUDAS COVID 19

CRÉDITO DISPONIBLE

MEDIDA	CRÉDITO
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	138.000,00 €
Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	300.000,00 €
TOTAL	438.000,00 €

Se presentan 44 expedientes de inversión a la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco del Covid-19

El grupo de acción local cerró el pasado día 31 de agosto la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco de la pandemia covid-19. Dicha convocatoria, enmarcada en el plan de impulso al desarrollo del tejido socio-económico de la comarca, va orientada a dar respuesta a las necesidades de las empresas de cara a su adaptación a las normativas y recomendaciones sanitarias, así como a las demandas de reorientación de los escenarios productivos y de servicios de las mismas.

Cuentan con una ayuda extraordinaria de hasta 7.500 € por proyecto, y contempla hasta el 75% de la inversión elegible.

Se han presentado un total de 44 expedientes, que suman una inversión de 353.420,11 €, lo que supone una importante movilización de recursos a todos los niveles.

Los proyectos presentados corresponden a empresas de la mayoría de los sectores empresariales con presencia en la comarca de Tierra de Barros, destacando las industrias agroalimentarias, las empresas de transporte, la hostelería y la restauración y sobre todo las empresas de servicios.

Las solicitudes recogidas son en su mayoría pequeñas inversiones en equipos de desinfección, dispensadores de gel hidroalcohólico y mamparas, así como distintas medidas de seguridad para la prestación de los servicios. Destacan por otro lado, acciones que contemplan la ampliación y modernización de servicios y productos, así como la implementación de nuevas tecnologías, venta on-line y webs dinámicas.



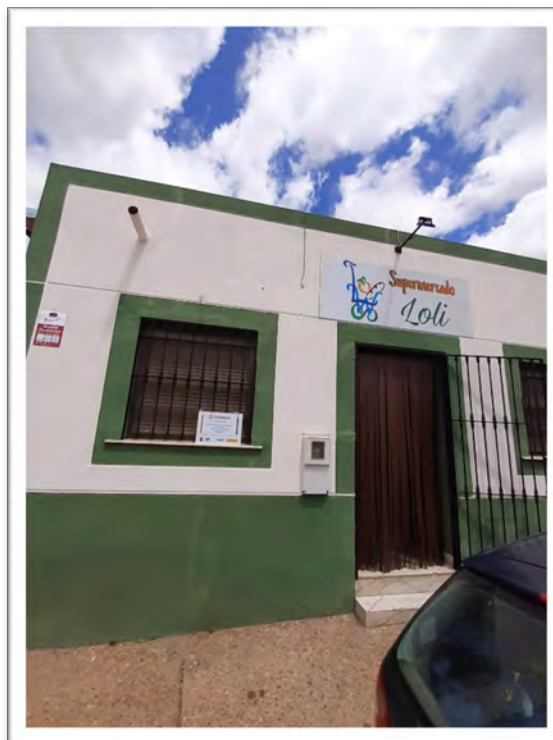
Creación nuevas experiencias "Entre vinos"

CATALINA BUSTILLO CABALLERO

Inversión: 2.750,00 €

Ayuda: 2.062,50 €

PROYECTO COFINANCIADO AL 75% POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) DENTRO DE LA MEDIDA 19.2 DEL P.D.R. EXTREMADURA 2014-2020

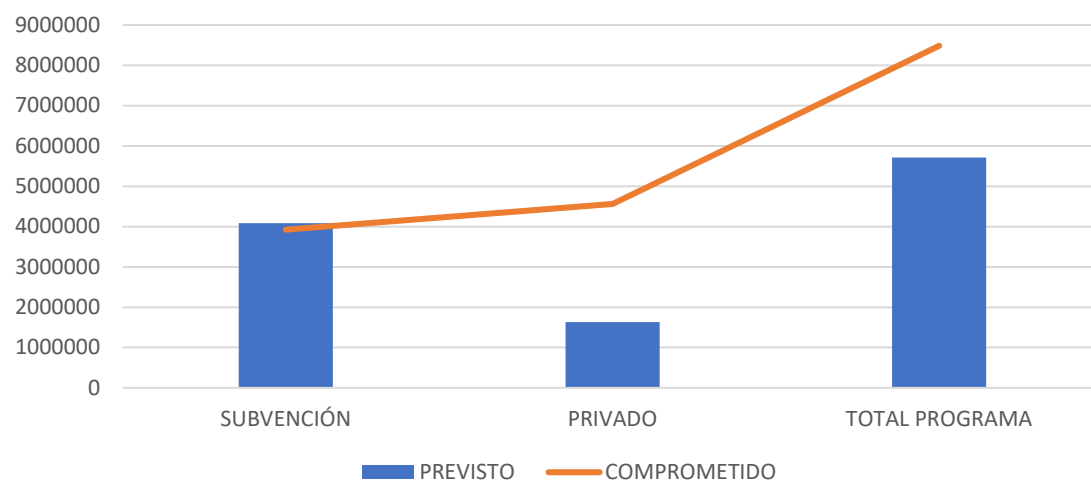


SEGUIMIENTO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2020



➤ **DATOS GLOBALES LEADER 2017-2021:**
RESUMEN LEADER MEDIDA 19.2

	FEADER	ADMON. NNAL.	ADMON. AUTON.	TOTAL SUBVENCIÓN	PRIVADO	TOTAL
	1	2	3	4 = 1+2+3	5	6 = 4+5
PREVISTO	3.061.412,25 €	151.846,05 €	868.624,70 €	4.081.883,00 €	1.632.753,00 €	5.714.636,00 €
COMPROMETIDO	2.943.133,81 €	145.979,44 €	835.065,17 €	3.924.178,42 €	4.561.207,80 €	8.485.386,22 €
%COMPROMETIDO sobre PREVISTO	96,14%	96,14%	96,14%	96,14%	279,36%	148%
CERTIFICADO	1.348.189,76 €	66.870,21 €	382.526,37 €	1.797.586,35 €	1.779.020,92 €	3.576.607,27 €
% CERTIFICADO sobre PREVISTO	44,04%	44,04%	44,04%	44,04%	108,96%	62,59%
PAGADO	1.286.814,79 €	63.826,01 €	365.112,25 €	1.715.753,06 €	1.641.162,24 €	3.356.915,30 €
% PAGADO sobre PREVISTO	42,03%	42,03%	42,03%	42,03%	100,52%	58,74%

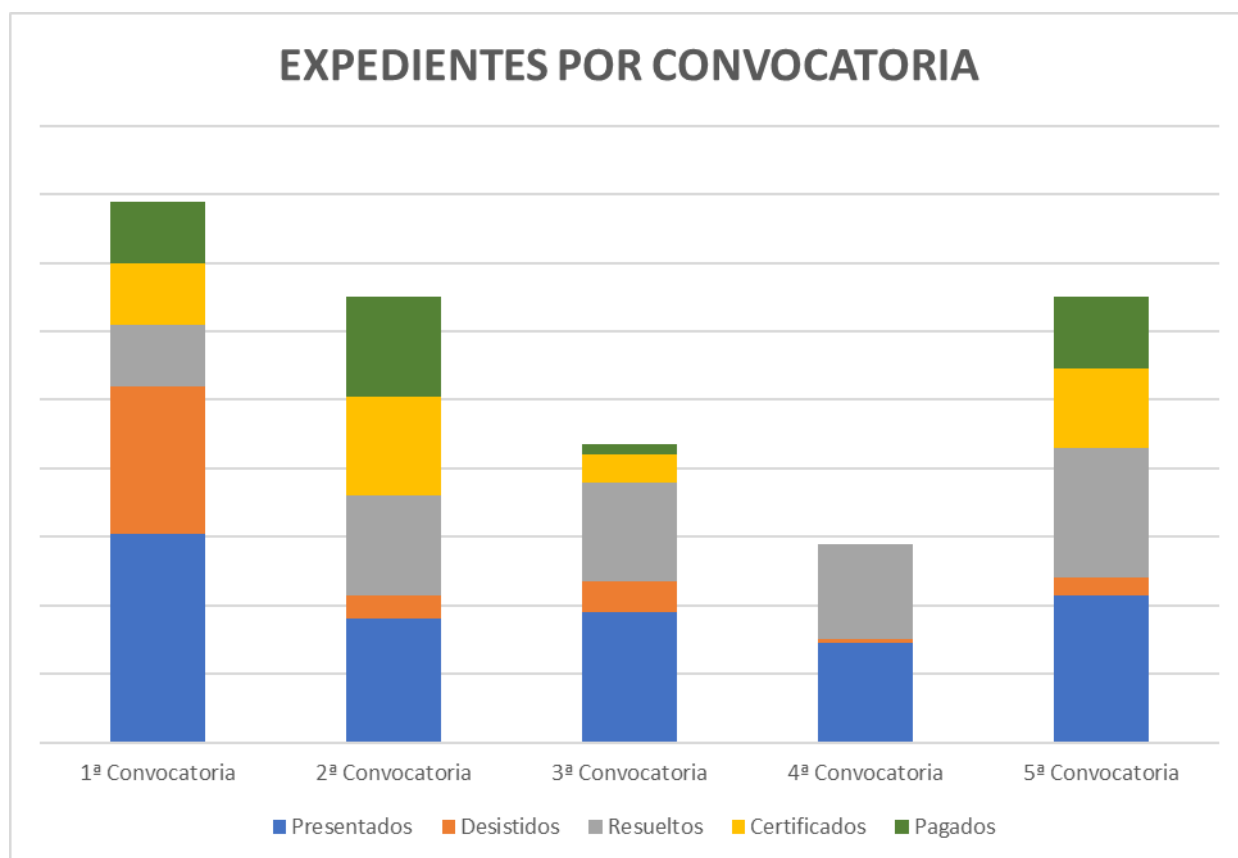
MEDIDA 19.2. PREVISTO Y COMPROMETIDO




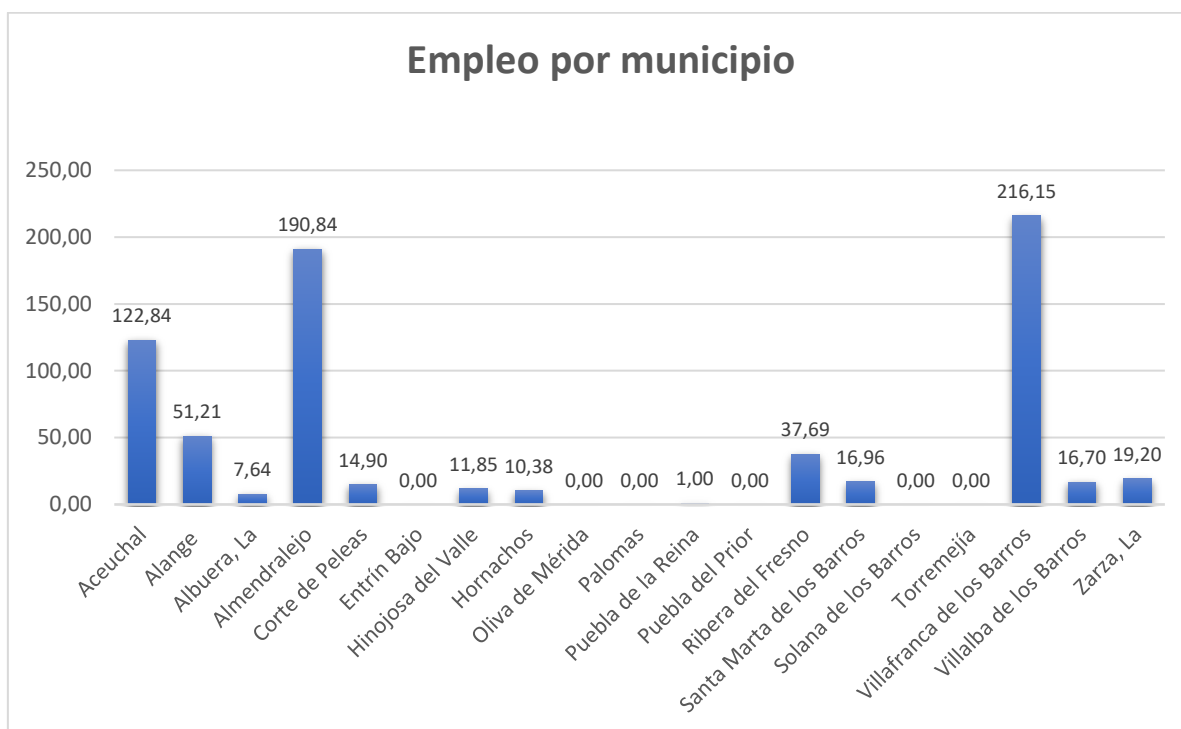
Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

	EXPEDIENTES POR CONVOCATORIA				
	Presentados	Desistidos	Resueltos	Certificados	Pagados
1ª Convocatoria	61	43	18	18	18
2ª Convocatoria	36	7	29	29	29
3ª Convocatoria	38	9	29	8	3
4ª Convocatoria	29	1	28	0	0
5ª Convocatoria	43	5	38	23	21
	207	65	142	78	71

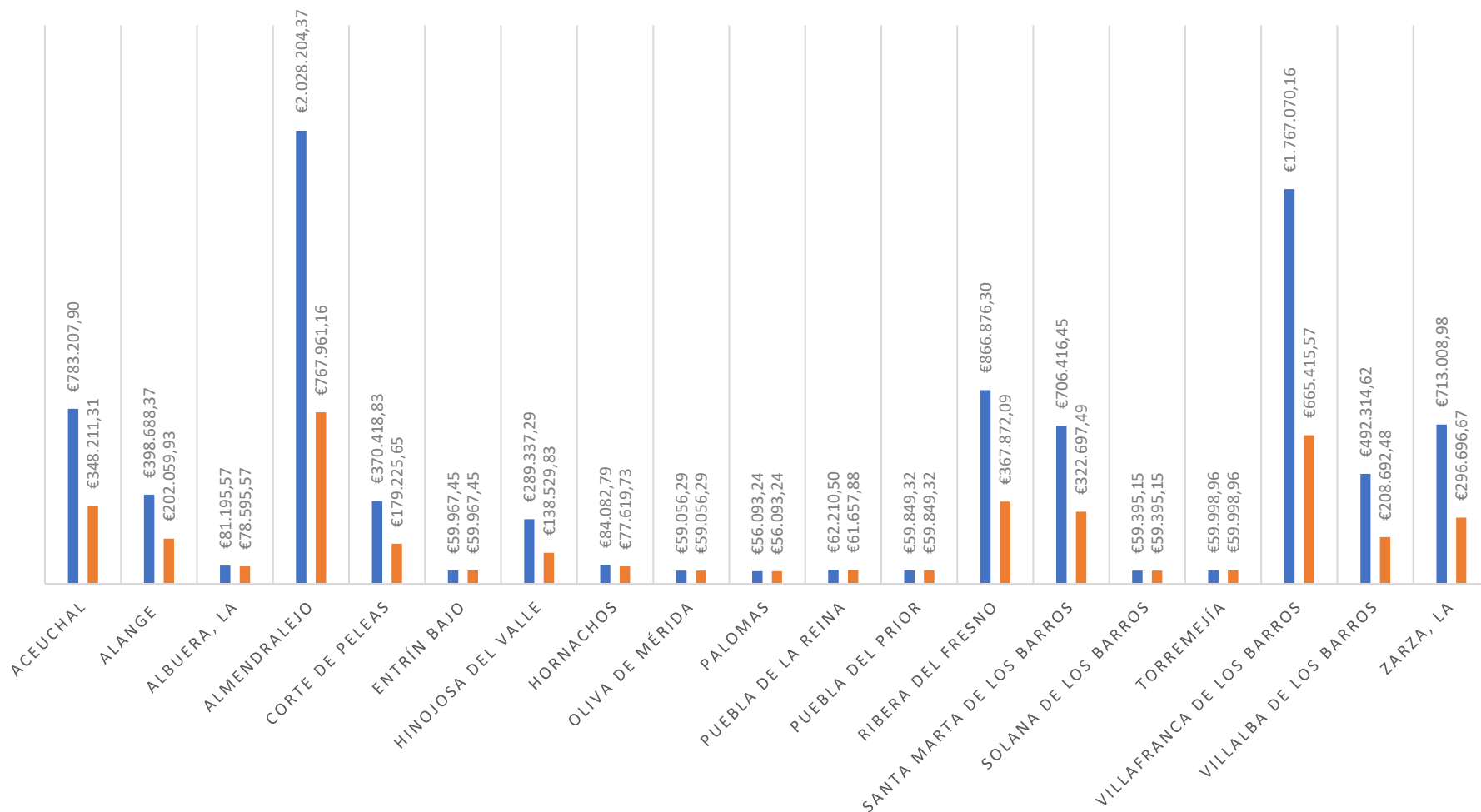


➤ **DATOS GLOBALES A NIVEL MUNICIPAL, ENFOQUE LEADER 2017-2021:**



INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN POR MUNICIPIO

■ Inversión ■ Subvención



Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	Modernización de Industria Ajera	AJOS LA CAÑADA, S.L.	Aceuchal	44.797,35 €	13.439,21 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Nueva Creación de Tienda de Electrodomésticos	ELECTRIFICACIONES ACEUCHAL S.L.	Aceuchal	29.975,98 €	8.992,79 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Modernización de Supermercado	DE LA CRUZ BUENAVIDA S.L.U.	Aceuchal	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Nueva Creación de Industria Ajera	AJOS REGOLETOS S.L.U.	Aceuchal	151.571,90 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación y traslado de industria ajera	DIEGO POZO E HIJOS S.L.	Aceuchal	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Modernización de Industria de Ajos	AJOS MONTEJANO SL	Aceuchal	19.000,00 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación y modernización del restaurante Trinidad	HOSTELERIA Y TURISMO DE ALANGE, S.L.	Alange	51.978,46 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Nueva Creación de Punto de Venta al Por Mayor	SERVICIOS FRIGORIFICOS CARIBU SL	Albuera, La	297.455,08 €	95.423,59 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Nueva Creación de Almacén y Tienda de Productos de Segunda Mano	ALBERTO CALERO ALVAREZ	Almendralejo	122.896,48 €	41.993,73 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	ANTONIO BARRAU MARTINEZ	Almendralejo	141.491,49 €	42.447,45 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación y Traslado de Estudio de Fotografía	JULIO FRAGA MUÑOZ REJA	Almendralejo	49.741,90 €	13.266,16 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación de Instalaciones de Cooperativa de Enseñanza	PROFESORES DE ALMENDRALEJO SDAD COOP DE ENSEÑANZA	Almendralejo	125.336,96 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Nueva Creación de Centro Residencial	ASOCIACION INCLUDES ALMENDRALEJO	Almendralejo	15.627,67 €	4.622,66 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE AGLOMERADOS ARAYA	AGLOMERADOS ARAYA S.L.	Ribera del Fresno	72.000,00 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación, Modernización y Traslado de Administración de Lotería	MATILDE GONZALEZ RODRIGUEZ	Santa Marta	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación, Modernización y Traslado de Panadería Pastelería	ADRIAN CONDE MORALES	Santa Marta	453.227,59 €	162.391,45 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	MODERNIZACIÓN Y AHORRO EN PADELLINE CLUB	MARIA EUGENIA ALVAREZ VIVAS	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Ampliación centro Aprosuba 13	APROSUBA 13	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Centro Wellness Active Vía de la Plata	WELLNESS ACTIVE VIA DE LA PLATA S.L.	Villafranca de los Barros	433.388,34 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES	JUAN FELIX DELGADO CASTAÑEDA	Zarza, La	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
1ª	Mejoras tecnológicas en bodega de elaboración de vinos	SDAD COOP OLIVAREROS RIBERA DEL FRESNO	Ribera del Fresno	51.240,00 €	15.372,00 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
1ª	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE "ATALAYA"	TELESFORO POZO FRANCO	Villafranca de los Barros	16.631,79 €	6.167,07 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
1ª	Reforma y mejora de local destinado a bar en La Zarza	JOSE BENITEZ SANCHEZ	Zarza, La	11.265,50 €	2.863,69 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
1ª	Ampliación de actividad de venta al menor y al mayor de material eléctrico, fontanería y ferretería	INSTALACIONES Y ELECTRODOMESTICOS ANTONIO DIAZ, S.L.	Zarza, La	127.998,10 €	36.799,45 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	Nueva creación Anarens cosmética natural	Mª DE LOS MILAGROS HURTADO FERNANDEZ		18.978,85 €	6.959,54 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
1ª	Nueva Creación de Industria de Cosmética Natural	GLADYS DALINDA AGÜERO	Albuera, La	63.449,03 €	30.138,29 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Comunicado	- €	
1ª	Nueva Creación de Empresa Elaboradora de Marc de Cava	JOSE MARIA LOPEZ LAGO ROMERO	Almendralejo	18.059,44 €	6.546,55 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Comunicado	- €	
1ª	Ampliación de actividad CESMA, S.L. con oleoturismo en la finca	CESMA SL	Oliva de Mérida	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Acuse recibido	- €	
1ª	Modernización centro ecuestre "Recadero"	MARIA CONCEPCION MANZANO GARCIA	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Acuse recibido	- €	
1ª	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE-BAR "EL CENTRO"	MARTIN LAVADO DELGADO	Zarza, La	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Acuse recibido	- €	
1ª	Ampliación centro de formación	MARTIN LAVADO CERRATO SLU		- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Acuse recibido	- €	
1ª	Nueva Creación de Academia de Baile	MARIA DEL CARMEN PUENTE DURAN	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Comunicado	- €	
1ª	Creación de Escuela de Pilotos de Drones Agrícolas	INSTITUTO AERONAUTICO S.L.	Ribera del Fresno	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Comunicado	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	Creación Escuela de Pilotos de Aviación	INSTITUTO AERONAUTICO S.L.	Ribera del Fresno	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Comunicado	- €	
1ª	Globo turístico itinerante por la comarca	INSTITUTO AERONAUTICO S.L.	Ribera del Fresno	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Comunicado	- €	
1ª	Nueva Creación de Hidroaeródromo Turístico	INSTITUTO AERONAUTICO S.L.	Villalba de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Comunicado	- €	
1ª	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS	IBERICOS SIERRA JAROTA SL	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Generado	- €	
1ª	Nueva Creación de Empresa de Alquiler de Grupos Electrógenos	AMALIA BARRO MORLON	Almendralejo	195.222,92 €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Generado	- €	
1ª	Modernización de Centro Médico	DIAGNOSTICO SAN MIGUEL ALMENDRALEJO SL	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 3 - Desestimación - Completado	- €	
1ª	Modernización de Tienda de Mobiliario del Hogar	GUERRERO VAQUERO SL	Aceuchal	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 3 - Desestimación - Pendiente	- €	
1ª	Ampliación y Modernización de Empresa de Sistemas de Seguridad	PRODIRECT SISTEMAS DE SEGURIDAD	Albuera, La	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 3 - Desestimación - Pendiente	- €	
1ª	Modernización de Gasocentro	IBERGASOLEOS SL	Albuera, La	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 3 - Desestimación - Pendiente	- €	
1ª	Nueva Creación de Proyecto de Agroturismo Vitruvio	MATILDE RAMONA ALVAREZ CORDOBA	Entrín Bajo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 3 - Desestimación - Pendiente	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	MODERNIZACIÓN DE IMPRENTA	BARTOLOME GARCIA GARCIA	Aceuchal	16.420,00 €	3.830,79 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	16.420,00 €	3.830,79 €
1ª	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO	ESTACION DE SERVICIO MARTA, SL	Almendralejo	405.084,04 €	128.397,33 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	382.554,04 €	122.723,34 €
1ª	Nueva Creación de Empresa de Corte Metálico	ITCORTE EXTREMADURA, S.L.	Almendralejo	39.134,27 €	15.653,71 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	37.557,01 €	15.022,80 €
1ª	Ampliación de Empresa de Servicios Agrarios	SERVICIOS INTEGRALES GANADEROS EXTREMEÑO	Almendralejo	80.585,45 €	27.197,59 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	80.585,38 €	27.197,57 €
1ª	Modernización de Bodega	BODEGAS ROMALE, SL	Almendralejo	391.939,00 €	104.530,13 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	288.453,60 €	76.343,62 €
1ª	Ampliación, Modernización y Traslado de Empresa de Asesoramiento Agrario	ETOEX ASESORIA TECNICA AGRICOLA S.L.P.	Almendralejo	30.004,69 €	8.626,35 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	29.976,95 €	8.618,37 €
1ª	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES ECOLÓGICOS DE CALIDAD	COOP. AGRICOLA DEL SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL	Hinojosa del Valle	215.495,00 €	66.437,11 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	209.000,00 €	64.434,70 €
1ª	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA Y LIBRERÍA	CONCEPCION BARRAGAN BECERRA	Hornachos	2.414,38 €	865,07 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	2.414,38 €	865,07 €
1ª	Ampliación, modernización y traslado de peluquería y belleza Anabel Risco	ANA ISABEL RISCO GARCÍA	Ribera del Fresno	26.353,80 €	7.687,40 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	26.308,80 €	7.674,28 €
1ª	MODERNIZACIÓN CONSULTORIO VETERINARIO GAVEF	SOLEDAD SANCHEZ SAEZ	Ribera del Fresno	18.277,93 €	6.474,04 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	15.251,76 €	5.402,17 €
1ª	Ampliación y traslado talleres Iván Báez	IVAN BAEZ DIAZ	Ribera del Fresno	167.940,57 €	47.577,56 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	167.091,68 €	47.337,07 €
1ª	Ampliación y traslado Distribuciones Muñoz Carvajal	DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL S.L.	Ribera del Fresno	146.252,48 €	51.802,63 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	129.846,80 €	45.991,74 €
1ª	CREACIÓN DE FABRICA ARTESANAL DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CÁRNICAS "EL AGUILAR"	MARIO LLANO AROCA	Ribera del Fresno	48.125,10 €	18.046,91 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	47.664,29 €	17.874,11 €
1ª	NUEVA CREACIÓN DE QUALITY FUEL ESTACIÓN DE SERVICIOS 24	JESUS ALVAREZ PARRA	Villafranca de los Barros	363.428,10 €	142.354,79 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	336.703,87 €	131.886,91 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
1ª	Ampliación y traslado de cafetería-restaurante en Polígono Industrial	CATERING LA GRAN FAMILIA S.L.	Villafranca de los Barros	174.576,63 €	50.924,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	174.538,31 €	50.912,83 €
1ª	Ampliación y traslado franquicias Ayudas Más	ORTOPEDIA Y AYUDAS SLU	Villafranca de los Barros	157.292,37 €	45.882,18 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	149.065,10 €	43.482,29 €
1ª	Ampliación, Modernización y Traslado de Tienda de Ropa	Mª PIEDAD CORCOBADO GARCIA	Villalba de los Barros	48.022,73 €	14.205,12 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	24.528,99 €	7.255,68 €
1ª	Aeródromo El Moral	PAGO LAS ENCOMIENDAS, SDAD. COOPERATIVA	Ribera del Fresno	149.791,75 €	53.056,24 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	149.354,97 €	52.901,53 €
2ª	RED DE MIRADORES DEL VINO Y EL OLIVO	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
2ª	FORMACIÓN EN ENOTURISMO	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
2ª	EDUCACIÓN LIBRE Y CRIANZA CON APEGO	ASOC. ESCUELINA LAS AGUAS AGENTES DEL CAMBIO	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
2ª	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EDUCACIÓN LIBRE Y CRIANZA CON APEGO	ASOC. ESCUELINA LAS AGUAS AGENTES DEL CAMBIO	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
2ª	FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA SOLAR	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	Hinojosa del Valle	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
2ª	VII FERIA MULTISECTORIAL Y II TRANSFRONTERIZA "EL CALDERO"	ADESAM	Santa Marta	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desestimación - Completado	- €	
2ª	MARIDARTE	ASOCIACION LENEUS	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Completado	- €	
2ª	PLAN DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL AJO	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Aceuchal	9.014,50 €	9.014,50 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	9.014,50 €	9.014,50 €
2ª	SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Aceuchal	52.793,09 €	52.793,09 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	40.088,93 €	40.088,93 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
2ª	"IV CERTAMEN DE TURISMO DE EXPEDIENCIAS SALUDABLES Y GASTROSALUD"	ASOCIACION ALANGE DESTINO TURISTICO	Alange	6.239,44 €	5.615,50 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	6.239,44 €	5.615,50 €
2ª	"ACONDICIONAMIENTO DE PASEO DE LA PATA DE BUEY"	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	Alange	57.959,00 €	57.959,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	53.930,60 €	53.930,60 €
2ª	RECREACIÓN HISTÓRICA "FESTEJOS SAN BARTOLOMÉ"	ASOCIACION CULTURAL FESTEJOS DE SAN BARTOLOME	Alange	3.496,90 €	3.147,21 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	3.496,90 €	3.147,21 €
2ª	ADECUACIÓN DE PARQUE PÚBLICO	AYUNTAMIENTO LA ALBUERA	Albuera, La	59.875,00 €	59.875,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	48.780,00 €	48.780,00 €
2ª	ACHOEMPRENDE	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	25.920,00 €	23.328,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	25.920,00 €	23.328,00 €
2ª	ACONDICIONAMIENTO DE TEATRO CAROLINA CORONADO	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	12.639,02 €	12.639,02 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	11.885,46 €	11.885,46 €
2ª	ADAPTACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS TALLER	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	27.535,24 €	27.535,24 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	19.205,31 €	19.205,31 €
2ª	MEJORA EN EL EQUIPAMIENTO PARA TRANSPORTE PÚBLICO	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	8.926,90 €	8.926,90 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	8.745,40 €	8.745,40 €
2ª	ADQUISICIÓN LOGÍSTICA PARA EVENTOS	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	10.793,20 €	10.793,20 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	10.468,92 €	10.468,92 €
2ª	INSTALACIÓN EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN EL PALACIO DEL VINO	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAI EXTREMADURA-TIERRA DE BARROS (INFETIBA)	Almendralejo	30.245,16 €	27.220,64 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	30.245,16 €	27.220,64 €
2ª	CURSO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA 200 HORAS	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	Hinojosa del Valle	28.144,00 €	28.144,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	21.294,00 €	21.294,00 €
2ª	CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN HORNACHOS	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	Hornachos	59.995,53 €	59.995,53 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	53.120,39 €	53.120,39 €
2ª	REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO VIEJO/CONSOLIDACIÓN ANTIGUA ERMITA "ESPÍRITU SANTO"	AYUNTAMIENTO OLIVA DE MÉRIDA	Oliva de Mérida	20.112,31 €	20.112,31 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	20.112,31 €	20.112,31 €
2ª	CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	AYUNTAMIENTO OLIVA DE MÉRIDA	Oliva de Mérida	38.943,98 €	38.943,98 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	38.943,98 €	38.943,98 €
2ª	ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y CARPA CUBIERTA PARA EL PASO DE LA SANTA CRUZ DE PALOMAS	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	Palomas	38.357,00 €	38.357,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	38.357,00 €	38.357,00 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
2ª	ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y CARPA CUBIERTA PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	Puebla de la Reina	38.357,00 €	38.357,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	38.357,00 €	38.357,00 €
2ª	XXXIV FESTIVAL FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DE LA BAJA EXTREMADURA: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN	ASOCIACION CULTURAL Y FOLKLORICA MELENDEZ VALDES	Ribera del Fresno	22.703,77 €	20.433,39 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	22.703,77 €	20.433,39 €
2ª	Musealización de la casa natal de Meléndez Valdés	AYUNTAMIENTO RIBERA DEL FRESNO	Ribera del Fresno	60.000,00 €	60.000,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	51.899,66 €	51.899,66 €
2ª	REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL INGENIERO EN LAS MINAS DE SANTA MARTA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA	Santa Marta	60.000,00 €	60.000,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	50.346,00 €	50.346,00 €
2ª	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CAMPO DE FÚTBOL	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS	Solana de los Barros	59.395,15 €	59.395,15 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	59.289,85 €	59.289,85 €
2ª	CREACIÓN DE PISTA DE HELIPUERTO	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	Torremejía	60.500,17 €	60.500,17 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	59.000,10 €	59.000,10 €
2ª	Paneles publicitarios display de led video full	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS	Villafranca de los Barros	27.399,64 €	27.399,64 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	27.399,64 €	27.399,64 €
2ª	Adecuación de espacios para área de servicios y estacionamiento de autocaravanas	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS	Villafranca de los Barros	19.141,73 €	19.141,73 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	13.565,62 €	13.565,62 €
2ª	PISTA DE RUNNING EN CIUDAD DEPORTIVA	AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA	Zarza, La	60.000,00 €	60.000,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	59.651,79 €	59.651,79 €
2ª	emprendiMAKER	ASOCIACIÓN XTRENE	Comarca	13.817,22 €	12.435,50 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	13.745,50 €	12.370,25 €
2ª	Territorios rurales inteligentes	ASOCIACIÓN ESALUD PARA LAS PERSONAS	Comarca	10.019,00 €	9.017,10 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	10.019,00 €	9.017,10 €
2ª	Las chicas también cuentan	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD -SOCIEDAD EXTREMADURA	Comarca	13.800,00 €	12.420,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	13.267,00 €	11.940,30 €
3ª	MODERNIZACIÓN DE SUPERMERCADO	DE LA CRUZ BUENAVIDA S.L.U.	Aceuchal	9.420,00 €	3.297,00 €	Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
3ª	AMPLIACIÓN DE ESPACIO PARA EL TURISMO ESPIRITUAL "ECO-ABERDARE"	CASTAÑO VIZCAINO MARIA ESTRELLA	Hornachos	84.203,70 €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
3ª	AMPLIACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA "MARTÍNEZ"	MIGUEL MARTINEZ RUBIA	Oliva de Mérida	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE RECICLAJE DE APARATOS ELÉCTRICOS	PROMOCIONES MEDIOAMBIENTALES VILLAFRANQUESA S.L.	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	ELECTRONICA Y REFRIGERACION DURAN S.L.	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS	LUIS PRIETO GABINO	Aceuchal	152.269,23 €	53.294,23 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE AJOS	RUDASIL S.L.	Aceuchal	286.375,45 €	114.550,18 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ALANGE FRUITS, S.L.	ALANGE FRUITS S.L	Alange	239.000,00 €	95.600,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE FÁBRICA DE ACEITUNAS	FÁBRICA DE ACEITUNAS ROMAN DURAN S.L.	Almendralejo	553.359,55 €	193.675,84 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PROCESADO DE ALMENDRAS	PRODUCTORES DE ALMENDRAS S.A.T.	Corte de Peleas	290.288,48 €	101.600,97 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN PANADERÍA ARTESANAL	RUBEN FERNANDEZ MARTINEZ	Ribera del Fresno	105.672,00 €	36.985,20 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
3ª	AMPLIACIÓN HACIA LA PRESTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y TRASLADO DE TIENDA DE PRODUCTOS GOURMET	ALBA MARIA SANTIAGO MADERA	Santa Marta	90.702,69 €	36.281,08 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE TIENDA DE INFORMÁTICA	MANUEL CANSADO SANCHEZ	Santa Marta	49.541,48 €	17.339,52 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE PANADERÍA PASTELERÍA	ADRIAN CONDE MORALES	Santa Marta	488.362,52 €	195.345,01 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE APROSUBA 13	APROSUBA 13	Villafranca de los Barros	73.526,46 €	25.734,26 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN ESTACIÓN DE SERVICIOS	ENOCAVE 2 GENERACION SL	Villafranca de los Barros	27.314,55 €	8.194,37 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHITRANS SUR, S.L.	VEHITRANS SUR S.L.	Villafranca de los Barros	130.880,75 €	52.352,30 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOLAVADO DE VEHÍCULOS "AUTOLAVADOS VILLAFRANCA"	IGNACIO MOYA ORTIZ	Villafranca de los Barros	162.830,20 €	56.990,57 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE QUESERÍA TIERRA DE BARROS S.L.	QUESERIA TIERRA DE BARROS, S.L.	Villafranca de los Barros	72.606,94 €	29.042,78 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	NUEVA CREACIÓN DE ESTACIÓN DE SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS	SDAD. COOP. MONTEVIRGEN	Villalba de los Barros	384.314,66 €	134.510,13 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
3ª	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS Y POSVENTA DE AGROMAQUINARIA	AGROMAQUINARIA GC2020 S.L.U.	Zarza, La	577.750,60 €	200.000,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	CREACIÓN DE CENTRO DE PODOLOGÍA Y BIOMECAÁNICA	MARIA JOSE GALAN CERRATO	Zarza, La	42.664,80 €	14.932,68 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	ISMAEL ROMERO CID	Santa Marta	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Aceptación Recurso - Pendiente	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA "RECUPERACIONES, OBRAS Y SERVICIOS"	RECUPERACIONES OBRAS Y SERVICIOS S.L.	Villafranca de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desestimación - Acuse recibido	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE TALLER DE FORJA Y SOLDADURA	VICENTE ORTIZ SALAMANCA	Solana de los Barros	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desestimación - Completado	- €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	PANADERIA LA PIEDAD C.B.	Almendralejo	57.263,19 €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Completado	- €	
3ª	NUEVA CREACIÓN DE INDUSTRIA DE ENVASADO DE FRUTOS SECOS Y OTROS PRODUCTOS	ALVARO ARRABAL CID	Santa Marta	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Completado	- €	
3ª	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESA DE PERFORACIONES Y SONDEOS "HOLDING SUR"	ATRACTION HOLDING SUR S.L.	Villafranca de los Barros	263.000,00 €	78.900,00 €	Solicitud de pago - Inicio de solicitud de pago - - Completado	263.000,00 €	
3ª	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	DIEGO JOSE LOZANO CABRERA	Alange	76.934,53 €	26.927,09 €	Solicitud de pago - Inicio de solicitud de pago - - Pendiente	30.105,03 €	
3ª	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA	MANUEL JESUS GARCIA IZQUIERDO	Almendralejo	22.000,00 €	6.600,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	22.000,00 €	6.600,00 €
3ª	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA	JUAN AVILA GONZALEZ	Almendralejo	26.500,00 €	7.950,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	25.799,78 €	7.739,93 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
3ª	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TERAPEÚTICOS	ANA MARIA RAMA MOYA	Villafranca de los Barros	19.747,90 €	6.911,77 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	19.747,90 €	6.911,77 €
3ª	MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE AJOS	AJOS TIERRA DE BARROS, S. COOP.	Aceuchal	213.300,00 €	85.320,00 €	Solicitud de pago - Revisión 4 - - Pendiente	213.300,00 €	
3ª	NUEVA CREACIÓN DE TALLER MECÁNICO	GABRIEL BARROSO DE LA HOZ	Almendralejo	7.875,50 €	2.756,43 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	7.875,50 €	2.756,43 €
3ª	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD "SERCONFIRE"	JUAN FERNANDO RAMIREZ RINCON	Villafranca de los Barros	23.474,83 €	8.216,19 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	22.407,71 €	7.189,40 €
3ª	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EMPRESA DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO PUBLICITARIO	JOSE ANTONIO LLANOS GARCIA	Villafranca de los Barros	21.705,00 €	7.596,75 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	21.705,00 €	7.596,75 €
3ª	TRASLADO Y MEJORA DE CLÍNICA VETERINARIA HUELLAS DE BARROS	FERNANDO SALAS GOMEZ	Villafranca de los Barros	52.918,62 €	18.521,52 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	51.326,41 €	17.964,24 €
3ª	MODERNIZACIÓN COMPLEJO CELEBRACIONES	CATERING LA GRAN FAMILIA S.L.	Villafranca de los Barros	88.562,20 €	26.568,66 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	82.567,35 €	23.826,47 €
4ª	Red de empresas socialmente responsables y comprometidas con la Agenda 2030	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - - Completado	- €	
4ª	Fase final de la obra réplica del Pilar de la Abundancia	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Aceuchal	10.892,02 €	10.892,02 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Alange 4.0	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	Alange	6.069,00 €	6.069,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	EQUIPAMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	AYUNTAMIENTO LA ALBUERA	Albuera, La	11.220,57 €	11.220,57 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Achoemprende 2.0	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	20.000,00 €	18.000,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
4ª	Mejora de la eficiencia energética escuela taller	AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO	Almendralejo	7.433,50 €	7.433,50 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	I FORO MAVEX SIGLO XXI. Las Mujeres del Vino	MAVEX-ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA	Almendralejo	8.953,00 €	8.057,70 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	FORMACIÓN Y RENOVACIÓN SECTORES HOSTELERÍA Y TURISMO DE ALMENDRALEJO	ASOC HOSTERLERIA Y TURISMO DE ALMENDRALEJO - HOSTURAL	Almendralejo	9.774,00 €	8.796,60 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	PLAN DE FORMACIÓN MARKETING ENOTURÍSTICO RVRG	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Almendralejo	4.849,58 €	4.364,62 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Formación para posicionar y dar visibilidad a la mujer en el sector del vino	MAVEX-ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA	Almendralejo	5.593,00 €	5.033,70 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Itinerario formativo auxiliar en trabajos forestales	UNION EXTREMEÑA DEL OLIVAR	Corte de Peleas	12.569,36 €	11.312,42 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Creación de una ruta y red de miradores en formato virtual del viñedo y del olivar en Tierra de Barros	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Corte de Peleas	12.487,27 €	11.238,54 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	AISLAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA DE CORTE DE PELEAS	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	Corte de Peleas	25.005,13 €	25.005,13 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Modernización de carpintería exterior Casa de Cultura Corte de Peleas	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	Corte de Peleas	15.437,60 €	15.437,60 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
4ª	Equipamiento aparatos aire acondicionado Casa de Cultura Corte de Peleas	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	Corte de Peleas	14.630,99 €	14.630,99 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Equipamiento Casa de la Cultura	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	Entrín Bajo	14.399,00 €	14.399,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Reforma de Plaza de San Isidro	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	Entrín Bajo	45.568,45 €	45.568,45 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Mobiliario parque urbano infantil	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	Hinojosa del Valle	13.611,90 €	13.611,90 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Pista multideporte	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	Hinojosa del Valle	25.088,10 €	25.088,10 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Dotación de equipamiento técnico auditorio municipal de Hornachos	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	Hornachos	6.787,88 €	6.787,88 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Dotación elementos deportivos y mobiliario urbano campo futbol 7	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	Palomas	17.736,24 €	17.736,24 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Adecuación de entorno del bien de interés cultural Iglesia de Santa Olalla	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	Puebla de la Reina	21.643,00 €	21.643,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Ampliación nave de maquinaria	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR	Puebla del Prior	59.849,32 €	59.849,32 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
4ª	Modernización y mejoras de espacios formativos en Casa de la Cultura	AYUNTAMIENTO RIBERA DEL FRESNO	Ribera del Fresno	8.100,01 €	8.100,01 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Creación web actividades comerciales, industriales y turísticas	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	Torremejía	998,86 €	998,86 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Espacio joven	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS	Villafranca de los Barros	18.089,50 €	18.089,50 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Equipamiento del centro joven	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	Villalba de los Barros	14.680,30 €	14.680,30 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	REVESTIMIENTO INTERIOR DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	Villalba de los Barros	45.296,93 €	45.296,93 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
4ª	Reforma y adecuación de la zona ajardinada de la residencia de ancianos	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA	Santa Marta	9.654,00 €	9.654,00 €	Solicitud de pago - Inicio de solicitud de pago - - Pendiente	- €	
5ª	Adaptación asesoría covid 19	MARIA DEL CARMEN MASA MACIAS	Ribera del Fresno	- €		Solicitud de ayuda - Renuncia Expresa - Comunicacion - Acuse recibido	- €	
5ª	ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOCAL PARA COVID 19	INES MANCHON GARCIA	Aceuchal	9.750,00 €	7.312,50 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	INSTALACIÓN SALA DE RECEPCIÓN EN TALLER MECÁNICO	ANGEL LUIS TRINIDAD CASABLANCA	Alange	7.820,00 €	5.865,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Acciones de marketing online	MARIA DEL MAR BARBIER CASUSO	Alange	1.169,50 €	877,13 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
5ª	ADECUACIÓN HIGIÉNICA DE LA ACADEMIA DE BAILE AL COVID 19	MARIA DEL CARMEN PUENTE DURAN	Almendralejo	1.635,20 €	1.226,40 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	ADAPTACIÓN DE ADIPER FRENTE AL COVID 19	ADI & SALU SERSOC S.L.U.	Almendralejo	9.098,55 €	6.823,91 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Adquisición de equipamiento mediophone	JORGE GARRIDO PONCE	Ribera del Fresno	5.482,40 €	4.111,80 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Adquisición de maquinaria de pintura electrostática	ALTAGRI S.L.	Ribera del Fresno	3.750,00 €	2.812,50 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Adecuación de instalaciones en talleres Ribera	TALLERES RIBERA CB	Ribera del Fresno	11.875,00 €	7.500,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Modernización de instalaciones de acceso a peluquería Carvajal	ANTONIO CARVAJAL VAZQUEZ	Ribera del Fresno	4.690,00 €	3.517,50 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Modernización para formación en el contexto covid 19	CARMEN GOGA SL	Ribera del Fresno	3.061,17 €	2.295,88 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	MODERNIZACIÓN DE QUESERÍA	ALBA MARIA SANTIAGO MADERA	Santa Marta	8.155,76 €	4.077,88 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Adaptación restaurante área de servicio A66 Km. 657	CATERING LA GRAN FAMILIA S.L.	Villafranca de los Barros	14.460,00 €	7.500,00 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Acuse recibido	- €	
5ª	Implantación comercio electrónico y otras reformas post covid	ANTONIO CRUZ GARCIA	Villafranca de los Barros	9.375,00 €	7.031,25 €	Solicitud de ayuda - Resolución definitiva - Estimatoria - Completado	- €	

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
5ª	REORGANIZACIÓN CENTRO DEPORTIVO PARA ADAPTACIÓN A COVID	MARCA W UP, S.L.U.	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desestimación - Completado	- €	
5ª	Instalación de paneles solares en fábrica artesanal de quesos finca Buenavista	FINCA BUENAVISTA RIBERA C.B.	Ribera del Fresno	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Acuse recibido	- €	
5ª	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS PARA ADAPTACIÓN A COVID	ETOEX ASESORIA TECNICA AGRICOLA S.L.P.	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Completado	- €	
5ª	AMPLIACIÓN DE SALA DE VENTAS PARA ADECUACIÓN A COVID	JUAN MANUEL CALERO ALVAREZ	Almendralejo	- €		Solicitud de ayuda - Revisión 2 - Desistimiento - Completado	- €	
5ª	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA	DISCERHOR S.L.	Aceuchal	24.985,61 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Inicio de solicitud de pago - - Pendiente	- €	
5ª	ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA ASESORAMIENTO DE EMPRESAS	SALAMANCA ASM ASESORES	Hornachos	3.295,00 €	2.471,25 €	Solicitud de pago - Inicio de solicitud de pago - - Pendiente	- €	
5ª	ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES A LA NORMATIVA COVID 19	AJOS TIERRA DE BARROS, S. COOP.	Aceuchal	7.408,00 €	3.704,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	7.408,00 €	3.704,00 €
5ª	MODERNIZACIÓN DE SUPERMERCADO PARA ADAPTACIÓN A COVID	HNOS ROMERO MATA SL	Albuera, La	10.100,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	10.100,00 €	7.500,00 €
5ª	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA ADAPTACIÓN A COVID	JOAQUIN FERNANDEZ CORTES	Almendralejo	4.000,00 €	3.000,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	4.000,00 €	3.000,00 €
5ª	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA FORMACIÓN PRESENCIAL Y ONLINE SIMULTÁNEA	JOSE LUIS MESIAS CASILLAS	Almendralejo	3.434,80 €	2.576,10 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	3.434,80 €	2.576,10 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
5ª	Proyecto de modernización y adaptación al teletrabajo de estudio de ingeniería y arquitectura	YNAR CONSULTORES TECNICOS SL	Almendralejo	1.667,62 €	1.250,72 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	1.618,04 €	1.213,53 €
5ª	INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA PARA ADAPTACIÓN A COVID	HOTEL VETONIA ALMENDRALEJO SL	Almendralejo	7.340,61 €	5.505,46 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	7.340,61 €	5.505,46 €
5ª	MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ATENCIÓN AL CLIENTE	MARTINEZ GONZALEZ ALMENDRALEJO S.L.U.	Almendralejo	7.494,52 €	5.620,89 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	7.494,52 €	5.620,89 €
5ª	Mejora y modernización de empresa de autocares Canito, adaptación al covid 19	AUTOCARES CANITO SL	Hinojosa del Valle	6.998,29 €	5.248,72 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	6.998,29 €	5.248,72 €
5ª	Modificación de equipamiento comercio menor de alimentación	MARIA DOLORES DURAN LUCIO	Puebla de la Reina	2.210,50 €	1.657,88 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	1.842,28 €	1.381,71 €
5ª	Modernización carpintería metálica para adaptación covid 19	JOSE MIGUEL SUAREZ MERINO	Ribera del Fresno	9.381,81 €	7.036,36 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	9.381,81 €	7.036,36 €
5ª	Creación nuevas experiencias "Entre vinos"	CATALINA BUSTILLO CABALLERO	Ribera del Fresno	2.750,00 €	2.062,50 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	2.750,00 €	2.062,50 €
5ª	Adquisición de equipos para el centro de estética Bolaños	NURIA BOLAÑOS TORO	Ribera del Fresno	14.094,95 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	14.094,95 €	7.500,00 €
5ª	Adquisición de equipamiento para trabajos verticales	EXTREALTURA ESPJ	Ribera del Fresno	7.333,56 €	5.500,17 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	7.333,56 €	5.500,17 €
5ª	Mejora y modernización empresa de servicios fotográficos para adaptación a covid	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CASADO	Villafranca de los Barros	2.611,82 €	1.958,87 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	2.611,82 €	1.958,87 €
5ª	Diversificación de servicios con tecnología de diagnóstico por imagen ante la crisis COVID19	ANA MARIA RAMA MOYA	Villafranca de los Barros	14.250,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	14.250,00 €	7.500,00 €
5ª	Reforma adaptación covid 19 local alimentación	RAMÓN SALAS MIRAVETE	Villafranca de los Barros	4.805,92 €	3.604,44 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	4.805,92 €	3.604,44 €

Conv.	Título	Promotor	Municipio	Inversion Aceptada	Subv. Resolución	Estado	Inversion Certificada	Subven. Certificada
5ª	Modernización y mejora cooperativa San Martín adaptada al covid 19	SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MARTIN	Zarza, La	4.757,81 €	2.378,91 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	4.757,81 €	2.378,91 €
5ª	Adquisición de maquinaria	FRANCISCO JAVIER FLORES MONGE	Zarza, La	10.200,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	10.200,00 €	7.500,00 €
5ª	Proyecto de modernización de carnicería Alfonsino	CARNICERIA ALFONSINO, CB	Zarza, La	5.846,77 €	4.385,08 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	5.846,77 €	4.385,08 €
5ª	ADAPTACIÓN DE LOCAL Y PUESTOS DE TRABAJO PARA LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID-19	AGROINGAS S.L.	Zarza, La	11.789,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Pago Promotor - - Completado	11.149,00 €	7.500,00 €
5ª	Adquisición de nueva mesa mezcladora	RADIO HORNACHOS SL	Hornachos	11.590,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	10.610,00 €	7.500,00 €
5ª	Adaptación restaurante Figón	CATERING LA GRAN FAMILIA S.L.	Villafranca de los Barros	14.602,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	12.730,00 €	7.500,00 €
5ª	Implantación purificadores de aire en autocares	TRANSPORTES AULA SL	Villafranca de los Barros	10.470,00 €	7.500,00 €	Solicitud de pago - Valoración - - Pendiente	10.470,00 €	7.500,00 €
TOTALES				11.383.122,58 €	4.495.875,89 €		4.057.472,02 €	1.772.045,45 €

EXPEDIENTES LEADER PROMOVIDOS POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL FEDESIBA

EXPEDIENTE: 2000192002 "PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DINAMIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA COMARCAL"

La crisis del coronavirus ha generado una potente demanda de uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad productiva por parte de las empresas y los trabajadores de la comarca.

Haciéndose eco de esta demanda, el Grupo de Acción Local ha ideado una respuesta para poder ayudar de forma ágil a empresas y trabajadores al asesoramiento y aplicación práctica de esas nuevas tecnologías.

Para hacer esto posible, se ha puesto en marcha un espacio web (plataforma de asesoramiento web) donde las empresas pueden acceder para asesorarse en la incorporación de las nuevas herramientas a su actividad a través de acciones de asesoramiento.

De esta manera, en plena crisis del COVID-19, FEDESIBA refuerza su compromiso con su territorio a través de la puesta en marcha de un proyecto que ayude a empresas y trabajadores de la comarca a usar y aplicar de manera práctica a su actividad las herramientas y tecnologías para el teletrabajo, la actividad comercial y la mejora de la productividad.

Para asegurar que las acciones de asesoramiento puedan llegar de una forma rápida a todas las personas de la comarca, es necesario que se vehiculen de manera masiva a través de internet.

La implementación del proceso de asesoramiento se realiza a través de los siguientes recursos:

**REGÍSTRATE
YA**
gratuitamente



Fedesiba Formación
La plataforma de formación de la Comarca Sierra Grande - Tierra de Barros



¡haz crecer tu empresa desde tu casa!

Y ACCEDE
a todos los cursos

https:// **formacion.fedesibaasesora.com**

Cursos disponibles			
Curso: Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo Google Meet Zoom Microsoft Teams Jitsi Meets	Plan de asesoramiento: Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube Google Drive Microsoft OneDrive Dropbox Google Calendar	Plan de asesoramiento: Comercio electrónico y canales de venta y distribución de productos y servicios a través de Internet eCommerce WhatsApp Business Telegram Mailchimp	Plan de asesoramiento: Usos empresariales de las redes sociales. Cómo usar las redes para vender. Venta social. Facebook Business Instagram Business Facebook Shops Instagram Shops
   	   	   	   

- Plataforma de asesoramiento para el acceso a los programas de asesoramiento (*fedesibaasesora.com*).

A través de *fedesibaasesora.com* se pondrán a disposición de personas y empresas de la comarca un conjunto de programas de asesoramiento:

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo.

GOOGLE MEET, ZOOM, SKYPE, JITSI.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube.

GOOGLE DRIVE, DROPBOX, ONE DRIVE, GOOGLE CALENDAR.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas de Comercio electrónico y nuevos canales de venta y distribución de productos y servicios a través de internet.

E-COMMERCE, WHATSAPP, TELEGRAM, MAILCHIMP.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas Usos empresariales de las redes sociales. Cómo usar las redes para vender. Venta social.

FACEBOOK, BUSINESS MANAGER, FACEBOOK, SHOPS, INSTAGRAM BUSINESS.

Los programas se elaborarán con recursos de vídeo, sencillos y fáciles de usar (para garantizar su utilización por todas las empresas y trabajadores de la comarca).

Cuenta con una aplicación práctica e inmediata para el día a día de empresas y trabajadores de la comarca.

Se adapta a las necesidades que encontrarán empresas y personas de la comarca tras la crisis del Covid-19

OBJETIVOS:

- Apoyar a las empresas y a las actividades productivas que han sufrido los efectos de la crisis.
- Restaurar el tejido productivo y recuperar el empleo.
- Generar un conjunto de recursos desde el Grupo de Acción Local para el apoyo a las empresas.
- Proporcionar a las empresas un conjunto de herramientas para facilitar la reactivación de sus actividades.
- Mejorar la competitividad de las empresas y adaptar el trabajo a las nuevas necesidades.

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES..... 17.787,00
euros.

Fedesiba
Asesoramiento



La plataforma de asesoramiento
de la Comarca Sierra Grande - Tierra de Barros

*¡haz crecer
tu empresa
desde tu casa!*

**REGÍSTRATE
YA**
gratuitamente



Y ACCEDE
a todos los programas
de asesoramiento

www.fedesibaasesora.com

Programas de asesoramiento disponibles

Plan de asesoramiento

**Herramientas para la
comunicación online de la empresa
y el teletrabajo**

Google Meet | Zoom
Microsoft Teams | Jitsi Meets



Plan de asesoramiento

**Herramientas de almacenamiento
de documentos y gestión de la
empresa en la nube**

Google Drive | Microsoft OneDrive
Dropbox | Google Calendar



Plan de asesoramiento

**Comercio electrónico y canales de
venta y distribución de productos
y servicios a través de Internet**

eCommerce | WhatsApp Business
Telegram | Mailchimp



Plan de asesoramiento

**Usos empresariales de las redes
sociales. Cómo usar las redes
para vender. Venta social.**

Facebook Business | Instagram Business
Facebook Shops | Instagram Shops



EXPEDIENTE Nº. 2000192003 “PLAN DE DIFUSIÓN TURÍSTICA COMARCAL”

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, el Programa de turismo, tiene como objetivo sectorial: Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y como elemento dinamizador del resto de la economía.

Dicho programa contempla las siguientes Actuaciones:

47. Impulso a un Plan de Promoción Turística de la comarca y creación de una estrategia de marketing turístico, tanto en base comarcal, como local.

62. Potenciación de fórmulas innovadoras de explotación turística de los recursos comarcales.

El turismo (alojamientos, empresas de servicios turísticos, restauración y bares) es uno de los sectores más perjudicados en la crisis generada por el COVID-19.

La sociedad española cambiará los hábitos relacionados con el ocio y el turismo, poniendo en valor los destinos de interior con un previsible aumento en la ocupación de los alojamientos situados en un entorno rural que permitan un turismo sostenible de proximidad y que puedan aportar experiencias de calidad.

La imagen de una comarca saludable, es una importante oportunidad para el sector turístico.

La gestión especializada de las redes sociales, ofreciendo de una manera más eficaz y eficiente una campaña de marketing de contenidos, puede posicionar en mejor lugar a las empresas turísticas de la comarca y aumentar su competitividad en el mercado.

Para aprovechar esta oportunidad, se ha puesto en marcha una campaña especializada en marketing de contenidos, cuyo objetivo es la difusión turística de las empresas de la comarca relacionadas con el turismo, el patrimonio, la cultura y la gastronomía.

Una segunda fase de proyecto consiste en la elaboración de material de promoción turística genérica de la comarca.

Se pondrán en marcha las siguientes acciones:

1. Elaborar y publicar **cuatro reportajes especiales** sobre los contenidos que se citan a continuación:

1.1. Alojamientos.

El reportaje contendrá un repositorio de todos los alojamientos disponibles (casas rurales, hoteles y hostales) agrupados por poblaciones que se relacionarán alfabéticamente. Por cada establecimiento se publicará, además de su denominación, una fotografía, la dirección, el número de teléfono y el e-mail, así como un enlace a la página web donde se puedan realizar las reservas con independencia de que sea propia o buscador.

1.2. Gastronomía y restaurantes.

Al igual que el anterior ofrecerá una relación de establecimientos donde poder comer en cada municipio con la misma metodología y contenido. Además, se combinará con un redaccional sobre productos gastronómicos de la zona, bien se trate de materias primas o recetas de cocina.

Contendrá también esta publicación una reseña sobre los acontecimientos gastronómicos que se realizan en la comarca con las fechas aproximadas de su celebración.

1.3. **Cultura y patrimonio.**

En esta publicación presentaremos los principales recursos culturales y patrimoniales de la comarca. Los diferentes monumentos de cada época y la arquitectura vernácula de cada pueblo con sus elementos arquitectónicos típicos y tantos otros lugares conformarán una especie de Guía Turística del Patrimonio de la comarca además de los eventos culturales más relevantes que se reseñarán para completar el reportaje.

1.4. **Naturaleza y turismo de estrellas.**

El conjunto de vías pecuarias y los caminos rurales que recorren cada comarca de la región nos ofrece una visión de un paisaje único, se trate de zona de montaña, valles, bosques, regadíos o extensiones de secano. Todos ellos presentan multitud de recursos naturales de gran belleza que le darán contenido al último de los reportajes. Además, presentarán las posibilidades que posee la zona en turismo de estrellas y observación astronómica.

2. **Elaboración de un vídeo formato “píldora” con una duración comprendida entre 45 y 60 segundos para la difusión de la comarca)** para su publicación en las redes sociales de FEDESIBA.

3. **Elaboración de un vídeo resumen de la comarca de 3 minutos** de duración para su publicación en las redes sociales de FEDESIBA.

Todo el material elaborado se publicará en las redes sociales con mayor presencia: Instagram, Facebook, Twitter y Youtube.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Asistencia Técnica. Reportajes comarcales, boletín telemático, gestión de reportajes y banco de imágenes	6.000,00 €
Material promocional de la comarca	8.000,00 €
BASE IMPONIBLE	14.000,00 €
21%IVA	2.940,00 €
TOTAL	16.940,00 €

EXPEDIENTE Nº. 2000192004 “APOYO Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA”

El apoyo y la promoción del sector vitivinícola y del sector del turismo, como factor de desarrollo y diversificación de la comarca, constituye uno de los pilares básicos del plan de acción elaborado dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

Sensible a la situación de ambos sectores, FEDESIBA pone en marcha un proyecto para promocionar el enoturismo en la comarca: las bodegas, los establecimientos de restauración, los alojamientos turísticos, los puntos de venta de productos y las empresas de servicios turísticos, así como el resto de empresas del sector que necesitan un impulso que las dinamice, promocióne, ponga en valor y recoja la imagen de un ámbito económico y social bien vertebrado y con un escenario lleno de posibilidades de desarrollo.

Con la puesta en marcha de este proyecto se establecen líneas de colaboración con La Asociación Ruta del Vino Ribera del Guadiana, entidad sin ánimo de lucro, que promueve el producto enoturístico denominado “Ruta del Vino Ribera del Guadiana”, con una dilatada experiencia en la promoción y coordinación para el desarrollo del sector y con el objetivo fundamental promover el turismo del vino en la comarca.

El proyecto contempla parte de las actuaciones recogidas en la Estrategia de Desarrollo de FEDESIBA en el ámbito sectorial del turismo (programa 2):

48. Potenciación del turismo enológico, gastronómico y enogastronómico.

52. Apoyo al turismo cultural.

55. Apoyo a la diversificación turística, especialmente en poblaciones en las que el sector gire en torno a un único recurso.

58. Impulso de actividades turísticas en poblaciones en las que el sector está infradesarrollado.

OBJETIVOS:

- Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.
- Consolidar el producto Ruta del vino Ribera del Guadiana mejorando su imagen en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Facilitar el posicionamiento de la marca Ruta del vino Ribera del Guadiana y conseguir notoriedad.
- Favorecer la comercialización de las experiencias y servicios de la ruta.
- Generar flujos turísticos en el territorio y consumo de las empresas.
- Fomentar sinergias con otros productos turísticos del territorio.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.- Asistencia técnica	5.700,00 €
2.- Otros medios de promoción, publicidad y difusión	3.000,00 €
3.- Edición de publicaciones de promoción y publicidad y difusión.	3.000,00 €
BASE IMPONIBLE	11.700,00 €
21%IVA	2.457,00 €
TOTAL	14.157,00 €

APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA RUTA RIBERA DEL GUADIANA

Municipio	Recurso enoturístico	Actividad	Empresa participante	Lugar	Nº pax	Fecha
Aceuchal	Coop. Soledad Ajo Comercialización frutas	Cata Ajo y vino	Cata con Cati Showcooking ajo	Complejo polideportivo	25	14/08/2020
Alange	Palacio Quemado Balneario Castillo de Alange Pantano Alange	Enobirding	Naturaleza del Sur Cata con Cati	Aparcamientos Presa de Alange	20	25/07/2020
Almendralejo	Cava y jamón	Acavaconjamón	Cata con Cati	Antigua plaza del mercado	46	18/07/2020
Corte de Peleas	Coop. Egipcíaca Entrega de la Cruz Banda municipal de música	Cata y tapa	Cata con Cati	Casa de la Cultura	16	12/12/2020
Entrín Bajo	Coop. San Isidro Dehesa, complejo lagunar	Cata, historia y vino	Cata con Cati	Casa Rural Los Maragatos. Entrín Alto.	20	04/08/2020
Hinojosa del Valle	Coop. Sto. Cristo aceites ecológicos	Cata vinos y queso	Cata con Cati	Cata on line	6	19/12/2020



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

Puebla de la Reina	Gastronomía tradicional Mudéjar LIC Palomillas	Vino y quesos	Cata con Cati	Cata on line	6	19/12/2020
Puebla del Prior	Jardín botánico Cañada Real Virgen de Botós Portada del Palacio Prioral	Vino y Flores	Cata con Cati Charla bosque autóctono mediterráneo	Portada del palacio prioral, iglesia de San Esteban Protomártir	20	22/08/2020
Ribera del Fresno	Meléndez Valdés Patrimonio monumental Yac. Hornachuelos	Vino y arqueología Vino y Meléndez Valdés	Cata con Cati Patrimonio arqueológico	Patio Casa Cultura	63	23/07/2020
Santa Marta de los Barros	Coop. Santa Marta Virgen	Cata+ponencia futuro sector vitivinícola	Cata con Cati	Museo Minero y Minas La Constanza	20	26/08/2020
Solana de los Barros	Coop. Magdalena	Cata+ponencia sector vitivinícola	Cata con Cati	Casa de la Cultura	6	05/12/2020
Torremejía	Coop. San Isidro Palacio Lastra Camilo José Cela Pascual Duarte	Cata+ponencia	Cata con Cati Charla peregrinos	Palacio Lastra/explanada iglesia	18	05/12/2020
Villafranca de los Barros	Coop. San José San Isidro MUVI Ruta de la Plata	Cata	Cata con Cati	Restaurante Jero	20	05/09/2020



UNION EUROPEA
Política Regional Agraria de Desarrollo Rural
Europa invierte en tus zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

	Productos silvestres Artesanía bolillo Pantano Los Molinos					
Hornachos	ZEPA Sª Grande Patrimonio morisco Huertas, etc. Castelar	Enobirding	Naturaleza del Sur Cata con Cati	Centro de recepción de visitantes San Francisco Pósito Pilar de Palomas	25	01/08/2020
La Albuera	Batalla Coop. Tierras Llanas	Vino y batalla Vino y aves	Cata con Cati Naturaleza del Sur	Agroalbuera, Palenque	26	04/10/2020
La Zarza	Tierrablanqueros Revalorización local	Vino y hostelería Formación específica hostelería	Cata con Cati	Centro de formación "El albergue"	6	20/07/2020
Oliva de Mérida	Balancines Patrimonio natural Callejero señorial	Cata y aves	Cata con Cati Naturaleza del Sur	Ermita Espíritu Santo Sierra de la Oliva	22	12/08/2020
Palomas	Paso de la Santa Cruz Mudéjar Cernícalos primilla LIC Palomillas	Vino y patrimonio	Cata con Cati	Cata on line	6	19/12/2020



UNION EUROPEA
Política Regional Agraria de Desarrollo Rural
Europa invierte en tus zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



Villalba de los Barros	Coop. Montevirgen Castillo	Vino y patrimonio	Ponencia Cata con Cati	Castillo de Villalba	15	13/12/2020
------------------------	----------------------------	-------------------	---------------------------	----------------------	----	------------



Vinopasión

en la Ribera del Guadiana

ACEUCHAL

ALANGE

ALMENDRALEJO

CORTE DE PELEAS

ENTRÍN BAJO

HINOJOSA DEL VALLE

HORNACHOS

LA ALBUERA

OLIVA DE MÉRIDA

PALOMAS

PUEBLA DE LA REINA

PUEBLA DEL PRIOR

RIBERA DEL FRESNO

SANTA MARTA DE LOS BARROS

SOLANA DE LOS BARROS

TORREMEJÍA

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

VILLALBA DE LOS BARROS

LA ZARZA



Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino Ribera del Guadiana.

Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

Vinopasión

en la Ribera del Guadiana

ENOBIRDING EN HORNACHOS

1 Agosto 2020

20:30 h. Llegada
20:45 h. Inicio. Ruta ornitológica por Hornachos y alrededores. Cata de vinos elaborados en zonas LEPA de la comarca en las instalaciones de la Oficina de Turismo.
(Duración 3 h.)

HORNACHOS
Oficina Turismo Hornachos.

CATA CON CATI

Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino Ribera del Guadiana.

Fedesiba

ACTIVIDAD GRATUITA
INSCRIPCIÓN IMPRESCINDIBLE (Máximo 20 personas)
INFORMACIÓN RESERVAS: 656 83 79 43.
turismo@fedesiba.com

2000192005: PLAN DE DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y COMARCAL “AGUINALDO DE BARROS”,

El “Plan de dinamización y reactivación del comercio local y comarcal en la coyuntura covid 19” es un proyecto que va dirigido a implementar la EDLP y la dinamización social y económica de un sector tan afectado por la pandemia como es el comercio local y comarcal.

El programa número 7 de la EDLP de FEDESIBA relativo a la empresa y al comercio, tiene como objetivo sectorial incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización, así como la búsqueda de la generación y consolidación del empleo. Cuenta con un bloque exclusivo donde se recogen las demandas del comercio de proximidad, contemplando las siguientes actuaciones:

197. Apoyo al comercio especializado y de proximidad.

200. Fomento del asociacionismo comercial e industrial.

201. Fomento del consumo dentro de la comarca mediante la puesta en marcha de proyectos que potencien el comercio minorista y de proximidad.

El presente proyecto pretende la ejecución de las actuaciones relacionadas anteriormente, las cuales se encuentran recogidas en la EDLP de FEDESIBA.

El proyecto supone un esfuerzo de coordinación, colaboración y cooperación de todas las asociaciones empresariales existentes en la comarca, así como el resto de empresas del subsector comercial presentes en todos y cada uno de los municipios integrantes en la comarca. Se favorece, por lo tanto, el fortalecimiento de nuestras redes empresariales a nivel comarcal.

Son estas fechas navideñas, fechas habituales de elevado consumo y es por ello que decidimos invertir más esfuerzos para conseguir que el consumo de nuestros vecinos y vecinas se quede en nuestros pueblos mediante acciones que impulsen el comercio local y/o comarcal, invirtiendo de esta manera en el mantenimiento de nuestros negocios y nuestras empresas, invirtiendo en el mantenimiento de la vida de nuestros pueblos.

Una de las acciones que ponemos por primera vez en marcha es “El Aguinaldo de Barros”. Una cesta que pretendemos nutrir de productos y servicios de nuestra comarca, de tal forma que, al mismo tiempo que incentivamos el consumo local, se lleva a cabo una promoción de nuestros productos y servicios.

OBJETIVOS:

- Apoyar a las empresas y a las actividades productivas que han sufrido los efectos de la crisis.
- Restaurar el tejido productivo y recuperar el empleo.
- Generar un conjunto de recursos desde el Grupo de Acción Local para el apoyo a las empresas.
- Proporcionar a las empresas un conjunto de herramientas para facilitar la reactivación de sus actividades.

- Mejorar la competitividad de las empresas y adaptar el trabajo a las nuevas necesidades.
- Apoyo al comercio especializado y de proximidad.
- Fomento del asociacionismo comercial e industrial.
- Fomento del consumo dentro de la comarca mediante la puesta en marcha de proyectos que potencien el comercio minorista y de proximidad.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Asistencia Técnica	4.965,08 €
Página web (dominio y mantenimiento)	614,92 €
Otros medios de promoción y publicidad	2.420,00 €
TOTAL	8.000,00 €



SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA 15/12/2020

El trabajo que se ha desarrollado se ha articulado en la ejecución de un fuerte plan de impulso al tejido socio-económico de la comarca, tanto con la articulación y desarrollo de una convocatoria extraordinaria covid (5ª), como de una convocatoria para proyectos no productivos, así como la puesta en marcha de una serie de medidas y proyectos promovidos directamente por el grupo de acción local FEDESIBA.

FEDESIBA aprueba un importante paquete de medidas de impulso al tejido socio-económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros

02 junio 2020



La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida el pasado día 26 de mayo, acordó una serie de importantes medidas de apoyo e impulso para todo el tejido social y económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

En dicha sesión, se hizo un balance de toda la actividad llevada a cabo por el grupo de acción local durante el estado de alarma vigente, donde se han certificado inversiones por importe de casi 250.000 € y se ha instruido gran parte de los expedientes presentados a la 3ª convocatoria de ayudas LEADER. Señalar que se ha articulado un nuevo Decreto Ley que flexibiliza en parte los requisitos para concurrir y ser perceptor de las ayudas LEADER.

El bloque de medidas que se ha aprobado desde el grupo de acción local FEDESIBA comprende tres líneas de trabajo.

Se ha aprobado la 4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos, vinculado tanto a los Ayuntamientos de la comarca como a todo el tejido asociativo, donde se podrán presentar acciones ligadas a la creación y mejora de nuevos servicios municipales, equipamientos e infraestructuras. También se contemplan proyectos de formación y dinamización del sector tanto público como asociativo comarcal. Todos los proyectos tienen como último objetivo la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos.

Seguidamente se procedió a la aprobación de la 5ª convocatoria de ayudas (Covid-19) para proyectos productivos donde se contemplan ayudas a fondo perdido de hasta 7.500 € y hasta el 75% de la inversión elegible, para dar respuesta a las necesidades de las empresas ya existentes en los sectores de la industria, agroindustria, artesanía, construcción, comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, que necesiten adquirir equipamiento, tanto material como inmaterial, o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Esta es una convocatoria excepcional consensuada entre todos los grupos de acción local, REDEX (Red

Extremeña de Desarrollo Rural) y la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.

Las convocatorias de ayudas tendrán efecto una vez sean publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

Por último, se aprobaron varios proyectos de grupo entre los que destaca el plan de innovación tecnológica y dinamización socio-económica comarcal, con la puesta en marcha de una potente plataforma de formación y asesoramiento que ofrecerá las últimas herramientas para la adaptación de las empresas y los trabajadores a las nuevas realidades en el ámbito del teletrabajo, la gestión de la empresa en la nube, el comercio electrónico y la venta a través de redes sociales.

En este último paquete de proyectos promovidos por FEDESIBA, se aprobó la promoción del sector turístico comarcal, uno de los más golpeados por la crisis sanitaria, así como un apoyo directo e indirecto al sector vitivinícola con la promoción de la Ruta Ribera del Guadiana, que conlleva la celebración de actividades enoturísticas en todos los municipios de la comarca.

Los recursos que pone a disposición FEDESIBA tanto para las dos convocatorias como para proyectos del grupo asciende casi a 900.000 €.

5ª Convocatoria de ayudas para proyectos productivos COVID 19

10 julio 2020

Esta convocatoria se enmarca en el paquete de medidas de impulso al tejido socio-económico de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros aprobado por FEDESIBA.

La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida el pasado día 26 de mayo, acordó una serie de importantes medidas de apoyo e impulso para todo el tejido social y económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

El bloque de medidas que se ha aprobado desde el grupo de acción local FEDESIBA comprende tres líneas de trabajo.

Se ha aprobado la **4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos**, vinculado tanto a los Ayuntamientos de la comarca como a todo el tejido asociativo, donde se podrán presentar acciones ligadas a la creación y mejora de nuevos servicios municipales, equipamientos e infraestructuras. También se contemplan proyectos de formación y dinamización del sector tanto público como asociativo comarcal. Todos los proyectos tienen como último objetivo la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y va a suponer igualmente la generación de empleo y riqueza en los mismos. Esta convocatoria está aprobada por la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y se encuentra pendiente de su publicación en el DOE



Seguidamente se procedió a la aprobación de la **5ª convocatoria de ayudas (Covid-19)** para proyectos productivos donde se contemplan ayudas a fondo perdido de hasta 7.500 € y hasta el 75% de la inversión elegible, para dar respuesta a las necesidades de las empresas ya existentes en los sectores de la industria, agroindustria, artesanía, construcción, comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, que necesiten adquirir equipamiento, tanto material como inmaterial, o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Esta es una convocatoria excepcional consensuada entre todos los grupos de acción local, REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) y la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura. La convocatoria se encuentra abierta desde la semana pasada y el plazo de presentación de solicitudes terminará el día 31 de agosto de 2020

Entre las demandas que se están recogiendo por parte del empresariado de la comarca destacan la implementación de nuevos sistemas de producción y la reorientación en las estrategias tanto productivas como de servicios de las mismas. Por otro lado, también hay una importante demanda de cara a adaptar las empresas para que puedan canalizar sus ventas a través del comercio electrónico, plataformas de venta y nuevas webs.

Por último, se aprobaron varios proyectos de grupo entre los que destaca el **plan de innovación tecnológica y dinamización socio-económica comarcal**, con la puesta en marcha de una potente plataforma de formación y asesoramiento que ofrecerá las últimas herramientas para la adaptación de las empresas y los trabajadores a las nuevas realidades en el ámbito del teletrabajo, la gestión de la empresa en la nube, el comercio electrónico y la venta a través de redes sociales.

En este último paquete de proyectos promovidos por FEDESIBA, se aprobó la **promoción del sector turístico comarcal**, uno de los más golpeados por la crisis sanitaria, así como un apoyo directo e indirecto al sector vitivinícola con la **promoción de la Ruta Ribera del Guadiana**, que conlleva la celebración de actividades enoturísticas en todos los municipios de la comarca, proyecto del cual ya hemos hablado en la rueda de prensa anterior.

Los recursos que pone a disposición FEDESIBA tanto para las dos convocatorias como para proyectos del grupo asciende casi a 900.000 €.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/docs/37-leader-convocatorias-y-modelos/>

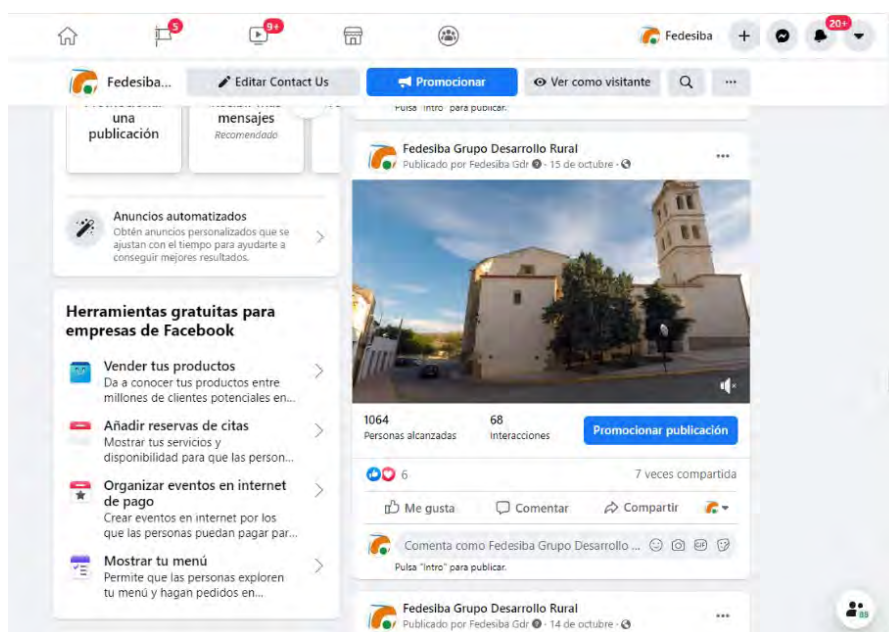
Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

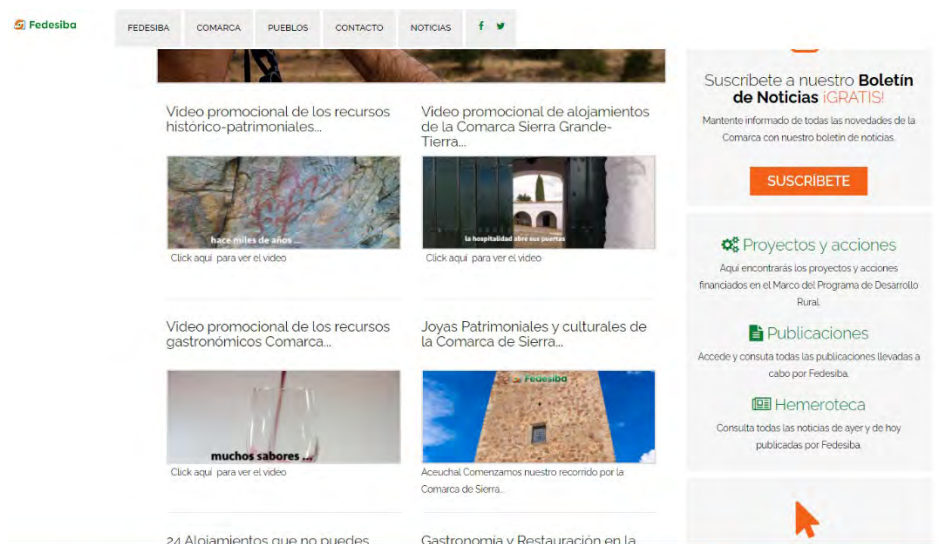
- **Plan de difusión turística comarcal.**



Se ha llevado a cabo en su integridad y ha posibilitado la generación de una serie de contenidos en torno a los diferentes recursos turísticos de la comarca (base fotográfica y videos). La base fotográfica cuenta con 196 imágenes de alta calidad, muchas de ellas únicas. Como ya se indicó en la Asamblea General todo el material está a disposición de cualquier entidad, empresa o ayuntamiento de la comarca.

Por otro lado, la difusión a través de diferentes, medios de comunicación y redes sociales ha sido muy importante, con unos números de alcance muy importantes en relación a lo que viene siendo habitual.





- Plan De Innovación Tecnológica y Dinamización

FEDESIBA PRESENTA SU PLATAFORMA DE ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

29 octubre 2020

La Presidenta de FEDESIBA, Piedad Rodríguez Castrejón, ha presentado la plataforma de asesoramiento www.fedesibaasesora.com en el CID Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros, unidad administrativa del grupo de acción local.

La crisis del coronavirus ha generado una potente demanda de uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad productiva por parte de las empresas y los trabajadores de la comarca.

Haciéndose eco de esta demanda, el Grupo de Acción Local ha ideado una respuesta para poder ayudar de forma ágil a empresas y trabajadores al asesoramiento y aplicación práctica de esas nuevas tecnologías.



Para hacer esto posible, se ha puesto en marcha un espacio web denominado www.fedesibaasesora.com, donde las empresas puedan acceder para asesorarse en la incorporación de las nuevas herramientas a su actividad a través de una serie de acciones formativas, que se han desarrollado con la asistencia técnica de la empresa EMPRENDEDOREX.

La plataforma cuenta con las siguientes acciones de asesoramiento:

- 1.- Manejo y aplicación de las Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo.
- 2.- Manejo y aplicación de las Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube.
- 3.- Manejo y aplicación de las Herramientas de Comercio electrónico y nuevos canales de venta y distribución de productos y servicios a través de internet
- 4.- Manejo y aplicación de las Herramientas Usos empresariales de las redes sociales. Cómo usar las redes para vender. Venta social.

REGÍSTRATE YA gratuitamente

¡haz crecer tu empresa desde tu casa!

Y ACCEDER a todos los programas de asesoramiento

www.fedesibaasesora.com

Programas de asesoramiento disponibles:

- Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo:** Google Meet, Zoom, Microsoft Teams, Jitsi, etc.
- Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube:** Google Drive, OneDrive, Dropbox, etc.
- Comercio electrónico y canales de venta y distribución de productos y servicios a través de internet:** WooCommerce, Shopify, etc.
- Usos empresariales de las redes sociales:** Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, etc.

De esta manera, en plena crisis del COVID19, FEDESIBA refuerza su compromiso con el territorio comarcal a través de la puesta en marcha de un proyecto que ayude a empresas y trabajadores de la comarca a usar y aplicar de manera práctica a su actividad las herramientas y tecnologías para el teletrabajo, la actividad comercial y la mejora de la productividad.

Las acciones formativas que se ponen a disposición, cuentan con una plataforma

propia ubicada en nuestra web www.fedesiba.com Todas las acciones son gratuitas y se podrán llevar a cabo en el mismo momento de la inscripción a las mismas

Desde FEDESIBA hemos entendido que es prioritario ayudar a romper la brecha digital de nuestras empresas, emprendedores, instituciones, asociaciones, trabajadores y ciudadanos en general, de ahí que pongamos a disposición esta importante herramienta.

La presentación del proyecto ha contado con la presencia del vocal de la Junta Directiva Alfonso Martínez Zambrano, que ha destacado la labor del grupo de acción local y el compromiso adquirido con el empresariado en estos momentos tan difíciles.

También han estado presentes la Gerente de dinamización comercial del Ayto. de Villafranca de los Barros Esther Flores, el Gerente de FEDESIBA Antonio Flores y los representantes de EMPRENDEDOREX Fernando Barrena y Juan Carlos Casco.

Este proyecto forma parte del importante paquete de medidas de impulso al tejido socio económico de la comarca que FEDESIBA ha puesto en marcha, entre las que hay que relacionar también el apoyo al sector turístico, quizá el más golpeado por la pandemia, a través del **plan de difusión turística comarcal y el plan de apoyo de promoción de la ruta del vino Ribera del Guadiana**, donde se han elaborado importantes materiales de promoción a disposición de todas las entidades y empresas que lo demanden.

En relación al **Plan de apoyo a la promoción de la ruta del vino Ribera del Guadiana**, señalar que estamos ejecutando una serie de actividades, donde se están desarrollando interesantes iniciativas de catas comentadas asociadas a los recursos más singulares de todos y cada uno de los municipios integrantes de FEDESIBA.

Hasta el momento se han llevado a cabo 10 actividades, con la participación de más de 300 personas, vinculando el vino al turismo ornitológico, patrimonial, gastronómico, música, etc., demostrando que se puede desarrollar un turismo seguro en un espacio extraordinario como es nuestra comarca y sus municipios.

Aprovechamos para presentar la próxima actividad, que se desarrollará en Villafranca de los Barros y que consistirá en **un curso de cata de vinos**, acción dirigida especialmente a los profesionales de la hostelería (jefes de sala, camareros, cocineros, gerentes), responsables y dependientes de tiendas de vinos, comerciales de distribuidoras de bebidas, ..., que deseen ampliar o completar su formación profesional.

Se llevarán tres sesiones durante los días 9, 10 y 11 de noviembre. Toda la información al respecto puede encontrarse en la Oficina de Turismo de la localidad.

Actualmente hay 37 suscriptores desarrollando los diferentes cursos que se ofertan.

- Apoyo a la promoción Ruta del Vino Ribera del Guadiana.

FEDESIBA Y LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA PROMOCIONAN EL ENOTURISMO EN LA COMARCA

10 julio 2020

Fedesiba (Grupo de Acción Local de Tierra de Barros-Sierra Grande) y la Ruta del vino y el cava de Ribera del Guadiana unen sus fuerzas para promocionar el enoturismo en la comarca.

Sensibles a la situación del sector turístico de la comarca y del sector vitivinícola, el grupo de acción local FEDESIBA y la Ruta del Vino Ribera del Guadiana ponen en marcha un proyecto para promocionar el enoturismo en la comarca. Las bodegas, establecimientos de restauración, alojamientos



turísticos, puntos de venta de productos y empresas de servicios turísticos que conforman el tejido productivo de la ruta, así como el resto de empresas del sector necesitan un impulso que dinamice, promocióne, ponga en valor y recoja la imagen de un ámbito económico y social bien vertebrado y con un escenario lleno de posibilidades de desarrollo.

En este sentido se pone en marcha un proyecto financiado con fondos LEADER en el marco de la medida 19.2 del programa de desarrollo rural de Extremadura y está basado en tres acciones: un calendario de actividades enoturísticas para desarrollar en los diecinueve municipios que integran FEDESIBA, una campaña de social media Marketing y un vídeo promocional.

Las actividades se desarrollarán en los diecinueve municipios que integral FEDESIBA: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, La Zarza. El programa consistirá en la organización de diecinueve actividades dónde el eje conductor serán los vinos y cavas de la Ribera del Guadiana asociado al recurso turístico y patrimonial (natural o cultural) de cada municipio. Los participantes podrán disfrutar de actividades enoturísticas como: catas de vinos, enobirding, a cava con jamón, música y vino, atardecer y vino, vida tradicional y vino, enopatrimonio, enogastronomía, los aromas del vino, enojamón, museo y vino, prehistoria, arte y vino, Cavino ...

Este singular evento enoturístico se desarrollará a lo largo de los próximos meses, se realizará un calendario con los lugares, días y hora de celebración de las diferentes propuestas, se promocionará a través de la web de FEDESIBA, la ruta del vino Ribera del Guadiana, las webs de los diferentes Ayuntamientos participantes y las redes sociales. Las actividades serán con inscripción gratuita previa y con las garantías y condiciones higiénico sanitarias adecuadas.

El segundo bloque dentro de este plan de apoyo a la promoción es la campaña de social Media Marketing que se llevará a cabo a través de las redes sociales de la ruta del vino: Facebook, Twitter, Instagram y you tube. El objetivo es promocionar las actividades enoturísticas, dar a conocer a los socios de la ruta, campañas de captación de nuevos enoturistas y fidelización de los que ya nos siguen a través de concursos, sorteos ..., dirigirlos a la web y blog de la ruta.

El tercer bloque está dedicado a la realización de un vídeo de enoturismo con un doble slogan por un lado la campaña de **“Reserva ahora y disfruta cuando quieras”** y **“un brindis por nuestros sanitarios, fuerzas de seguridad y voluntarios”**, este vídeo pretende sensibilizar a los habitantes de la comarca de la importancia del enoturismo como motor de desarrollo turístico para el territorio, animar a los extremeños y resto de viajeros nacionales a visitarnos este verano

y otoño y agradecer con una copa de cava a todos aquellos sanitarios y fuerzas del estado que venga a vernos.

Presentación del video de promoción de la Ruta del vino y del cava Ribera del Guadiana

07 octubre 2020

La presentación se ha llevado a cabo en el CID Tierra de Barros-Río Matachel en Villafranca de los Barros, y ha contado con la presencia de la Piedad Rodríguez (Presidenta de FEDESIBA), Saúl del Amo, Isabel García y Catalina Bustillo (representantes institucionales y técnicos de la Ruta del Vino), José María Fernández de Vega (Glow Animation), Alfonso Martínez (Ruta del vino y Junta Directiva FEDESIBA) y Antonio Flores (Gerente FEDESIBA).

El pasado mes de mayo, la Junta Directiva de FEDESIBA, sensible a la delicada situación del tejido socio-económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros provocada por la pandemia, aprobó una serie de medidas de impulso para dar respuesta a las demandas de los sectores más afectados por la misma.



Se establecieron cinco líneas de trabajo principales y que han generado una serie de herramientas, las cuales se irán dando a conocer en breve, con el objeto de ponerlas a disposición de nuestras empresas, emprendedores, asociaciones, Ayuntamientos, y todo aquel o aquella que esté interesado en la formación tecnológica, la promoción turística, el enoturismo, la adaptación de sus empresas a la situación de pandemia que estamos viviendo y en última instancia la generación de valor y riqueza en nuestros pueblos.

Uno de los proyectos nace de la colaboración entre el grupo de acción local FEDESIBA y la Asociación Ruta del Vino Ribera del Guadiana con el objeto de promocionar el enoturismo en la comarca.

El proyecto, financiado con fondos LEADER, cuenta con varias vertientes, entre las que se encuentran la promoción de la cultura del vino y del enoturismo a través de las redes sociales, la realización de un video promocional y la puesta en marcha de actividades relacionadas con el mundo del vino y los recursos territoriales en todos los municipios integrantes de FEDESIBA.

Las redes sociales están constituyendo un espléndido canal de comunicación de las actividades y los recursos con los que cuenta la ruta. Estas son las dos direcciones activas donde podrán seguirse las actividades y eventos:

<https://www.facebook.com/rutadelvinoriberadelguadiana/>

<https://www.facebook.com/fedesiba.rural/>

El video promocional de la ruta ha sido elaborado por la empresa Glow animation de Almendralejo, liderada por José María Fernández de Vega, ganador de un premio Goya a la mejor película de animación 2020.

El video puede encontrarse en el siguiente enlace:<https://www.fedesiba.com/contenido/84-multimedia.html>

El objetivo de este proyecto audiovisual era la creación de un anuncio publicitario que incentivase el enoturismo en el ámbito de los pueblos de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros, y todos los recursos de nuestra comarca para poder hacer turismo con seguridad.

Las decisiones de rodaje y de realización se han tomado teniendo en cuenta varias perspectivas.

Por un lado, como productores publicitarios, también como espectadores y también como 2 habitantes de esta comarca, la que estamos promocionando. Eso nos ha llevado a ponernos en la mirada del espectador y también del vendedor. Hemos querido mostrar una tierra verde, abierta, saludable, fresca... Un territorio donde hay recursos y lugares inesperados, donde puedes disfrutar de la naturaleza al tiempo que puedes mantenerte seguro. Por eso hemos seleccionado a actores y protagonistas cercanos, creíbles y diversos. No hemos buscado actores que sean muy impostados... hemos buscamos naturalidad... como natural es el entorno de la RUTA DEL VINO Y DEL CAVA RIBERA DEL GUADIANA.

En cuanto a las actividades de difusión del enoturismo en la comarca, se han llevado a cabo actividades en 10 de los 19 municipios integrantes de la comarca, donde se han dado cita 375 personas de distinta procedencia. En todas las actividades el hilo conductor han sido las catas comentadas por la empresa Cata con Cati, de Ribera del Fresno, pero se han sumado los recursos con más vinculación turística de cada localidad, y que pueden ser en un futuro un revulsivo muy importante para el desarrollo del sector.

Se han celebrado actividades en Almendralejo, donde se llevó a cabo un maridaje de cava con jamón.

En Santa Marta de los Barros se conocieron los vinos de la cooperativa Santa Marta Virgen y se conocieron de primera mano las impresionantes minas de la localidad, declaradas Lugar de Interés Científico.

En Hornachos, Alange y Oliva de Mérida las catas de fusionaron con el avistamiento de aves en el contexto de los espacios naturales protegidos ZEPA de Sierra Grande de Hornachos y Sierras centrales de Badajoz respectivamente.

En Ribera del Fresno la cata se amenizó con música de un cantautor de la comarca, donde se conocieron los vinos de la cooperativa local y los embutidos también de un obrador de la localidad.

En Puebla del Prior, en el marco de la portada del Palacio Prioral se hizo una cata intensiva para conocer los aspectos más interesantes de la cultura del vino.

En La Zarza la cata estuvo dirigida al sector de la hostelería de la localidad.

En Aceuchal se puso en valor un recetario gastronómico con el ajo como protagonista, acompañado de los vinos de la cooperativa de la Soledad.

En La Albuera la cata se llevó a cabo en el marco de la ferial del melón, producto con proyección en el municipio.

Las actividades se han efectuado con un serio protocolo Covid: actividades al aire libre, distancia de seguridad, higiene, etc., que ha demostrado que aún en una situación de pandemia, es posible el desarrollo del sector turístico y la celebración de actividades responsables.

Durante el otoño se seguirán llevando a cabo, siempre que la situación lo permita, los distintos eventos para seguir poniendo en valor nuestros recursos naturales y nuestros excelentes vinos y productos autóctonos.

En breve se presentarán otras acciones que FEDESIBA ha puesto en marcha para el impulso del desarrollo social y económico de la comarca.

Hasta	el	15	de	Diciembre	del	2020
Total		asistentes:		360		pax
Eventos			realizados:			16
Eventos pendientes: 3						



4ª convocatoria proyectos no productivos.

Resolución: abril 2021.

En estos momentos se están remitiendo requerimientos para instruir los expedientes de forma correcta. Importante señalar que no se pueden modificar las inversiones solicitadas, teniendo en cuenta sobre todo la Ley de Contratos.

Esta convocatoria también necesita de la implementación de más recursos, ya que se han presentado bastantes proyectos de asociaciones de la comarca, algunas de gran interés.

- 5ª convocatoria proyectos productivos.

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la EDLP, 19.2.2.- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas, presentados en el marco de la 5ª convocatoria de ayudas (covid 19) para la aplicación de la EDLP y la metodología Leader 2014-2020.

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la EDLP, 19.2.3.- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas, presentados en el marco de la 5ª convocatoria de ayudas (covid 19) para la aplicación de la EDLP y la metodología Leader 2014-2020.

Resolución de la 5ª convocatoria antes de la 3ª convocatoria, que era la preceptiva, y que está lista para resolverse. Es necesario resolver la 5ª convocatoria para liberar 251.586,94 € de la misma e incrementarlos en la 3ª, que no tiene suficientes fondos para auxiliar a todos los proyectos presentados.

La resolución de la 5ª convocatoria, debería haberse hecho en febrero, pero se han llevado a cabo el máximo esfuerzo para poder resolverla en tres meses y medio (30 de agosto a 15 de diciembre). Ninguna convocatoria de FEDESIBA se ha resuelto en tan poco tiempo, teniendo en cuenta la gran cantidad de documentos que se necesitan para el trámite de un expediente, aún siendo una pequeña inversión.

Es preciso destacar también que de no haber sido por la constancia y la responsabilidad que no se tiene en otras administraciones, muchos de los expedientes se hubieran caído o quedado en suspenso, ya que también es cierto que la calidad en la tramitación de los proyectos por parte de los promotores es escasa, así como de muchas de las gestorías que operan en nuestro territorio.

Esta 5ª convocatoria va a ser un apoyo importantísimo para el sostenimiento de las empresas, de su actividad, de los autónomos y de los trabajadores de las empresas que han solicitado ayuda. Los datos finales son rotundos y concluyentes:

5ª CONVOCATORIA	
INVERSIÓN TOTAL	293.741,16 €
SUBVENCIÓN TOTAL	186.413,06 €
APORTACIÓN PRIVADA	107.328,10 €
EMPLEO CONSOLIDADO	335,16
Nº DE BENEFICIARIOS	37 EMPRESAS
EXPEDIENTES TRAMITADOS	43

Esta convocatoria ha posibilitado la regularización de muchas actividades que carecían de licencias de actividad y que se ha actualizado en base a sus municipios de referencia, suponiendo también una vía de ingresos para los Ayuntamientos.

Como conclusión también señalar que es necesario que la Administración regional sea consciente de la maraña burocrática que supone la gestión actual de los fondos europeos, suponiendo un importante escollo para el desarrollo integral de nuestros pueblos y nuestro territorio.

Una vez publicadas las resoluciones provisionales, y que éstas sean aceptadas, se emitirán por parte de la Presidenta, a la que hay que autorizar y apoderar en esta Junta Directiva para que emita las resoluciones definitivas, tras las cuales se podrá solicitar por parte de los beneficiarios de las ayudas la liquidación de las inversiones.

En el mismo escenario temporal, y una vez que se incorporen los créditos de la 5ª convocatoria a la 3ª, la Junta Directiva deberá de reunirse para resolver los expedientes de la 3ª convocatoria, que también supondrán un impulso muy importante a las empresas beneficiarias.

Indicar que hemos tenido un control a posteriori de uno de los expedientes financiados en la 1ª convocatoria de ayudas, el promovido por Jesús Álvarez Parra, Estación de Servicios Qoil en Villafranca de los Barros.

Contamos con un expediente de la 1ª convocatoria, promovido por Bodegas Romale, S.L. que estaba bloqueado debido a la Directiva de ayudas al sector del vino. Finalmente, y tras un contencioso interpuesto por una cooperativa de Montánchez, se ha desbloqueado la cuestión, prosiguiendo con el trámite de certificación de dicho expediente.

Procedimiento de resolución

ORDEN de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020.

Aprobación de la propuesta de actuación del proyecto con número de expediente 2000192005: PLAN DE DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y COMARCAL “AGUINALDO DE BARROS”

El Aguinaldo de Barros

03 diciembre 2020

El **Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado de Almendralejo** ha acogido la presentación oficial del proyecto 'El Aguinaldo de Barros', una iniciativa novedosa, solidaria, de promoción al comercio de proximidad y que, por primera vez en la historia, unirá a todos los comercios, establecimientos, asociaciones empresariales y ayuntamientos de la comarca de Tierra de Barros con el único fin de dinamizar las compras de la próxima campaña de Navidad en el comercio de nuestros municipios.



El **Aguinaldo de Barros** consiste en la creación de una gigantesca cesta de Navidad en la que se podrán ver productos y servicios de todos los establecimientos y comercios que participen de los **19 municipios de la comarca de Tierra de Barros**. Cualquier persona puede ser la agraciada de un sorteo que tendrá lugar ante notario el 30 de enero de 2021.

Para poder participar en El Aguinaldo de Barros, **cualquier persona** tiene la opción comprando en establecimientos y comercios de sus municipios. Éstos estarán identificados por la campaña y obsequiarán con papeletas para el sorteo a los clientes que compren en sus comercios durante estas Navidades.



Cualquier empresa o establecimiento comercial puede adherirse a la campaña de El Aguinaldo de Barros **hasta el 23 de diciembre**. Lo pueden hacer a través de enlaces con sus respectivos ayuntamientos, con las asociaciones empresariales de la comarca o recabando toda la información en la web www.elaguinaldodebarros.es. En esta página se dará a conocer toda la información de la campaña, las bases legales, las empresas participantes, las entidades colaboradoras y, lo más importante, la gran cesta de Navidad, ese Aguinaldo de Barros que cada día se irá actualizando en función de los productos y servicios que se vayan integrando. De momento, dentro de la cesta ya se encuentra un coche valorado en 10.000 €. La idea es que la cesta pudiera superar los 200.000 euros en productos y servicios. El importe mínimo para que cada comercio o empresa pueda participar es de **50 euros**, ya sea en metálico o canjeándolo para productos o servicios para la cesta.

Dentro del proyecto El Aguinaldo de Barros se encuentran los siguientes municipios: Almendralejo, La Albuera, Aceuchal, Alange, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Retamal y Cortegana), Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros y La Zarza.



Asimismo, El Aguinaldo de Barros está respaldado por Diputación de Badajoz, Fedesiba, la Cámara de Comercio de Badajoz, la Confederación Empresarial de Badajoz (Coeba) e impulsado por las seis organizaciones empresariales que hay en la comarca y otros colectivos como Asemce, Hostural, Cajalmendralejo o Destino Turístico de Alange.

Durante la presentación del proyecto, **Ángel Barrera**, presidente de la Coordinadora Empresarial de Almendralejo (Ceal), en representación a las distintas asociaciones y colectivos empresariales, ha señalado que trabajan en una base de unas 3.000 empresas de la comarca para que puedan participar en El Aguinaldo de Barros. "Es un proyecto que estamos tratando con toda la ilusión del mundo y uniendo a todos los municipios de la comarca en un bien común".



Piedad Rodríguez, presidenta de Fedesiba y alcaldesa de Ribera del Fresno, ha destacado la importancia de impulsar el consumo local y comarcal y considera que este proyecto "es un paso clave para la consecución de proyectos venideros en la comarca".

Miguel Ángel Mendiano, director gerente de la Cámara de Comercio de Badajoz, agradece a todas las asociaciones y comercios el esfuerzo de hacer posible un proyecto "tan ilusionante". Por su parte, **Emilio Doncel**, presidente de Coeba, dice que "un proyecto que se dirige a 85.000 personas creo que es una idea espectacular que hay que apoyar".



Por último, el alcalde de Almendralejo, **José María Ramírez**, en representación de todos los ayuntamientos de la comarca, ha considerado que se trata de una acción promocional "estupenda" y ha aprovechado la ocasión para pedir a empresas y comercios que se lancen al movimiento asociativo y se asocien a organizaciones empresariales "porque la unión hace la fuerza".

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA 01/02/2021

Informe de gestión.

Una vez resuelta la 5ª convocatoria de ayudas, se ha procedido a emitir las resoluciones provisionales de los expedientes, y aceptadas las mismas por los representantes de los 38 expedientes resueltos, sin ninguna alegación al respecto, se remitieron las resoluciones definitivas, abriéndose a partir de ese momento el plazo de 12 meses para la ejecución, certificación y liquidación de las inversiones aprobadas.

Hasta el momento se han recibido 4 solicitudes completas de liquidación, y ya se han activado los resortes para proceder a su estudio y tramitación al pago.

Por otro lado, y como se indicó en la última sesión de la Junta Directiva de FEDESIBA, la resolución de la 5ª convocatoria, ha permitido liberar fondos públicos suficientes para poder resolver la 3ª convocatoria de proyectos productivos, correspondiente a la anualidad 2019. Inmediatamente después de emitir las resoluciones se tramitó al Servicio de Diversificación y

Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura el consiguiente aumento de crédito para que aprobese y se publicara en el DOE.

3ª CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS LEADER FEDESIBA	Importe aprobado	Importe solicitado	Totales
19.2.2.- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	345.000,00 €	275.000,00 €	620.000,00 €
19.2.3.- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas	1.200.000,00 €	- 144.000,00 €	1.056.000,00 €
TOTALES	1.545.000,00 €	131.000,00 €	1.676.000,00 €

De forma paralela se están instruyendo los expedientes presentados a la 4ª convocatoria de proyectos no productivos, presentados por Ayuntamientos y Asociaciones, habiéndose remitido requerimientos de documentación a la práctica totalidad de los 29 expedientes presentados para subsanar todas las incidencias detectadas. Una vez que estén completos se procederá a la elaboración de los informes técnico económicos, fiscalización por parte del Responsable Administrativo y Financiero (RAF) y tramitación en la aplicación BESANA, para concluir con un escenario aproximado de resolución en torno al mes de abril de la actual anualidad, en un ritmo de trabajo normal, que no se vea afectado por las enormes vicisitudes sanitarias por las que estamos atravesando.

Por último, señalar que se está procediendo a la certificación de aquellos expedientes promovidos por el grupo de acción local FEDESIBA que ya ha concluido, como el proyecto de **Plataforma de Asesoramiento para Empresas y Emprendedores o Plan de apoyo a la promoción de la ruta del vino Ribera del Guadiana.**

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la EDLP, 19.2.2.- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas, presentados en el marco de la 3ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la EDLP y la metodología Leader 2014-2020.

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la EDLP, 19.2.3.- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas, presentados en el marco de la 3ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la EDLP y la metodología Leader 2014-2020.

Una vez completos todos los expedientes en su instrucción, baremados y fiscalizados hay que proceder a la resolución provisional por parte de la Junta Directiva

(Previo a la resolución de los expedientes, la Junta Directiva tiene que delegar en la figura de la Presidenta de FEDESIBA la emisión de la Resolución Definitiva de la concesión de la ayuda, en base a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 184/2016, de 22 de noviembre, por el que se

regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. de la III Convocatoria LEADER EDLP2014-2020, y de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, emite propuesta de resolución provisional.

Hay que señalar que la mayoría de los proyectos están ejecutados o en ejecución.

La justificación y liquidación de los expedientes va a ser muy compleja, puesto que muchas empresas no van a poder mantener los compromisos tanto de creación como de mantenimiento de empleo, para lo cual hay articulada una **instrucción 1/2020**.

Hay que señalar que la mayoría de los proyectos están ejecutados o en ejecución.

	3ª CONVOCATORIA RESUMEN						
	INVERSIÓN PRESENTADA	EXPTES.	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	APORTACIÓN PRIVADA	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	
	Agroindustria	1.654.930,42 €	6	619.789,77 €	1.035.140,65 €	1,1	144,78
	Empresa	2.986.137,59 €	24	1.055.676,03 €	1.930.461,56 €	11,75	197,06
		4.641.068,01 €	30	1.675.465,79 €	2.965.602,22 €	12,85	341,84

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA 14/04/2021

Modificación del procedimiento de gestión en febrero, adaptación a la nueva Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020

PROGRAMA LEADER

5ª convocatoria COVID

El ritmo de ejecución de los 38 expedientes aprobados en Junta Directiva es bueno. Se han certificado 15 proyectos hasta la fecha, que han constituido un excelente revulsivo para la progresión de las empresas, tanto en la contención del virus como en la reorientación y en la diversificación de las actividades productivas de las mismas, ejecutándose nuevos procesos en la prestación de los servicios y la ejecución de sus producciones. Se adjuntan a continuación algunos ejemplos de las empresas que ya han certificado sus inversiones.

Como anexo se adjunta la relación completa de expedientes resueltos en las distintas convocatorias que FEDESIBA ha articulado. En color ocre los proyectos certificados y pagados, en

verde, aquellos que están certificados a la espera de recibir el correspondiente pago por parte de la Administración regional.

AJOS TIERRA DE BARROS SOC. COOP.

La Cooperativa Ajos Tierra de Barros de Aceuchal se adapta a los cambios exigidos por la situación pandémica gracias a una ayuda de FEDESIBA

Las certificaciones de las inversiones relativas a las ayudas covid para adaptar las empresas a la nueva situación originada por la pandemia del covid van a un buen nivel de ejecución. Dichas ayudas fueron resueltas el pasado mes de diciembre por la Junta Directiva de FEDESIBA.

Una de las empresas que se ha acogido a estas ayudas, y que ha llevado a cabo varias e importantes inversiones auxiliadas con los fondos LEADER que gestiona el grupo de acción local comarcal, es la Cooperativa Ajos Tierra de Barros de Aceuchal.

La cooperativa ha acometido una serie de inversiones para adaptar las diferentes zonas de producción y envasado a la normativa y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19, mediante la adaptación de las diferentes cintas de selección y envasado, individualizando las mismas mediante la separación individual para respetar las distancias entre trabajadoras y la protección de la salud.

Ajos Tierra de Barros Sociedad Cooperativa es una empresa de economía social ubicada en el término municipal de Aceuchal y conformada por 53 socios. Trabaja en torno a uno de los productos estrella del panorama socio-económico de nuestra comarca, el ajo. La campaña correspondiente a 2020 transformó casi 3 millones de kilos de ajos de la variedad spring violeta, en los distintos calibres demandados por el mercado: elefante, yumbo, extra, super, flor y primera. Los puntos de comercialización de su producto se localizan mayoritariamente en España, aunque son exportadores de ajos en centro Europa, Brasil, Canadá y la vecina Portugal. El último ejercicio económico cerró con unas cifras de negocio cercanas a los 4,5 millones de euros. Hay que destacar que la cooperativa evoluciona desde sus inicios de una manera muy favorable tanto en volumen de producción como en cifras de negocio.

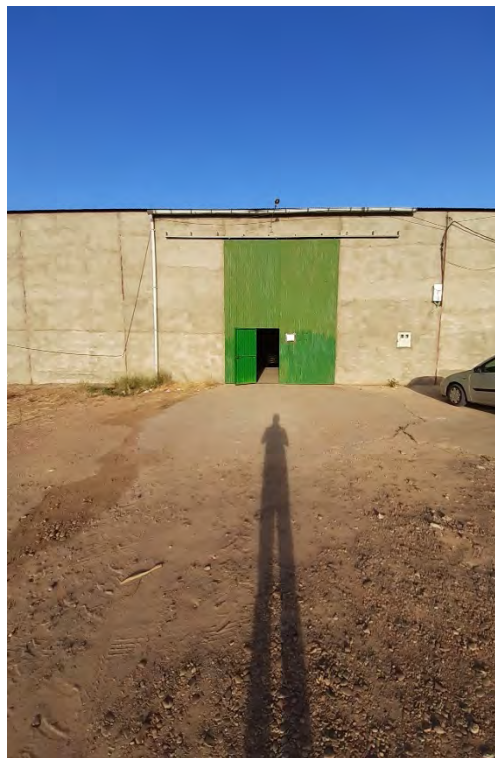
FEDESIBA contempla en su estrategia de desarrollo al subsector del ajo como eje estratégico en el desarrollo tanto de Aceuchal como de toda la comarca, por las importantes implicaciones y relaciones que genera en el ámbito de la industria auxiliar, las empresas de servicio y sobre todo en la creación de empleo directo e indirecto. De hecho, se han movilizado importantes inversiones en este recurso, promocionándose incluso jornadas formativas y la feria del ajo, como espacio de trabajo en la consecución de un nuevo horizonte del producto. Esta empresa contribuye de manera muy significativa e importante tanto a la sustentación de un sistema de producción primaria como a la transformación y comercialización del producto original, caballo de batalla del futuro y el desarrollo de los territorios rurales durante mucho tiempo. A nivel de



empleo, cuenta con una plantilla media cercana a los 45 puestos de trabajo, en su inmensa mayoría mujeres. Siendo muy importante también el empleo que genera de manera indirecta en sus espacios productivos y de comercialización.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA SAN MARTÍN

La Cooperativa San Martín se fundó en septiembre de 1985, actualmente cuenta con 85 socios activos, de los cuales 22 son mujeres y 43 hombres, es decir el 25,88% son mujeres mayores de 18 años y el 74,12% son hombres con edades comprendidas entre 18 y 85 años o más. Para poder pertenecer a la cooperativa como nuevo socio ha de ser admitido, suscribir y desembolsar las cantidades acordadas en Asamblea General (Arts 42 y 43 Estatutos) y suscribir y desembolsar el importe de la cuota de ingreso (Art. 49 Estatutos). Sólo se accede a través de traspaso de las acciones a un familiar ya sea por herencia o "intervivere"; o solicitud de admisión, con aprobación del Consejo Rector



El objeto del proyecto es facilitar a los trabajadores, socios y personas ajenas a la Cooperativa San Martín unas medidas de contención, prevención y control adecuadas para proteger la salud frente a la exposición al CORONAVIRUS COVID-19, destacamos la importancia de contar con un protocolo o guía COVID-19 específico, adaptado a las actividades que la cooperativa desarrolla y que tenga en cuenta los elementos propios, tales como las condiciones de limpieza y desinfección que podrían influir en la propagación del virus.

Ante la situación actual por el COVID 19 y ante las medidas sanitarias que hay que tener en cuenta para que nuestros socios y personal tengan la máxima seguridad e higiene en las instalaciones de la Cooperativa, nos vemos inmersos en cambiar la metodología que se está llevando a cabo. Para ello, es necesario adecuar las instalaciones e incluir nuevas tecnologías como digitalizar la báscula de pesaje, adquisición de equipos informáticos y mobiliario para custodiar documentación.

Se garantizará la exactitud de los datos y una menor manipulación de la báscula, en prevención de posibles contagios, al igual que se tendrá acceso a la Cooperativa en mejores condiciones de salubridad. Con las inversiones se contribuirá al mantenimiento y desarrollo de las actividades que se realizan con mejores garantías y posibilidades de aumentar desarrollo de las actividades que se realizan con mejores garantías y posibilidades de aumentar facturación ante la situación de la pandemia Covid- 19 que desde marzo estamos viviendo.





AUTOCARES CANITO

Limpieza y desinfección de la nave donde están los autocares, adquisición de purificadores de aire eco 3 así como material de limpieza y desinfección de los autocares. Adquisición de dispensadores de gel desinfectante fijos para los autocares. La adquisición de los purificadores para los autobuses, así como los productos de limpieza y desinfección son fundamentales para la seguridad tanto de empleados como de viajeros.

La inversión en productos homologados de limpieza y desinfección siguen las instrucciones de seguridad que debe llevar el transporte de viajeros.

El objetivo de esta inversión es tener nuestras instalaciones y vehículos en perfecto estado de higiene y desinfección para garantizar la seguridad de los viajeros y empleados ante el covid-19.



CATALINA BUSTILLO CABALLERO

<http://cataconcati.es/>



The screenshot shows the website for Cataconcati, a project by Fedesiba. The header includes social media icons, navigation links (Vinotur, Entre Risas y Vinos, Entre Vinos y Aves, Entre Vinos y Quesos, Entre Vinos y Jamón), and contact information (Llámanos! 656 837 943 | info@cataconcati.es). The main content area features a large image of a person's hands holding a glass of red wine over a wooden table with various food items like cheese, jam, and nuts. Below the image, the text reads: "¿Qué es ENTRE VINOS Y JAMÓN ?" followed by "Visita a una Finca (crianza de cerdos)" and "¿Quieres conocer el secreto del delicioso jamón ibérico de nuestras tierras extremeñas?". A final line of text says: "Conoce el producto natural de nuestra tierra. Entra en el mundo ibérico local y conocerás las diferentes clasificaciones según la raza y según la alimentación".



The poster features the Fedesiba logo and text: "Federación para el desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros". The main title is "Creación nuevas experiencias 'Entre vinos'" followed by "CATALINA BUSTILLO CABALLERO". Below this, it states "Inversión: 2.750,00 €" and "Ayuda: 2.062,50 €". At the bottom, a small line of text reads: "PROYECTO COFINANCIADO AL 75% POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) DENTRO DE LA MEDIDA 19.2 DEL P.D.R. EXTREMADURA 2014-2020". Logos for LEADER, UNIÓN EUROPEA, JUNTA DE EXTREMADURA, and GOBIERNO DE ESPAÑA are displayed at the bottom.

JOSÉ MIGUEL SUÁREZ MERINO

Compra de maquinaria para fabricación de mamparas de protección, como alternativa a la producción, debido, en aquel momento, al parón de la construcción. Diversificación de la actividad productiva de la empresa.



EXTREALTURA, C.B.

El proyecto de Inversión consiste en la adquisición de una serie de equipamientos para la empresa Extrealtura CB que desarrollar trabajos de difícil acceso, o riesgo de caída¹ con personal cualificado para el posicionamiento mediante cuerdas. Se trabaja con equipos y equipamiento de escalada para realizar trabajos verticales, como, por ejemplo: limpieza de fachadas, impermeabilizaciones, pintura, publicidad en vertical, instalación de líneas de vida, limpieza de cristales, reparación de desprendimientos, jardinería en vertical, espacios confinados, etc. El domicilio social es C/ Ernesto Che Guevara no 34 de Ribera del Fresno.

Las Inversiones que se quieren realizar están relacionadas con los equipamientos necesarios para la realización de trabajos en altura o de difícil acceso, pequeñas maquinarias para realizar los trabajos, y un equipo informático para la realización de las tareas administrativas vinculadas con la actividad. Estas inversiones contribuirán a que la empresa establezca su actividad en el mercado, generando más actividad y empleo.



ANA MARÍA RAMA MOYA

El proyecto consiste en la incorporación de un nuevo servicio a nuestro centro sanitario. Hasta la fecha nos hemos dedicado en exclusiva a servicios de tratamiento y prevención propios de la fisioterapia y la osteopatía. En este momento, pretendemos ampliar la cartera de servicios a la ayuda al diagnóstico de patologías musculo-esqueléticas con la adquisición de un Ecógrafo. Se trata de un avanzado equipo de diagnóstico por imagen mediante el uso de ultrasonidos. (Ecógrafo Versana Balance de General Electric)

Se trata una máquina de alta tecnología, que incorpora diversos módulos operativos (B-Mode, M-Mode, 3D/4D...) de mapeo de imagen a color con algoritmos que mejoran la calidad, definición de bordes, profundidad de capas, flujo sanguíneo... Más allá de sus características técnicas, cuenta con servicios auxiliares que permiten el trabajo en equipo con otros profesionales: servicios clouds para la conexión con plataformas médicas, optimización de imágenes en múltiples formatos de exportación...



Con el nuevo equipo podremos valorar el sistema musculoesquelético de nuestros pacientes como nunca antes. En muchas ocasiones las limitaciones de la exploración física no permite detectar detalles que esta nueva herramienta arroja con total claridad. Esto redunda en un mejor diseño del esquema de rehabilitación, acortando procesos de recuperación y mejorando la eficacia de los tratamientos.

Este equipo no solo es de uso en fisioterapia y nuestra intención es ampliar poco a poco su utilización, mediante acuerdos con profesionales autónomos de la medicina (traumatólogos, ginecólogos, obstetras, cardiólogos, urólogos...) para que puedan realizar sus pruebas diagnósticas en nuestro centro a su cartera de clientes.

En definitiva, una nueva alternativa ante la caída de ingresos derivada de la crisis sanitarias.



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

Diversificación de servicios con tecnología de diagnóstico por imagen ante la crisis covid 19

ANA MARÍA RAMA MOYA

Inversión: 14.250 €
Ayuda: 7.500 €

PROYECTO COFINANCIADO AL 75% POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) DENTRO DE LA MEDIDA 19.2 DEL P.D.R. EXTREMADURA 2014-2020






HOTEL VETONIA ALMENDRALEJO, S.L.

El proyecto se centra en la instalación de una puerta automática en el acceso a la cafetería del Hotel Acosta Vetonía, siguiendo las recomendaciones derivadas del Covid 19, como es la reducción de la posibilidad de contagio, evitando que los clientes tengan que tocar la puerta para su apertura.



CONVOCATORIA LEADER PROYECTOS PRODUCTIVOS

Estos expedientes, resueltos en el mes de febrero del año en curso, llevan un buen ritmo de ejecución, teniendo en cuenta que una gran mayoría ya habían iniciado las inversiones. De los 30 expedientes inicialmente resueltos favorablemente, se han caído 2. Actualmente se han certificado 3 expedientes, aunque se prevé que durante este ejercicio puedan liquidarse una parte importante de los mismos.

Se adjuntan algunos ejemplos de inversiones certificadas.

MANUEL JESÚS GARCÍA IZQUIERDO

El proyecto pretende la modernización de una clínica veterinaria a través de la adquisición de un aparato de rayos x con revelado digital para poder aumentar los servicios que presta la empresa y de este modo el volumen anual de negocios.

Con esta modernización además se implementaría la categoría pasando de consultorio veterinario a clínica veterinaria.

Se presenta el compromiso del mantenimiento del autoempleo del titular del expediente.



4ª CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Se han instruido todos los expedientes de esta convocatoria, con el objeto de resolverse lo antes posible.

Es preciso aumentar y reajustar el crédito asignado a la misma para poder resolver cuanto antes.

ACTUACIÓN	Importe aprobado	Modificación solicitada	Crédito Definitivo
19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP de FEDESIBA.	35.000,00 €	13.000,00 €	48.000,00 €
19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.	339.000,00 €	-31.000,00 €	308.000,00 €
19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	1.000,00 €	1.000,00€	1.000,00€
19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	10.000,00 €	69.000,00 €	79.000,00 €
19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	15.000,00 €	12.000,00 €	27.000,00 €
TOTAL	400.000,00 €	63.000,00 €	463.000,00 €



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

INSTRUCCIÓN 1/2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Hemos trabajado desde REDEX conjuntamente con la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural y su Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural para buscar la máxima flexibilidad en la aplicación de la instrucción 1/2020, consiguiendo una proporcionalidad a la hora de penalizar los incumplimientos en el mantenimiento y creación de empleo.

Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio
/Secretaría General de Población y Desarrollo Rural

Dirección:
Avda. Conde de Agüero, s/n
06001 Mérida
Tél/fax: 924 002000
Cta. 924 001446

JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCCIÓN 1/2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Conforme a lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Orden de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020 (D.O.E. de 24 de enero nº 16), el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural podrá dictar, en su caso, las instrucciones necesarias para el desarrollo y aplicación de este régimen de ayudas, así como para el cumplimiento de los requisitos exigibles.

En virtud de ello, las modificaciones introducidas por el DECRETO-LEY 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19 a la Orden de 16 de enero de 2020, se deben aplicar de la siguiente forma:

1.- Disposición adicional sexta. Modificación de la Orden de 16 de enero de 2020, por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. (DOE nº 16, de 24 de enero).

1.1. Modificación del Artículo 8. Tipología de los proyectos productivos.

Una vez analizada la normativa reguladora de las ayudas LEADER y el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 y tras la recepción del informe favorable de la Autoridad de Gestión del Programa (artículo 13.1 de la Ley 1/2020, de 31 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020), la flexibilización de las bases reguladoras de ayudas consiste en que tanto para la creación como para el mantenimiento de empleo, los GAL, en sus convocatorias de atención a lo regulado en el artículo 28.6.g) de la Orden de 16 de enero de 2020, en lo referente a los criterios de selección de proyectos y los solicitantes de las subvenciones, voluntariamente, decidrán si quieren crear y/o mantener empleo (los GAL puede ser más restrictivo en sus convocatorias). En el caso de que los solicitantes decidan elegir el empleo como criterio de selección, este se convertirá en un compromiso de obligado cumplimiento.

2. Modificación del Artículo 41 "Causas de revocación y de reintegro" y del Artículo 42 "Reintegro".

"Cuando no se cumplan los compromisos relacionados con el empleo y los puntos obtenidos no han sido necesarios para obtener la ayuda, procederá la reducción de la ayuda, o en su caso, al reintegro de la cantidad que correspondiera, conforme a lo siguiente:

1.ª Un 1 %, si la empresa se comprometió a mantener el nivel de empleo;

2.ª Un 4 %, en los casos de compromisos de creación de empleo.

En los supuestos de incumplimientos de los compromisos que han de mantenerse tras el pago de la ayuda, independientemente de que se actúe conforme a lo indicado en el apartado anterior, se le aplicará un reintegro proporcional al tiempo transcurrido".

Página 1 de 4

En el caso de posibles incumplimientos antes del pago de las ayudas.

Cuando con la flexibilización propuesta en los compromisos de empleo, los promotores no puedan crear y/o mantener todo el empleo comprometido, las penalizaciones que pudiesen corresponder, en el momento de la certificación, son las indicadas en los artículos 41 y 42, o sea, un 1 %, si la empresa se comprometió a mantener el nivel de empleo y/o un 4 %, en los casos de compromisos de creación de empleo, o un 5 % en algún expediente si se incumpliesen los compromisos de mantenimiento y de creación de empleo. Estos porcentajes se calculan sobre la ayuda total concedida.

Para poder aplicar estas reducciones en las ayudas, se debe cumplir que los puntos obtenidos en este criterio en la selección de proyectos no han sido necesarios para obtener la ayuda, bien por la puntuación mínima requerida o, en los casos que hubiesen sido necesarios, por la concurrencia competitiva correspondiente. De lo contrario, se perderá la ayuda en su totalidad.

En el caso de posibles incumplimientos que se produzcan tras el pago final de la ayuda.

En el resto de compromisos asumidos por las personas beneficiarias de las ayudas, se aplicará el principio de proporcionalidad en función del tiempo.

Para hacer el procedimiento lo más sencillo posible y una vez valorado cada caso concreto, se aplicarán reducciones directamente proporcionales a los tiempos de incumplimiento, utilizando reglas de tres simples directas, y la penalización se calculará sobre la ayuda total pagada.

Este planteamiento también es aplicable a otros compromisos que pudiesen incumplirse.

En el caso del empleo, como a partir del pago el empleo total comprometido debe mantenerse durante el tiempo que corresponde según cada convocatoria (bien provenga de compromiso de mantenimiento o de nueva creación o ambos), en caso de incumplimiento, se aplicará un reintegro del 1 % sobre la ayuda total pagada.

Disposición adicional séptima. Reglas sobre modificaciones precisas en el cumplimiento y acreditación de los requisitos y condiciones relativas a las subvenciones vinculadas al ámbito de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, cuya ejecución y justificación pueda resultar imposible o no pueda llevarse a cabo en sus propios términos a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y el estado de alarma declarado, pudiendo ello causar un grave perjuicio a los derechos o intereses de las personas beneficiarias y siendo susceptible de afectar también al interés público, en particular, por el impacto que tiene en las restricciones de personal que se comprometan a efectuar o a mantener las personas beneficiarias.

En el caso de subvenciones ya concedidas.

1.- Expedientes que se encuentran en un momento de la tramitación anterior al pago final de las ayudas.

"Con respecto a la obligación, establecida en el artículo 8 del Decreto 194/2016, consistente en que los beneficiarios de las ayudas deben incrementar y/o mantener, al menos, la misma media de trabajadores, se adopta la siguiente medida: la suspensión temporal de la relación laboral a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 no constituirá causa de incumplimiento a efectos de reintegro o pérdida del derecho a la subvención en caso de que por el empleador se actúe a la figura del expediente de regulación temporal de empleo, siempre que se produzca la reanudación de los contratos de trabajo tras la finalización de la situación que dio origen a la suspensión".

Tal y como está redactado, se pretende regular que la suspensión temporal de la relación laboral a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 no constituirá causa de incumplimiento a efectos de reintegro o pérdida del derecho a la subvención en caso de que por el empleador se actúe a la figura del expediente de regulación temporal de empleo, siempre que se produzca la reanudación de los contratos de trabajo tras la finalización de la situación que dio origen a la suspensión.

Página 2 de 4



Fedesiba

Federación para el desarrollo
de Sierra Grande - Tierra de Barros

"Por el contrario, si constituirá causa de incumplimiento el que no se mantenga la citada media de trabajadores debido a la extinción de relaciones laborales argumentada en las consecuencias de la emergencia sanitaria por COVID-19. En estos casos, el órgano gestor tendrá en cuenta el principio de proporcionalidad en la determinación de la parte de subvención a devolver por el beneficiario y el importe a reintegrar o el importe por el que se pierda el derecho a la subvención, será proporcional al empleo incumplido".

Por el contrario, si constituirá causa de incumplimiento el que no se mantenga la citada media de trabajadores debido a la extinción de relaciones laborales argumentada en las consecuencias de la emergencia sanitaria por COVID-19. En estos casos, el órgano gestor, tendrá en cuenta el principio de proporcionalidad en la determinación de la parte de subvención a devolver por el beneficiario y el importe a reintegrar o el importe por el que se pierda el derecho a la subvención, será proporcional al empleo incumplido.

Por tanto, se introduce la proporcionalidad en la pérdida del derecho a la subvención (si todavía no se ha pagado nada) y en el reintegro (caso de haberse producido alguna certificación parcial).

Para hacer el procedimiento lo más sencillo posible y una vez valorado cada caso concreto, se aplicarán reducciones directamente proporcionales a los tiempos de incumplimientos, utilizando reglas de tres simples directas y la penalización se calculará sobre la ayuda total concedida.

Este planteamiento también es aplicable a otros compromisos que pudiesen incumplirse.

2.- Con respecto a los expedientes pagados y que se encuentren en el periodo de mantenimiento de compromisos.

"Con respecto a la obligación, establecida en el artículo 8 del Decreto 184/2016, consistente en que los beneficiarios de las ayudas deben incrementar y/o mantener, al menos, la misma media de trabajadores, se adopta la siguiente medida: la suspensión temporal de la relación laboral a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 no constituirá causa de incumplimiento a efectos de reintegro o pérdida del derecho a la subvención en caso de que por el empleador se acuda a la figura del expediente de regulación temporal de empleo, siempre que se produzca la reanudación de los contratos de trabajo tras la finalización de la situación que dio origen a la suspensión".

Tal y como está redactado, se pretende regular que la suspensión temporal de la relación laboral a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 no constituirá causa de incumplimiento a efectos de reintegro o pérdida del derecho a la subvención en caso de que por el empleador se acuda a la figura del expediente de regulación temporal de empleo, siempre que se produzca la reanudación de los contratos de trabajo tras la finalización de la situación que dio origen a la suspensión.

"Por otro lado, a los efectos del cumplimiento de las obligaciones que le impone al beneficiario el artículo 26 del Decreto, respecto a mantener el destino de la inversión auxiliar, la actividad para la que le fue otorgada y el empleo al que se hubiese obligado a mantener y/o crear, se adopta la siguiente medida: las empresas que tuviesen dificultades para cumplir con tales obligaciones como consecuencia de la declaración del estado de alarma establecida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, podrán solicitar una suspensión del plazo para su cumplimiento con una duración igual a la del estado de alarma ampliada en, como máximo, seis meses".

En los casos en los que en los que no se pueda reanudar la actividad inmediatamente después de la terminación del estado de alarma, puede que sea necesaria conceder otros seis meses más, previa tramitación de la solicitud y una vez recibida la autorización correspondiente por parte del GAL.

"En los supuestos en los que una beneficiaria/o ocurra la obligación de mantenimiento de la actividad y/o empleo, aunque ya les hubiese concedido la suspensión de plazo, el órgano gestor tendrá en cuenta el principio de proporcionalidad en la determinación de la parte de subvención a devolver por el beneficiario, siendo el importe a reintegrar proporcional al tiempo que no se haya mantenido la actividad y/o al empleo dentro del periodo de mantenimiento de las inversiones".

Si los beneficiarios se acogen a esta suspensión y no pueden cumplir con los compromisos de empleo y de la actividad, se aplicará el principio de proporcionalidad, siendo el importe que tuvieran necesario reintegrar proporcional al tiempo que no se haya mantenido la actividad y/o al empleo dentro del periodo de mantenimiento de las inversiones.

Para hacer el procedimiento lo más sencillo posible y una vez valorado cada caso concreto, se aplicarán reducciones directamente proporcionales a los tiempos de incumplimientos, utilizando reglas de tres simples directas y la penalización se calculará sobre la ayuda total pagada.

Este planteamiento también es aplicable a otros compromisos que pudiesen incumplirse.

En el caso de subvenciones efectuadas y pendientes de resolver a la entrada en vigor de estado de alarma.

También les será de aplicación la disposición adicional séptima del Decreto Ley 6/2020, tal y como se establece en la misma.

La presente instrucción se comunicará a los GAL mediante la utilización de medios electrónicos, para aplicar la puesta en conocimiento del contenido de la misma a los mencionados destinatarios.

SECRETARIO GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL

Página 4 de 4



Página 3 de 4

AGUINALDO DE BARROS.

Debido a la situación sanitaria, y al confinamiento de muchos de nuestros negocios, se ha decidido aplazar la celebración del megasorteo del Aguinaldo hasta el año que viene.

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA 07/05/2021



Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, **19.2.1.- Formación e información de los agentes económicos y sociales**, presentados en el marco de la 4ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2014-2020.

Listado de puntos

Tipo de Expediente: *Formación e información*

Expediente	CIF/NIF	Nombre	Puntos
2004192029	G06756118	MAVEX-ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA	40
2004192023	G06274146	UNION EXTREMEÑA DEL OLIVAR	38
2004192012	V06055578	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	35
2004192022	G01624311	ASOC HOSTERLERIA Y TURISMO DE ALMENDRALEJO - HOSTURAL	33
2004192024	G06637367	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	33

Total expedientes mostrados: 5

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, **19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural**, presentados en el marco de la 4ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2014-2020.

Listado de puntos

Tipo de Expediente: *Servicios básicos*

Expediente	CIF/NIF	Nombre	Puntos
2004192016	P0610600I	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR	52
2004192017	P0606800A	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	52
2004192018	P0606800A	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	52
2004192005	P0609800H	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	51
2004192015	P0614900I	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS	50
2004192026	P0604000J	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	47
2004192027	P0604000J	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	47
2004192002	P0606900I	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	47
2004192020	P0611300E	AYUNTAMIENTO RIBERA DEL FRESNO	45
2004192028	P0604000J	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	43
2004192007	P0615200C	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	42
2004192001	P0600500C	AYUNTAMIENTO LA ALBUERA	41
2004192010	P0604500I	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	38
2004192006	P0615200C	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	36
2004192014	000601100H	AYUNTAMIENTO ALMENDRALEJO	34
2004192009	P0612100H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA	34

Total expedientes mostrados: 16

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, **19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales**, presentados en el marco de la 4ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2014-2020.

Llegado a este punto se comprueba que no existen expedientes para resolver.

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, **19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural** presentados en el marco de la 4ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2014-2020.

Listado de puntos

Tipo de Expediente: *Patrimonio rural*

Expediente	CIF/NIF	Nombre	Puntos
2004192003	P0610400D	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	50
2004192011	P0604500I	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	40
2004192004	P0600200J	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	39

Total expedientes mostrados: 3

Estudio y resolución provisional de los expedientes correspondientes a la Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, **19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica** presentados en el marco de la 4ª convocatoria de ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2014-2020.

Listado de puntos

Tipo de Expediente: *Gobernanza y dinamización*

Expediente	CIF/NIF	Nombre	Puntos
2004192021	P0600400F	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	47
2004192025	G06637367	ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	43
2004192013	P0613300C	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	36
2004192019	G06756118	MAVEX-ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA	33

Total expedientes mostrados: 4

Una vez completos todos los expedientes en su instrucción, baremados y fiscalizados hay que proceder a la resolución provisional por parte de la Junta Directiva (Previo a la resolución de los expedientes, la Junta Directiva tiene que delegar en la figura de la Presidenta de FEDESIBA la emisión de la Resolución Definitiva de la concesión de la ayuda, en base a lo dispuesto en el artículo 34 de la Orden de 16 de enero de 2020, *por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. de la IV Convocatoria LEADER EDLP2014-2020, y de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, emite propuesta de resolución provisional*).

La Junta destinará 39 millones de euros adicionales a los grupos de acción local en su estrategia ante el reto demográfico

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio destinará 39.304.495,55 euros adicionales a los Grupos de Acción Local (GAL). Estos nuevos fondos se gestionarán en su totalidad como fondos de prórroga del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 durante los años 2021 y 2022.

COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES

RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)

FEDESIBA ostenta la Secretaría de REDEX a través de la figura del Gerente. Durante este mandado se han llevado a



*Red Exremaña de
Desarrollo Rural*

cabo importantes gestiones como la ya comentada flexibilización de la Instrucción 1/2020 para penalizaciones en los incumplimientos, sobre todo en lo que se refiere al empleo mantenido y de nueva creación

Así mismo, se está trabajando también en la definición de un interesante proyecto de cooperación SMART RURAL LIVING.

Proceso participativo Estrategia Regional sobre el Reto Demográfico y Territorial.

El reto demográfico, que impactará en todos los ámbitos, tiene su epicentro en el aumento y retención del CAPITAL HUMANO y en el mantenimiento de infraestructuras y servicios públicos esenciales. La capacitación para gestionar los cambios, las estrategias integradas y la innovación social serán aspectos CLAVES para la renovación y desarrollo demográfico en el medio rural.

La propuesta de valor de REDEX y los Grupos de Acción Local se basa en su conocimiento de los retos y oportunidades del territorio y por sus capacidades de dinamización, participación y catalización de las transformaciones que se producen en el mundo rural.

Existen algunas experiencias pioneras de la iniciativa de los GAL sobre el reto demográfico desde la perspectiva de la innovación social en el ámbito local, como el Foro Reto Demográfico y Ciudadanía Activa que ADISMONTA impulsó con la asistencia técnica de FUNDECYT en Montánchez en 2011 que, a la luz de las proyecciones de los mapas ESPON, visionó la necesidad de elaborar una Estrategia integrada regional basada en el enfoque LEADER para afrontar el reto demográfico, que tuviese en cuenta las diferencias de las diversas Zonas rurales, particularmente las zonas a revitalizar, desde la óptica de la innovación social.

La Declaración de 2011 de Mérida y Declaración de Montánchez 2016 apuntaban igualmente la necesidad de introducir estrategias de amplio horizonte para el desarrollo territorial focalizado en características endógenas generadoras de innovación para los pueblos.

“El Informe de Posición ante el desafío demográfico y territorial de Extremadura” elaborado por la Junta de Extremadura (2018), para sentar las bases del diseño de la Estrategia de Reto Demográfico y Territorial, ha valorado la necesidad de innovar en la gestión y en el diseño de las políticas públicas, para encontrar respuestas que deriven en la reversión de dicho fenómeno.

Las áreas de intervención pública sobre las que centrarán el proceso participativo son:

1. Sanidad, Atención Sociosanitaria y Mayores.

2. Igualdad de oportunidades, Familia, Vivienda e Inmigración.
3. Educación, Formación y Cultura.
4. Infraestructuras y Equipamiento Público.
5. Ordenación y Gestión del territorio.
6. Economía, Empleo y Generación de Riqueza.

El 27 de noviembre de 2019 se celebró en Cáceres un Taller de Co-creación Reto Demográfico, contando con la participación de los Grupos de Acción Local, el Servicio de Diversificación del Medio Rural y el Servicio de Coordinación y Población y Medio Rural de la Junta de Extremadura. Los resultados han servido de base para estimular la generación de propuestas desde la innovación social, así como para ordenar las prioridades el desarrollo de proyectos de cooperación y otras iniciativas. Los 15 retos/oportunidades detectadas en el IDEATÓN son (por orden de prioridad 1 al 7 y otras identificadas 8 al151):

1. Atracción de población al territorio rural: Nuevos pobladores
2. Reducción tributaria en el medio rural para atraer emprendedores/nuevas empresas
3. Revalorización del imaginario rural
4. Puesta en valor de los procesos productivos y de transformación de productos agro-ganaderos. Poner en valor productos KM0 y recursos del territorio
5. Talento (emprendedores y profesionales en el medio rural).
6. Comunidad innovadora
7. Mujer rural
8. Identificación y puesta en valor de los recursos productivos.
9. Cuidado de personas
10. Formación 3.0
11. Legislación horizontal
12. Mejora tecnológica
13. Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 aplicados al territorio
14. Servicios de movilidad.
15. Vivienda

Operando como un potente instrumento facilitador de la estrategia integrada (BOTTON UP + TOP DOWN), los GAL pueden ser actores claves como agentes de desarrollo e innovación social para decidir, entre otros aspectos, en la gestión de las infraestructuras y en el acercamiento de los servicios públicos al medio rural, aspectos clave para afrontar el reto demográfico.

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)

FEDESIBA es socio de la Red española de desarrollo rural desde hace varios años. La participación en la red es importante desde el punto de vista de las grandes políticas transversales de desarrollo rural que se implementan tanto a nivel nacional como europeo.



Hemos participado en varias encuestas para configurar la nueva PAC desde la gestión de los grupos de acción local.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ



FEDESIBA tiene previsto continuar colaborando activamente con la Excm. Diputación de Badajoz durante esta anualidad 2021, y años futuros, del modo en que lo viene haciendo a lo largo de todos los años anteriores, ya sea de forma presencial (según Sanidad Pública) o de forma telemática.

Tanto desde el CID Tierra de Barros Río Matachel, ubicado en Villafranca de los Barros, como del CID de Santa Marta de los Barros, seguiremos acompañando las distintas iniciativas fomentadas

por la Diputación de Badajoz.

FEDESIBA forma parte de la Comisión de Gestión de ambos CID y participa intensamente en la dinamización de los mismos.

Hay que señalar que en el CID Tierra de Barros-Río Matachel, donde se ubica una de las unidades administrativas de FEDESIBA, gran parte de las empresas incubantes tienen relación directa con el grupo, a través tanto de la prestación de servicios como de generación de alianzas estratégicas, uno de los pilares fundamentales de trabajo del grupo en aras de generar nuevos escenarios de desarrollo.

FEDESIBA colabora en la gestión del CID de Tierra de Barros, ubicado en Santa Marta y participa en la planificación y realización de las actividades que se desarrollan en el CID durante toda la anualidad.

Del mismo modo, FEDESIBA desarrolla una importante labor dentro de la operativa diaria del CID Tierra de Barros, prestando apoyo logístico y representando a la Diputación de Badajoz para

atender al personal de mantenimiento del centro, gestión de los espacios sobre todo cuando se están realizando actividades formativas e informando a las personas que acuden a solicitar información de las actividades que la Diputación tiene previsto desarrollar en el Centro Integral de Desarrollo, principalmente en aquellos momentos en que no existe personal de la citada entidad en el CID.

CORREOS MARKET



El pasado mes de julio, la Diputación Provincial de Badajoz y la Sociedad Estatal de Correos, firmaron un convenio de colaboración para facilitar la puesta a disposición de la plataforma de comercio electrónico 'CORREOS MARKET'

a los productores locales de la provincia de Badajoz, para incentivar su utilización y prestar asistencia y formación en el uso de la misma.

El objetivo del presente convenio es facilitar el uso de 'Correos Market' entre los productores locales como medio para **mejorar la competitividad del tejido empresarial de la provincia de Badajoz**, el asesoramiento y la formación en el uso de la plataforma y la fijación de actividades promocionales de los productos locales de la provincia de Badajoz, así como de la propia plataforma.

Paralelamente, desde el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se ha editado en formato digital un **CATÁLOGO DE PRODUCTORES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**, con el objetivo de acercar al consumidor la producción local bajo parámetros de sostenibilidad: **+Cerca+ Local+ Sostenible**, y que sirva para **favorecer los canales de comercialización entre productores/as y consumidores/as**, buscando el dinamismo del tejido empresarial de la provincia, el desarrollo rural, el freno a la despoblación y la revalorización de productos que se hacen en nuestro territorio y que tienen gran calidad alimentaria.

Por todo ello, le informo que desde la **Oficina de Emprendimiento** del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, vamos a comenzar a realizar acciones de asesoramiento a los productores locales de la provincia de Badajoz que puedan estar interesados en su integración en la plataforma digital, y que tendrán en los **Centros Integrales de Desarrollo (CID) de la Provincia**, un punto de referencia de información y gestión logística para operar con la plataforma 'Correos Market', a través de nuestros Agentes de Empleo.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Mantenemos un convenio de colaboración suscrito con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, para recibir alumnos en prácticas de la especialidad de Geografía y Ordenación del Territorio, así como de los alumnos que cursen el Master de

desarrollo rural que imparte la misma.

Por otro lado también se llevan a cabo colaboraciones con la impartición de clases en el itinerario formativo del máster, donde se introduce el concepto de grupo de acción local, programas europeos y todo lo concerniente al trabajo que llevamos a cabo en los territorios.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Con la Universidad de Córdoba y particularmente con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes firmamos un convenio de colaboración hace cinco años, mediante el cual se recoge nuestra participación activa en el Master en estrategias de desarrollo rural territorial. Por un lado se imparten algunas ponencias sobre aplicación práctica del desarrollo rural a través de los grupos de acción local y también celebramos el **“TALLER DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN DESARROLLO RURAL”**, donde se dan cita profesionales del ámbito del desarrollo rural a nivel internacional. Se han llevado a cabo varias presentaciones y ponencias, en modo videoconferencia.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Programa

1 Bienvenida Académica - Prof. Eduardo RAMOS (Director MEDRYT) - Prof. Rosa GALLARDO (Directora ETSIAM) - Prof. Manuela CASTILLO (Directora DEAF)	4 Expectativas (Estudiantes 20-21) D. Jhon Wilson MEJIA, MSc (Colombia) - Dña. Marta CASTILLO (Andalucía) D. Javier IGLESIAS (Murcia)
2 Mini Conferencias I: Retos - Prof. Cornelia FLORA (Iowa State University, EEUU) - Prof. Luis CAMARERO (UNED, España) D. Roberto LOZANO (Director Fundación Oxígeno, España)	5 Consejos (Antiguos alumnos) - Dña. María MIRANDA, MSc (Extremadura) - Dña. Carmen HIDALGO, MSc (Andalucía) D. Robér J HERRERA, MSc (Honduras) - Dña. Daniela FIGUEROA, MSc (Ecuador)
3 Mini Conferencias II: Acciones D. Jesús CASAS (Presidente Grupo TRAGSA) - Prof. Don ALBRETCH (Director WCRD, EEUU) - Dña. Laura CORCHADO y Dña. Fuensanta MARTÍN (Sociasprincipales de Ruralizate) D. Secundino CASO (Presidente REDR)	6 Desarrollo Rural y Arte D. Javier BALLESTEROS (Ecuador / Spain) - Dña. Luisa Yesenia URREGO (Colombia)

ID : 867 1193 4246
 Password: 3jM2hy
 Inicio de Conexión: 4:45pm
 Inicio del Acto: 5:00pm

Logos: ETSIAM, UNED, Iowa State University, GrupoTrag, Western Rural Development Center, etc.

SEXPE

Puntos de Orientación y Prospección
Profesional de Extremadura

Poppex



ORIENTACIÓN LABORAL

- ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL E INDIVIDUAL
- SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
- ASESORAMIENTO Y AYUDA TÉCNICA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
- INFORMACIÓN OFERTA FORMATIVA

PROSPECCIÓN EMPRESARIAL

- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO
- ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE AYUDAS
- INFORMACIÓN SOBRE BONIFICACIONES
- INFORMACIÓN DE AYUDAS PARA PYMES.

CONTACTO:

ORIENTADORA- DOLORES SOTO VÁZQUEZ- dolores.soto@extremaduratrabaja.net- 699122295

PROSPECTORA- CARMEN GUERRERO- mcarmen.guerrero@extremaduratrabaja.net – 660857429

SEDE:

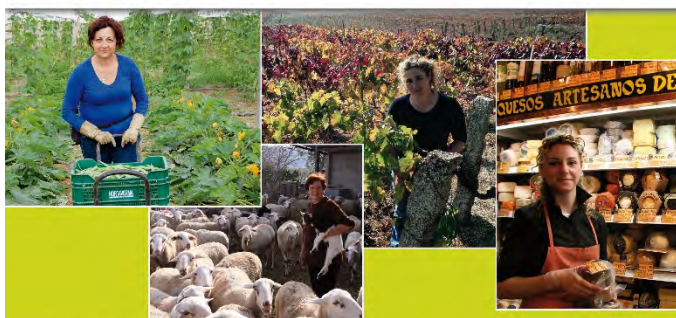
CID TIERRA DE BARROS- RÍO MATACHEL C/INFANTA ELENA, Nº 6 VILLAFRANCA DE LOS BARROS (06220)

FADEMUR



Liderazgo de mujeres

POR UN FUTURO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL



SUBVENCIONADO POR:



PROGRAMA: "CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE PARA EL MEDIO RURAL"

16 DE DICIEMBRE 2020

"CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE PARA EL MEDIO RURAL"

PRESENTACIÓN INAUGURAL: **Cecilia Carrasco Méndez**,
Secretaria de FADEMUR EXTREMADURA

MODERA Y DINAMIZA: **Leticia Gallego Cerezo**,
Gabinete Prensa de FADEMUR EXTREMADURA

PANEL DE INTERVENCIONES

- Acceso de mujeres a órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias y Cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.
Catalina García Reyes Presidenta de FADEMUR EXTREMADURA
- Instrumentos de la PAC para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria y Titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Beneficios para las mujeres.
Gervasio Martínez, Gabinete Técnico UPA-UCE EXTREMADURA
- Apoyo al medio rural de Extremadura. Convocatorias para Emprendedoras y Ayudas COVID 19.
Antonio Flores Coletto, Gerente de FEDESIBA
- Emprendimiento e incorporación de las mujeres a la actividad económica del medio rural.
María Consolación González Delgado,
Dirección General de Empresa de la JUNTA DE EXTREMADURA

RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA

Plan de Actuación y Competitividad Ruta del Vino Ribera del Guadiana 2021-22

Plan de Actuación y Competitividad 2021-22 de la Ruta del Vino Ribera del Guadiana



Nº ACCIÓN	PROGRAMAS, EJES Y ACCIONES A DESARROLLAR	PRIORIDAD	2021	2022	FINANCIACIÓN
4. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN RRHH					
EJE 4.1	Formación sectorial				
29	Programa de Formación para socios	Media	5000	5.000	Otras instituciones
30	Cursos de catas en otras D.O.P. y Cooperativas	Baja	0	0	Recursos propios
31	Cursos de catas para los socios de la Ruta (vinos y cavas de la RV Ribera del Guadiana)	Media	0	0	Rec. Propios
	FORMACION Y PROFESIONALIZACIÓN RRHH		5000	5000	
5. SISTEMA DE CALIDAD					
EJE 5.1	Mejora del sistema de calidad				
32	Creación de mesas de trabajo	Media	0	0	Rec. Propios
33	Encuesta de Calidad/Satisfacción en actividades y eventos	Alta	0	0	Rec. Propios
34	Creación sello ERS (enoturismo responsable y seguro)	Alta	0	0	Rec. Propios
35	Mejora de la sostenibilidad y accesibilidad	Alta	0	0	Rec. Propios
EJE 5.2	Observatorio Turístico				
36	Informe de Análisis del Impacto Económico	Baja	0	0	Rec. Propios
37	Implantación del Observatorio de Rutas del Vino de España	Alta	0	0	Rec. Propios
	SISTEMA DE CALIDAD		0	0	
6. MEJORA DE LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RUTA					
EJE 6.1	Dotación de una gerencia / equipo de gestión de la Ruta y de los recursos				
38	Búsqueda de financiación de la Ruta	Alta	0	0	Rec. Propios
EJE 6.2	Seguimiento y mejora del Plan de Actuación y Competitividad				
39	Consenso del Plan de Actuación y Competitividad con Ente Gestor e instituciones	Alta	0	0	Rec. Propios
40	Control y seguimiento del Plan de Actuación y Competitividad. Apoyo Técnico Ente Gestor	Alta	0	0	Rec. Propios
EJE 6.3	Relaciones institucionales				
41	Mejora coordinación de actuaciones con instituciones (Junta de Extremadura, Dip. Badajoz, Dip. Cáceres, FEDESIBA...)	Alta	0	0	Rec. Propios
42	Programa de colaboración con otras entidades (ADENEX, PREDIF, OTAEX...)	Media	0	0	Rec. Propios
	MEJORA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RUTA		0	0	
7. MEJORA DEL DESTINO					
EJE 7.1	Mejora de Infraestructuras				
43	Peticiones de mejora de infraestructuras a organismos competentes	Media	1000	1000	Otras instituciones
44	Señalización de nuevos establecimientos en las subzonas de Montánchez y Cañamero	Media	2000	2000	Otras instituciones
	MEJORA DEL DESTINO		3000	3000	

TOTAL 63.400 63.400

Plan de Actuación y Competitividad 2021-22 de la Ruta del Vino Ribera del Guadiana



RUTA DEL QUESO DE EXTREMADURA



FUNDACIÓN MAIMONA

**REACTIVA
tu negocio,
ahora más que
nunca estamos
CONTIGO**

**¿Tu empresa se encuentra
en una situación complicada
por la covid19?**

Queremos ayudarte a impulsar
y reactivar tu negocio.



CAJA RURAL DE EXTREMADURA



FEDESIBA tiene convenio suscrito con la entidad financiera que facilita a los emprendedores y empresarios, así como a otras entidades beneficiarias de las ayudas LEADER del grupo, el acceso a financiación para la ejecución de sus proyectos.

DOSSIER DE PRENSA

24 Alojamientos que no puedes perderte en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros

07 octubre 2020



(/facebook) (/twitter) (/pinterest) (/linkedin) (/email) (/print)

Hasta hace unos años, viajar al medio rural suponía, para quien no tuviese casa en el pueblo propia o de conocidos, un periplo en el que resultaba difícil encontrar un alojamiento, aunque fuese con las mínimas comodidades.

Presentación del video de promoción de la Ruta del vino y del cava Ribera del Guadiana

07 octubre 2020



(/facebook) (/twitter) 0 (/pinterest) (/linkedin) (/email) (/print)

La presentación se ha llevado a cabo en el CID Tierra de Barros-Río Matachel en Villafranca de los Barros, y ha contado con la presencia de la Piedad Rodríguez (Presidenta de FEDESIBA), Saúl del Amo, Isabel García y Catalina Bustillo (representantes institucionales y técnicos de la Ruta del Vino), José María Fernández de Vega (Glow Animation), Alfonso Martínez (Ruta del vino y Junta Directiva FEDESIBA) y Antonio Flores (Gerente FEDESIBA).

El pasado mes de mayo, la Junta Directiva de FEDESIBA, sensible a la delicada situación del tejido socio- económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros provocada por la pandemia, aprobó una serie de medidas de impulso para dar respuesta a las demandas de los sectores más afectados por la misma.

Se establecieron cinco líneas de trabajo principales y que han generado una serie de herramientas, las cuales se irán dando a conocer en breve, con el objeto de ponerlas a disposición de nuestras empresas, emprendedores, asociaciones, Ayuntamientos, y todo aquel o aquella que esté interesado en la formación tecnológica, la promoción turística, el enoturismo, la adaptación de sus empresas a la situación de pandemia que estamos viviendo y en última instancia la generación de valor y riqueza en nuestros pueblos.

Uno de los proyectos nace de la colaboración entre el grupo de acción local FEDESIBA y la Asociación Ruta del Vino Ribera del Guadiana con el objeto de promocionar el enoturismo en la comarca.

El proyecto, financiado con fondos LEADER, cuenta con varias vertientes, entre las que se encuentran la promoción de la cultura del vino y del enoturismo a través de las redes sociales, la realización de un video promocional y la puesta en marcha de actividades relacionadas con el mundo del vino y los recursos territoriales en todos los municipios integrantes de FEDESIBA.

Las redes sociales están constituyendo un espléndido canal de comunicación de las actividades y los recursos con los que cuenta la ruta. Estas son las dos direcciones activas donde podrán seguirse las actividades y eventos:

<https://www.facebook.com/rutadelvinoriberadelguadiana/>

(<https://www.facebook.com/rutadelvinoriberadelguadiana/>)

<https://www.facebook.com/fedesiba.rural/> (<https://www.facebook.com/fedesiba.rural/>)

El video promocional de la ruta ha sido elaborado por la empresa Glow animation de Almendralejo, liderada por José María Fernández de Vega, ganador de un premio Goya a la mejor película de animación 2020.

El video puede encontrarse en el siguiente enlace:<https://www.fedesiba.com/contenido/84-multimedia.html> (<https://www.fedesiba.com/contenido/84-multimedia.html>)

El objetivo de este proyecto audiovisual era la creación de un anuncio publicitario que incentivase el enoturismo en el ámbito de los pueblos de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros, y todos los recursos de nuestra comarca para poder hacer turismo con seguridad.

Las decisiones de rodaje y de realización se han tomado teniendo en cuenta varias perspectivas.

Por una lado, como productores publicitarios, también como espectadores y también como 2 habitantes de esta comarca, la que estamos promocionando. Eso nos ha llevado a ponernos en la mirada del espectador y también del vendedor. Hemos querido mostrar una tierra verde, abierta, saludable, fresca... Un territorio donde hay recursos y lugares inesperados, donde puedes disfrutar de la naturaleza al tiempo que puedes mantenerte seguro. Por eso hemos seleccionado a actores y protagonistas cercanos, creíbles y diversos. No hemos buscado actores que sean muy impostados...hemos buscamos naturalidad... como natural es el entorno de la RUTA DEL VINO Y DEL CAVA RIBERA DEL GUADIANA.

En cuanto a las actividades de difusión del enoturismo en la comarca, se han llevado a cabo actividades en 10 de los 19 municipios integrantes de la comarca, donde se han dado cita 375 personas de distinta procedencia. En todas las actividades el hilo conductor han sido las catas comentadas por la empresa Cata con Cati, de Ribera del Fresno, pero se han sumado los recursos con más vinculación turística de cada localidad, y que pueden ser en un futuro un revulsivo muy importante

para el desarrollo del sector.

Se han celebrado actividades en Almendralejo, donde se llevó a cabo un maridaje de cava con jamón.

En Santa Marta de los Barros se conocieron los vinos de la cooperativa Santa Marta Virgen y se conocieron de primera mano las impresionantes minas de la localidad, declaradas Lugar de Interés Científico.

En Hornachos, Alange y Oliva de Mérida las catas de fusionaron con el avistamiento de aves en el contexto de los espacios naturales protegidos ZEPA de Sierra Grande de Hornachos y Sierras centrales de Badajoz respectivamente.

En Ribera del Fresno la cata se amenizó con música de un cantautor de la comarca, donde se conocieron los vinos de la cooperativa local y los embutidos también de un obrador de la localidad.

En Puebla del Prior, en el marco de la portada del Palacio Prioral se hizo una cata intensiva para conocer los aspectos más interesantes de la cultura del vino.

En La Zarza la cata estuvo dirigida al sector de la hostelería de la localidad.

En Aceuchal se puso en valor un recetario gastronómico con el ajo como protagonista, acompañado de los vinos de la cooperativa de la Soledad.

En La Albuera la cata se llevó a cabo en el marco de la ferial del melón, producto con proyección en el municipio.

Las actividades se han efectuado con un serio protocolo Covid: actividades al aire libre, distancia de seguridad, higiene, etc., que ha demostrado que aún en una situación de pandemia, es posible el desarrollo del sector turístico y la celebración de actividades responsables.

Durante el otoño se seguirán llevando a cabo, siempre que la situación lo permita, los distintos eventos para seguir poniendo en valor nuestros recursos naturales y nuestros excelentes vinos y productos autóctonos.

En breve se presentarán otras acciones que FEDESIBA ha puesto en marcha para el impulso del desarrollo social y económico de la comarca.

Video promocional de la Ruta del vino y del cava Ribera del Guadiana



07 octubre 2020 |



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

El video promocional de la ruta ha sido elaborado por la empresa Glow animation de Almendralejo, liderada por José María Fernández de Vega, ganador de un premio Goya a la mejor película de animación 2020.

El video puede encontrarse en el siguiente enlace
(<https://www.fedesiba.com/multimedia/files/9video.mp4>)

Joyas Patrimoniales y culturales de la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros

FEDESIBA

12 octubre 2020 |



Naturaleza y estrellas en la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros

FEDESIBA

21 octubre 2020 |



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#)

[\(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

El entorno natural de la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros está marcado por importantes contrastes. Desde las llanuras cerealísticas de Aceuchal o los terrenos despoblados que rodean a la Presa de Alange hasta las alturas rocosas de la Sierra Grande de Hornachos y sierras aledañas con su exuberante vegetación y su relieve abrupto, pasando por las llanuras de Tierra de Barros pintadas con el verde de los olivos y viñedos.

FEDESIBA PRESENTA SU PLATAFORMA DE ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPREENDEDORES

29 octubre 2020



(/facebook) (/twitter) 0 (/pinterest) (/linkedin) (/email) (/print)

La Presidenta de FEDESIBA, Piedad Rodríguez Castrejón, ha presentado la plataforma de asesoramiento www.fedesibaasesora.com (<http://www.fedesibaasesora.com>) en el CID Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros, unidad administrativa del grupo de acción local.

La crisis del coronavirus ha generado una potente demanda de uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad productiva por parte de las empresas y los trabajadores de la comarca.

Haciéndose eco de esta demanda, el Grupo de Acción Local ha ideado una respuesta para poder ayudar de forma ágil a

empresas y trabajadores al asesoramiento y aplicación práctica de esas nuevas tecnologías.

Para hacer esto posible, se ha puesto en marcha un espacio web denominado www.fedesibaasesora.com (<http://www.fedesibaasesora.com>), donde las empresas puedan acceder para asesorarse en la incorporación de las nuevas herramientas a su actividad a través de una serie de acciones formativas, que se han desarrollado con la asistencia técnica de la empresa EMPRENDEDOREX.

La plataforma cuenta con las siguientes acciones de asesoramiento:

- 1.- Manejo y aplicación de las Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo.
- 2.- Manejo y aplicación de las Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube.
- 3.- Manejo y aplicación de las Herramientas de Comercio electrónico y nuevos canales de venta y distribución de productos y servicios a través de internet.
- 4.- Manejo y aplicación de las Herramientas Usos empresariales de las redes sociales. Cómo usar las redes para vender. Venta social.

De esta manera, en plena crisis del COVID19, FEDESIBA refuerza su compromiso con el territorio comarcal a través de la puesta en marcha de un proyecto que ayude a empresas y trabajadores de la comarca a usar y aplicar de manera práctica a su actividad las herramientas y tecnologías para el teletrabajo, la actividad comercial y la mejora de la productividad.

Las acciones formativas que se ponen a disposición, cuentan con una plataforma propia ubicada en nuestra web www.fedesiba.com (<http://www.fedesiba.com>) Todas las acciones son gratuitas y se podrán llevar a cabo en el mismo momento de la inscripción a las mismas.

Desde FEDESIBA hemos entendido que es prioritario ayudar a romper la brecha digital de nuestras empresas, emprendedores, instituciones, asociaciones, trabajadores y ciudadanos en general, de ahí que pongamos a disposición esta importante herramienta.

La presentación del proyecto ha contado con la presencia del vocal de la Junta Directiva Alfonso Martínez Zambrano, que ha destacado la labor del grupo de acción local y el compromiso adquirido con el empresariado en estos momentos tan difíciles.

También han estado presentes la Gerente de dinamización comercial del Ayto. de Villafranca de los Barros Esther Flores, el Gerente de FEDESIBA Antonio Flores y los representantes de EMPRENDEDOREX Fernando Barrera y Juan Carlos Casco.

Este proyecto forma parte del importante paquete de medidas de impulso al tejido socio económico de la comarca que FEDESIBA ha puesto en marcha, entre las que hay que relacionar también el apoyo al sector turístico, quizá el más golpeado por la pandemia, a través del plan de difusión turística comarcal y el plan de apoyo de promoción de la ruta del vino Ribera del Guadiana, donde se han elaborado importantes materiales de promoción a disposición de todas las entidades y empresas que lo demanden.

En relación al Plan de apoyo a la promoción de la ruta del vino Ribera del Guadiana, señalar que estamos ejecutando una serie de actividades, donde se están desarrollando interesantes iniciativas de catas comentadas asociadas a los recursos más

singulares de todos y cada uno de los municipios integrantes de FEDESIBA.

Hasta el momento se han llevado a cabo 10 actividades, con la participación de más de 300 personas, vinculando el vino al turismo ornitológico, patrimonial, gastronómico, música, etc., demostrando que se puede desarrollar un turismo seguro en un espacio extraordinario como es nuestra comarca y sus municipios.

Aprovechamos para presentar la próxima actividad, que se desarrollará en Villafranca de los Barros y que consistirá en un curso de cata de vinos, acción dirigida especialmente a los profesionales de la hostelería (jefes de sala, camareros, cocineros, gerentes), responsables y dependientes de tiendas de vinos, comerciales de distribuidoras de bebidas, ..., que deseen ampliar o completar su formación profesional.

Se llevarán tres sesiones durante los días 9, 10 y 11 de noviembre. Toda la información al respecto puede encontrarse en la Oficina de Turismo de la localidad.

El Aguinaldo de Barros

03 diciembre 2020 | Publicado : 08:53 (03/12/2020) | Actualizado: 08:56 (03/12/2020)



(/facebook) (/twitter) 0 (/pinterest) (/linkedin) (/email) (/print)

El Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado de Almendralejo ha acogido la presentación oficial del proyecto 'El Aguinaldo de Barros', una iniciativa novedosa, solidaria, de promoción al comercio de proximidad y que, por primera vez en la historia, unirá a todos los comercios, establecimientos, asociaciones empresariales y ayuntamientos de la comarca de Tierra de Barros con el único fin de dinamizar las compras de la próxima campaña de Navidad en el comercio de nuestros municipios.

El Aguinaldo de Barros consiste en la creación de una gigantesca cesta de Navidad en la que se podrán ver productos y servicios de todos los establecimientos y comercios que participen de los 19 municipios de la comarca de Tierra de Barros. Cualquier persona puede ser la agraciada de un sorteo que tendrá lugar ante

notario el 30 de enero de 2021.

Para poder participar en El Aguinaldo de Barros, cualquier persona tiene la opción comprando en establecimientos y comercios de sus municipios. Éstos estarán identificados por la campaña y obsequiarán con papeletas para el sorteo a los clientes que compren en sus comercios durante estas



Navidades.

Cualquier empresa o establecimiento comercial puede adherirse a la campaña de El Aguinaldo de Barros hasta el 23 de diciembre. Lo pueden hacer a través de enlaces con sus respectivos ayuntamientos, con las asociaciones empresariales de la comarca o recabando toda la información en la web www.elaguinaldodebarros.es (<http://www.elaguinaldodebarros.es>). En esta página se dará a conocer toda la información de la campaña, las bases legales, las empresas participantes, las entidades colaboradoras y, lo más importante, la gran cesta de Navidad, ese Aguinaldo de Barros que cada día se irá actualizando en función de los productos y servicios que se vayan integrando. De momento, dentro de la cesta ya se encuentra un coche valorado en 10.000 €. La idea es que la cesta pudiera superar los 200.000 euros en productos y servicios. El importe mínimo para que cada comercio o empresa pueda participar es de 50 euros, ya sea en metálico o canjeándolo para productos o servicios para la cesta.

Dentro del proyecto El Aguinaldo de Barros se encuentran los siguientes municipios: Almendralejo, La Albuera, Aceuchal, Alange, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Retamal y Cortegana), Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros y La Zarza.



Asimismo, El Aguinaldo de Barros está respaldado por Diputación de Badajoz, Fedesiba, la Cámara de Comercio de Badajoz, la Confederación Empresarial de Badajoz (Coeba) e impulsado por las seis organizaciones empresariales que hay en la comarca y otros colectivos como Asemce, Hostural, Cajalmendralejo o Destino Turístico de Alange.

Durante la presentación del proyecto, Ángel Barrera, presidente de la Coordinadora Empresarial de Almendralejo (Ceal), en representación a las distintas asociaciones y colectivos empresariales, ha señalado que trabajan en una base de unas 3.000 empresas de la comarca para que puedan participar en El Aguinaldo de Barros. "Es un proyecto que estamos tratando con toda la ilusión del mundo y uniendo a todos los municipios de la comarca en un bien común".

Piedad Rodríguez, presidenta de Fedesiba y alcaldesa de Ribera del Fresno, ha destacado la importancia de impulsar el consumo local y comarcal y considera que este proyecto "es un paso clave para la consecución de proyectos venideros en la comarca".

Miguel Ángel MENDIANO, director gerente de la Cámara de Comercio de Badajoz, agradece a todas las asociaciones y comercios el esfuerzo de hacer posible un proyecto "tan ilusionante". Por su parte, Emilio Doncel, presidente de Coeba, dice que "un proyecto que se dirige a 85.000 personas creo que es una idea espectacular que hay que apoyar".



Por último, el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, en representación de todos los ayuntamientos de la comarca, ha considerado que se trata de una acción promocional "estupenda" y ha aprovechado la ocasión para pedir a empresas y comercios que se lancen al movimiento asociativo y se asocien a organizaciones empresariales "porque la unión hace la fuerza".

La Junta Directiva de FEDESIBA aprueba 38 proyectos de la convocatoria extraordinaria de ayudas covid 19, con una inversión total cercana a los 300.000 euros.

15 diciembre 2020



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida en el Centro Integral de Desarrollo de Villafranca de los Barros, el día 15 de diciembre, ha resuelto la 5ª convocatoria extraordinaria de ayudas covid 19, a la que han concurrido 43 expedientes.

El grupo de acción local FEDESIBA ha conseguido resolver en un tiempo record una convocatoria con una carga burocrática importante, sin embargo, el compromiso y la responsabilidad de la entidad con la actual situación de pandemia, ha dado como resultado la resolución de 38 expedientes que han supuesto una inversión de 293.741,16 €, con una ayuda pública de 186.419,06 €. Las ayudas han sido de un máximo de 7.500 € por proyecto, y han permitido la adaptación de las empresas a la actual situación sanitaria, con pequeñas inversiones tanto en dispensadores de gel hidroalcohólico, mamparas, sistemas de desinfección, máquinas depuradoras de aire, así como de inversiones que han ayudado a la orientación productiva de las empresas en materia de comercio electrónico, digitalización e implementación de nuevas tecnologías.

El sector servicios es el que más ayuda a demandado a esta convocatoria, incluido el comercio y el turismo, así como la industria y la agroindustria.

Se ha llegado a la práctica totalidad de los municipios integrantes de FEDESIBA, incluso a los más pequeños de la misma.

En la misma Junta Directiva, la Presidenta, Piedad Rodríguez, ha hecho un repaso de todo el plan especial de apoyo al sector socio económico de la comarca, que se ha traducido en la promoción turística, la formación tecnológica y el asesoramiento a todas las empresas, el apoyo a la Ruta del Vino Ribera del Guadiana y el apoyo al comercio local y comarcal mediante el proyecto el Aguinaldo de Barros.

Este último proyecto es un revulsivo muy importante para el sector comercial de todos los pueblos de la comarca, donde participan desde todas las asociaciones empresariales hasta los Ayuntamientos integrantes de FEDESIBA, como elemento importante en la vertebración de la comarca a nivel económico.

El Aguinaldo de Barros

16 diciembre 2020 | Publicado : 09:29 (16/12/2020) | Actualizado: 14:11 (16/12/2020)



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0](#) [\(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

Desde la iniciativa El Aguinaldo de Barros nos dirigimos a usted para informarle personalmente del proyecto emprendido por los 19 municipios que componen la comarca de Tierra de Barros, apoyado por las coordinadoras

empresariales de dicha comarca y respaldado por Diputación de Badajoz, Fedesiba, la Cámara de Comercio de Badajoz, la Confederación Empresarial de Badajoz (Coeba) y otros colectivos con el fin de dinamizar e impulsar las compras en el comercio de proximidad.

El Aguinaldo de Barros consiste en la creación de una gigantesca cesta de Navidad en la que se podrán ver productos y servicios de todos los establecimientos y comercios que participen de los 19 municipios de la comarca de Tierra de Barros. Cualquier persona puede ser la agraciada de un sorteo ante notario

que tendrá

Lugar el 30 de enero de 2021.

Para poder participar en El Aguinaldo de Barros, cualquier persona tiene la opción comprando en establecimientos y comercios de sus municipios. Éstos estarán identificados por la campaña y obsequiarán con papeletas para el sorteo a los clientes que compren en sus comercios durante estas Navidades.

Cualquier empresa o establecimiento comercial puede adherirse a la campaña de El Aguinaldo de Barros hasta el 25 de Enero .

Nos encantaría que participara con algún producto o servicio de su empresa. El importe mínimo sería de 50 euros y su firma estaría representada en el proyecto, apareciendo en nuestra web www.elaguinaldodebarros.es (<http://www.elaguinaldodebarros.es>)

Puede participar contactando con cualquiera de los colectivos organizadores o, directamente, en el siguiente enlace: www.elaguinaldodebarros.es/como-participar/ (<http://www.elaguinaldodebarros.es/como-participar/>)

Es muy importante para nosotros su participación y colaboración en un proyecto que pretende revertir social y económicamente a todas las empresas y negocios de los 19 municipios de Tierra de Barros y que, por primera vez, los ha unido a todos bajo un mismo propósito.

Si precisa ampliar información puede hacerlo contactando en el teléfono: 924 66 48 78

¡Estaremos encantados de tenerle en nuestra Cesta!

La Junta Directiva de FEDESIBA aprueba 30 proyectos en el marco de la 3ª convocatoria para proyectos productivos, con una inversión total de 4.641.068,01€.

01 febrero 2021

[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida de forma telemática, el día 1 de febrero, ha resuelto la 3ª convocatoria para proyectos productivos, a la que han concurrido un total de 38 expedientes.



Esta convocatoria ha dado como resultado la resolución de 30 expedientes que han supuesto una inversión de 4.641.068,01 €, con una ayuda pública de 1.675.465,79 €.

Entre los proyectos destacan importantes inversiones en el sector agroalimentario, puntal básico para el desarrollo de nuestra comarca, en ámbitos nuevos como los frutos secos en Corte de Peleas, transformación de aceitunas en Almendralejo, quesos en Villafranca de los Barros, envasado y exportación de fruta en Alange y ajo en Aceuchal. Estos proyectos sostienen un empleo cercano a los 145 puestos de trabajo.

En la Submedida relativa a empresas y actividades no agrícolas, se resuelven 26 expedientes que abarcan el sector de la industria, el comercio especializado, el turismo y los servicios.

Destacan inversiones de gran calado en la industria panificadora y dulces en Santa Marta de los Barros y Ribera del Fresno. Se dota a nuestras cooperativas y empresas del sector agrícola de sendos puntos de distribución de combustible en Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. En el comercio especializado y de proximidad hay inversiones en Aceuchal, Alange, Santa Marta de los Barros y Villafranca de los Barros.

Destacan servicios profesionales sanitarios en La Zarza y Villafranca de los Barros, con retorno de jóvenes cualificados desde otros puntos del país. También hay que señalar los servicios veterinarios, servicios mecánicos y de reparación de automóviles y maquinaria agrícola.

Los proyectos tienen presencia en gran parte de los municipios que integran la comarca, y estamos seguros resultarán un importante impulso a la consolidación de las empresas en estos momentos tan difíciles.

En cuanto al empleo mantiene un total de casi 342 puestos de trabajo y se crean casi 13.

Fedesiba Formación

11 febrero 2021



Fedesiba Formación
La plataforma de formación de la Comarca Sierra Grande - Tierra de Barros

¡haz crecer tu empresa desde tu casa

REGÍSTRATE YA
gratuitamente

Y ACCEDER
a todos los cursos

<https://formacion.fedesibaasesora.com>

Cursos disponibles

Curso	Plan de asesoramiento	Plan de asesoramiento	Plan de asesoramiento
Manejo de correo electrónico	Manejo de correo electrónico	Manejo de correo electrónico y uso de la	Manejo de correo electrónico y uso de la

(/facebook) (/twitter) (/pinterest) (/linkedin) (/email) (/print)

Fedesiba asesora

11 febrero 2021



Fedesiba Asesoramiento  La plataforma de asesoramiento de la Comarca Sierra Grande - Tierra de Barros

¡haz crecer tu empresa desde tu casa

REGÍSTRATE YA
gratuitamente

Y ACCEDER
a todos los programas de asesoramiento

www.fedesibaasesora.com

Programas de asesoramiento disponibles

Plan de asesoramiento	Plan de asesoramiento	Plan de asesoramiento	Plan de asesoramiento
Marketing as 1.0	Marketing as 2.0	Comercio electrónico y canales de	Uso de herramientas de las redes
(/facebook)	(/twitter)	0 (/pinterest)	(/linkedin) (/email) (/print)

La Cooperativa Ajos Tierra de Barros de Aceuchal se adapta a los cambios exigidos por la situación pandémica gracias a una ayuda de FEDESIBA



04 marzo 2021



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

Las certificaciones de las inversiones relativas a las ayudas covid para adaptar las empresas a la nueva situación originada por la pandemia del covid van a un buen nivel de ejecución. Dichas ayudas fueron resueltas el pasado mes de diciembre por la Junta Directiva de FEDESIBA.

Una de las empresas que se ha acogido a estas ayudas, y que ha llevado a cabo varias e importantes inversiones auxiliadas con los fondos LEADER que gestiona el grupo de acción local comarcal, es la Cooperativa Ajos Tierra de Barros de Aceuchal.

La cooperativa ha acometido una serie de inversiones para adaptar las diferentes zonas de producción y envasado a la normativa y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19, mediante la adaptación de las diferentes cintas de selección y envasado, individualizando las mismas mediante la separación individual para respetar las distancias entre trabajadoras y la protección de la salud.

Ajos Tierra de Barros Sociedad Cooperativa es una empresa de economía social ubicada en el término municipal de Aceuchal y conformada por 53 socios. Trabaja en torno a uno de los productos estrella del panorama socio- económico de nuestra comarca, el ajo. La campaña correspondiente a 2020 transformó casi 3 millones de kilos de ajos de la variedad spring violeta, en los distintos calibres demandados por el mercado: elefante, yumbo, extra, super, flor y primera. Los puntos de comercialización de su producto se localizan mayoritariamente en España, aunque son exportadores de ajos en centro Europa, Brasil, Canadá y la vecina Portugal. El último ejercicio económico cerró con unas cifras de negocio cercanas a los 4,5 millones de euros. Hay que destacar que la cooperativa evoluciona desde sus inicios de una manera muy favorable tanto en volumen de producción como en cifras de negocio.

FEDESIBA contempla en su estrategia de desarrollo al subsector del ajo como eje estratégico en el desarrollo tanto de Aceuchal como de toda la comarca, por las importantes implicaciones y relaciones que genera en el ámbito de la industria auxiliar, las empresas de servicio y sobre todo en la creación de empleo directo e indirecto. De hecho se han movilizado importantes inversiones en este recurso, promocionándose incluso jornadas formativas y la feria del ajo, como espacio de trabajo en la consecución de un nuevo horizonte del producto.

Esta empresa contribuye de manera muy significativa e importante tanto a la sustentación de un sistema de producción primaria como a la transformación y comercialización del producto original, caballo de batalla del futuro y el desarrollo de los territorios rurales durante mucho tiempo. A nivel de empleo, cuenta con una plantilla media cercana a los 45 puestos de trabajo, en su inmensa mayoría mujeres. Siendo muy importante también el empleo que genera de manera indirecta en sus espacios productivos y de comercialización.

PLENA INCLUSIÓN VILAFRANCA (APROSUBA 13) MEJORA Y MODERNIZA SUS INSTALACIONES



07 abril 2021 |



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

Con el fin de mejorar la atención y calidad de los servicios prestados a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias P.I. Villafranca de los Barros ha reformado parte de sus instalaciones, concretamente las destinadas a administración, gerencia, Atención Temprana y Habilitación Funcional.

Partiendo de la estructura original se han creado nuevos espacios de atención directa a nuestras/os usuarias/os (Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Logopedia, Estimulación y Psicología) así como nuevos despachos, salas de reuniones y de atención a las familias.

Para acometer la obra de modernización han contado con la inestimable colaboración del Grupo de Acción Local FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros). La cual, a través de los Fondos LEADER ha financiado el 35% del coste de la misma, concretamente, 25.734,26 €.

Esta obra es un paso más en el compromiso generado por esta entidad con las PCDIoD y sus familias para la mejora de su calidad de vida.

Proyecto cofinanciado por

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

APROSUBA 13

(PLENA INCLUSIÓN VILLAFRANCA)

Ampliación y modernización Aprosuba 13

Inversión: 73.526,46 €
Ayuda: 25.734,26 €

  UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

 Fedesiba
Federación Española de Asociaciones de
Recreo y Turismo Rural de España

El Secretario General de Población y Desarrollo Rural visita el grupo de acción local FEDESIBA

16 abril 2021



[\(/#facebook\)](#)
[\(/#twitter\)](#)
[0](#)
[\(/#pinterest\)](#)
[\(/#linkedin\)](#)
[\(/#email\)](#)
[\(/#print\)](#)

El pasado día 14 de abril, del Secretario General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, Manuel Mejías, visitó el grupo de acción local de la comarca de Tierra de Barros FEDESIBA.

A dicha visita también le acompañó la Presidenta de REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) Julia Gutiérrez, en representación de todos los grupos de acción local de Extremadura.

La visita se inició en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Ribera del Fresno, donde tuvo lugar previamente una Junta Directiva de FEDESIBA, presidida por su Presidenta Piedad Rodríguez. En dicha Junta Directiva se aprobaron varias cuestiones relativas a la gestión del programa LEADER, haciéndose un seguimiento de la ejecución del programa en las distintas convocatorias de ayuda que se han ido resolviendo.

En un primer momento, se llevó a cabo una reunión entre toda la Junta Directiva de FEDESIBA y el Secretario General, donde manifestó el propósito de la Consejería de “estar en el territorio”, conociendo la dinámica de trabajo de los grupos así como los diferentes proyectos en los que trabaja.

Por otro lado, el Secretario hizo una valoración del trabajo desarrollado por el grupo de acción local y felicitó tanto a la Junta Directiva como al Equipo técnico en la consecución de los objetivos del programa, por el nivel de compromiso y por el nivel de ejecución de los fondos europeos.

Una de las cuestiones más importantes que se trató fue la prórroga del actual programa de desarrollo rural (PDR), hasta la anualidad 2025, y la disposición de nuevos fondos por parte de los grupos de acción local.

Posteriormente se llevaron a cabo varias visitas a proyectos financiados en el marco del programa LEADER. Se conoció la empresa de José Miguel Suárez Merino (Montajes Chemi), en Ribera del Fresno, joven emprendedor de la localidad de Ribera del Fresno que trabaja el ámbito de las estructuras metálicas, acero inoxidable, madera, pvc, para obra civil. Esta empresa cuenta con 11 trabajadores, y es una de las empresas más prometedoras en el ámbito de su sector a nivel local. Se ha beneficiado con las ayudas de la convocatoria covid- 19.

Otra de las visitas se llevó a cabo a la empresa Productores de Almendras, S.A.T. de Corte de Peleas, empresa de economía social que agrupa a 600 productores de almendra, con una superficie de producción cercana a las 4.000 ha. Esta empresa es señera en la producción, transformación y comercialización de almendras ecológicas y frutos secos a nivel nacional e internacional. Cuenta con más de 90 referencias de producto terminado y exporta a más de 50 países. La empresa tiene 15 puestos de trabajo. El proyecto ha recibido una ayuda de FEDESIBA para ampliar las instalaciones. Este proyecto ha aplicado el criterio de economía circular a su proceso productivo, siendo puntera en este campo en toda la comarca.

La Presidenta de FEDESIBA visita varios proyectos financiados en el marco de la convocatoria covid-19

30 abril 2021



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

La Presidenta del grupo de acción local FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) Piedad Rodríguez Castrejón, ha visitado varios proyectos financiados en el marco de la convocatoria de ayudas extraordinarias covid-19, en la localidad de Ribera del Fresno.

Dicha convocatoria tiene por objeto contrarrestar los efectos de la pandemia en el ámbito económico, dando respuesta a las necesidades de las empresas a la hora de adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones sanitarias y también a la reorientación de los objetivos de las mismas, atendiendo a las nuevas necesidades y demandas de los sectores productivos.

Se ha visitado la empresa Extrealtura, C.B., cuyo objeto es la ejecución de trabajos verticales (mantenimiento industrial, mantenimiento de comunidades, trabajos en espacios confinados y poda en altura). La inversión ha consistido en la adquisición de nuevos equipos de seguridad, rescate industrial, ante el incremento de la demanda originada por la industria y la rehabilitación de edificios. La entidad también ofrece formación en esta vertiente de trabajo. En la actualidad la

empresa cuenta con 4 puestos de trabajo.

Otra de las empresas visitadas ha sido el centro de estética MATEYBRILLO Nails, promovido por Nuria Bolaños, joven emprendedora apasionada de la estética y la belleza, la cual ha hecho importantes inversiones para ampliar su carta de servicios, entre ellas máquina de presoterapia, una máquina de rayos uva, un sillón de pedicura relax y una autoclave, todo ello para dar una mayor respuesta y garantía a sus clientes.

Según su promotora: “Se trata de una empresa que está apostando por el crecimiento y desarrollo empresarial a nivel rural, adentrándose en el mundo de la estética, gracias a las oportunidades que ofrece el grupo de desarrollo rural Fedesiba. Entre mis máximas tomo como referencia una de Walt Disney: Hagas lo que hagas, hazlo bien. Hazlo tan bien que cuando la gente te vea hacerlo quiera volver y verte hacerlo de nuevo, y querrán traer a otros y mostrarles lo bien que lo haces”

El último de los proyectos visitados ha sido la empresa de servicios turísticos Cata con Cati-Extremadura Wine Tours, cuya promotora Catalina Bustillo ha ampliado su oferta de servicios mediante la implementación de distintos materiales audiovisuales. La entidad está especializada en turismo gastronómico y de naturaleza, ofreciendo diferentes rutas diseñadas para la observación de aves, visitas a bodegas y queserías desde ciudades como Mérida, Almendralejo y Zafra. También oferta visitas guiadas por sumiller a bodega, y la posibilidad de combinar aves y naturaleza con enoturismo. Cuenta con transporte en vehículo. Catas de vinos y cavas extremeños. Zona de Tierra de Barros - Río Matachel, especialmente Sierra de Hornachos y Alange.

Según su promotora “La inversión nos ha ayudado a abrir mercados internacionales, sobre todo países del norte Europa como Holanda, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Que ya están reservándonos actividades para el próximo año, aunque hay alguna reserva hecha para este próximo octubre”

La valoración que hacen los promotores de los proyectos es muy positiva, puesto que han podido llevarse a cabo pequeñas inversiones con un elevado umbral de ayuda, del 75% en muchas ocasiones, permitiendo adaptarse a la nueva coyuntura tanto social como económica, para vincularse a las nuevas oportunidades del territorio y del mercado.



El nivel de ejecución de esta convocatoria es importante, ya que, de 38 expedientes aprobados, se han certificado 16 proyectos.

Las ayudas LEADER están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en un 75%, la Administración General del Estado a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 3,72% y la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en un 21,28%.

FEDESIBA resuelve su 4ª Convocatoria de Ayudas con un paquete de ayudas de casi 460.000 €

Los proyectos resueltos en esta 4ª Convocatoria son de índole no productiva y los titulares son ayuntamientos y asociaciones de la comarca.

07 mayo 2021 | Publicado : 15:50 (07/05/2021) | Actualizado: 15:53 (07/05/2021)



[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [0 \(/#pinterest\)](#) [\(/#linkedin\)](#) [\(/#email\)](#) [\(/#print\)](#)

La Junta Directiva de FEDESIBA ha resuelto provisionalmente el pasado viernes 7 de mayo su 4ª Convocatoria Ayudas del programa de desarrollo rural LEADER, limitada a iniciativas sin ánimo de lucro y en la que se han incluido proyectos del ámbito de la formación, los servicios básicos, la conservación y recuperación del patrimonio y la dinamización social.

En resumen, se han resuelto favorablemente 28 expedientes que suponen una inversión de 466.418,51 € y que han contado con una ayuda pública de 458.995,89 €.

Inversión total	466.418,51 €
Subvención total concedida	458.995,89 €
Número de proyectos presentados	29
Número de proyectos resueltos favorablemente	28

En el apartado de la formación, protagonizada principalmente por asociaciones sin ánimo de lucro, podemos encontrar iniciativas vinculadas al fomento del emprendimiento empresarial, como la edición de Achoemprende

2.0 promovida por CEAL (Coordinadora Empresarial de Almendralejo) así como al empoderamiento femenino en el sector del vino, llevado a cabo por MAVEX (Asociación de mujeres amantes del vino de Extremadura) y el enoturismo, donde destaca el plan de formación en marketing enoturístico desarrollado por la Asociación Ruta Ribera del Guadiana o el plan de formación y renovación del sector de la hostelería y el turismo de Almendralejo de HOSTURAL (Asociación hostelería y turismo de Almendralejo).

La medida de “Inversiones en servicios básicos para la economía y la población rural” ha sido la de mayor relevancia tanto en número de proyectos como de inversión y ayuda otorgada. Se trata de iniciativas muy importantes para la lucha contra el principal problema de las zonas rurales: la despoblación. El objetivo es fortalecer los servicios públicos y por tanto, son los ayuntamientos de la comarca los principales beneficiarios de estas ayudas.

Se trata principalmente de mejoras en equipamientos culturales y deportivos ya existentes, como por ejemplo en las Casas de la Cultura de Corte de Peleas, Entrín Bajo y Ribera del Fresno, los Centros Joven de Villalba de los Barros y Villafranca de los Barros, el auditorio municipal de Hornachos, dotaciones en equipamiento deportivo en Hinojosa del Valle o Palomas o una inversión de mayor calado como es el revestimiento interior del pabellón polideportivo de Villalba de los Barros. También tienen cabida proyectos relacionados con el turismo, como el equipamiento de rutas turísticas en La Albuera, o con los servicios sociales, como la mejora de la zona ajardinada de la residencia de ancianos de Santa Marta de los Barros.

En cuanto a las inversiones en “Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural” podemos encontrar el acondicionamiento del entorno de la Iglesia de Santa Olalla de Puebla de la Reina, la reforma de la Plaza de San Isidro en Entrín Bajo o la recreación de una fuente histórica en Aceuchal.

Por último, en inversiones vinculadas la dinamización social podemos mencionar actividades relacionadas con el enoturismo de asociaciones de Almendralejo, como el I Foro Mavex siglo XXI, las mujeres del vino del vino o de promoción de localidades como Alange o Torremejía.